1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36042 | Lunes 12 de febrero de 2024 | RD$10

2024

JCE

ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES MUNICIPALES

REPÚBLICA DOMINICANA

Por ti y la Democracia

VOTA 2024

18 DE FEBRERO

ELECCIONES MUNICIPALES

Hora de inicio votación:

7:00 am

Hora de cierre:

5:00 pm

Verifica

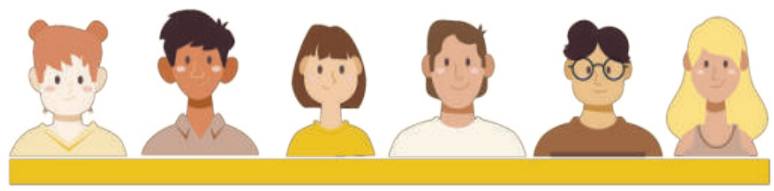
tu lugar de votación, accediendo a:

elecciones2024.jce.gob.do/verificate

Escanéame

Por ti y la Democracia

8,105,151 electores hábiles para elegir



Nivel de Alcaldía	*Cantidad de cargos*
Alcaldes/sas	158
Vicealcaldes/sas	158
Nivel de Regiduría	*Cantidad de cargos*
Regidores/as	1,164
Suplentes de Regidores/as	1,164
Nivel de Directores Distrital	*Cantidad de cargos*
Directores/as	235
Subdirectores/as Distritos Municipales	235
Nivel de Vocalía	*Cantidad de cargos*
Vocales Distritos Municipales	735
Subtotales	*3,849*

Lista de Candidaturas https://bit.ly/lista-candidatos

Municipio

El gobierno del Distrito Nacional y municipios están a cargo de los ayuntamientos.

Distritos Municipales

Son los territorios establecidos por ley dentro de un municipio grande en extensión o población.

Alcalde o alcaldesa

Es la primera autoridad y responsable de un municipio.

Regidor o regidora

Es una autoridad municipal que integra el ayuntamiento y participa en la toma de decisiones en forma colegiada.

Director o directora

Es un o una funcionario/a ejecutivo/a de las juntas de distrito u órganos de gobierno de los distritos municipales.

Vocalías

Las vocalías en cumplen funciones de procedimientos, legales y fiscalización en la circunscripción electoral municipal.

CÓMO VOTAR



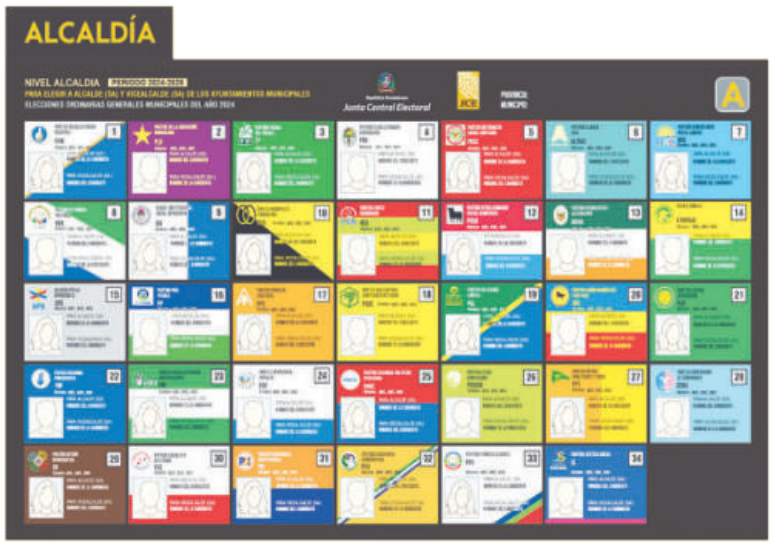
Documento obligatorio para votar

La Cédula de Identidad y Electoral.

Puedes votar con tu cédula actual, aunque figure vencida



Boletas Electorales









www.jce.gob.do

#VOTARD2024
#EleccionesRD2024

elecciones2024.jce.gob.do/verificate

Escanéame

Marca una cara en cada boleta, ¡y ya!

LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36042 | Lunes 12 de febrero de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Ciudad

Fundación Popular e INFOTEP impulsan creación de voluntariado para zonas en cuenca alta del Yuna Pág. 8

Nación

Sonia Guzmán destaca impacto comunidad dominicana en el exterior en economía RD Pág. 9

Economía

Ministro de Hacienda y presidente del BID tratan desarrollo e impacto para RD Pág. 10

Sociales

Celebran Premios a la Oratoria Alejandro Farach Cruz Pág. 15

Mirador

Juan Luis Guerra: "No hay nada más hermoso que cantar en tu país" Pág. 20

Exterior

Papa ve "intolerable" la violación de Derechos Humanos en lugares en guerra Pág. 25

Deportes

Serie del Caribe: pobre ofensiva fue la verdadera causa de la derrota del Licey Pág. 32

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

JCE amplía operativo para motivar el voto en elecciones municipales



El presidente de la JCE, Román Jáquez Liranzo, encabezó la jornada motivacional para que los ciudadanos acudan a votar en las elecciones municipales del próximo domingo. **Pág. 29**

Autoridades intervienen cárceles en La Vega

Pág. 6

Candidatos arrecian campaña en recta final elecciones del 18

Abinader vaticina "tsunami" de votos a favor candidatos PRM **Pág. 6**

Abel dice: "se encargará derrota del presidente en comicios de mayo" **Pág. 6**

Leonel insiste oposición llegará al poder en agosto 2024 **Pág. 6**



RD reduce mortalidad infantil, según informe oficial **Pág. 6**



El soldado dominicano Bartolo Familia Solís, murió ayer, tras ser herido por haitianos en la frontera con Haití.

Haitianos matan soldado dominicano en la frontera

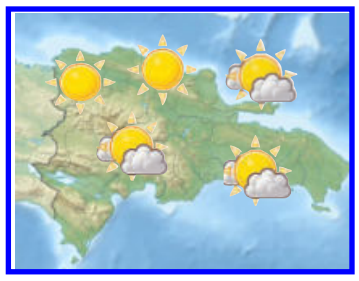
Falleció anoche en un centro de salud en Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, un soldado dominicano que fue herido por haitianos encapuchados, en la localidad de El Corozo, del municipio de Restauración, provincia de Dajabón.

Bartolo Familia Solís, quien era miembro del Ejército de República Dominicana, fue herido a balazos por haitianos en la cercanía del puesto de chequeo situado en la comunidad de El Corozo, Restauración. **Pág. 6**

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

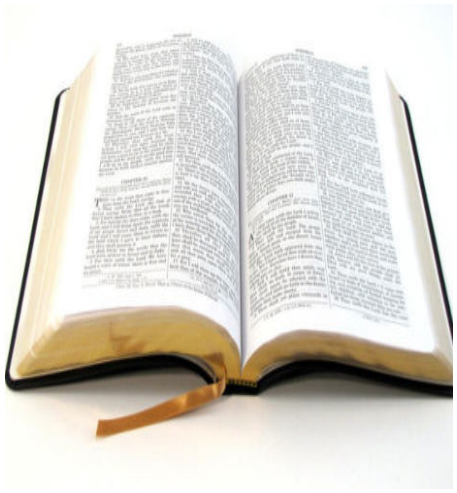
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Mayormente soleado	30°C	20°C
Santiago	Mayormente soleado	29°C	17°C
Puerto Plata	Soleado	28°C	19°C
Monte Cristi	Soleado	30°C	19°C
Samaná	Parcialmente nublado	28°C	22°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 12
AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE SEMINITH: SALMO DE DAVID.
SALVA, oh Jehová, porque se acabaron los misericordiosos: Porque se han acabado los fieles de entre los hijos de los hombres.
2 Mentira habla cada uno con su prójimo; Con labios lisonjeros, con corazón doble hablan.
3 Destruirá Jehová todos los labios lisonjeros, La lengua que habla grandezas.
4 Que dijeron: Por nuestra lengua prevaleceremos; Nuestros labios están con nosotros: ¿quién nos es señor?
5 Por la opresión de los pobres, por el gemido de los menesterosos, Ahora me levantaré, dice Jehová: Pondrélos en salvo del que contra ellos se engríe.
6 Las palabras de Jehová, palabras limpias; Plata refinada en horno de



tierra, Purificada siete veces.
7 Tú, Jehová, los guardarás; Guárdalos para siempre de aquesta generación.
8 Cercando andan los malos, Mientras son exaltados los más viles de los hijos de los hombres.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 12 de febrero, pero de 2019, un jurado estadounidense declara culpable por narcotráfico al mexicano 'Chapo' Gúzman por ocupar un cargo de responsabilidad en el cartel de Sinaloa.

Otras Efemérides:

1502.- Los Reyes Católicos promulgan un edicto que obliga a los mudéjares castellanos a convertirse al cristianismo o ser expulsados del país.
1541.- El conquistador Pedro de Valdivia, maestre de campo de Pizarro, funda la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, actualmente Santiago de Chile.
1542.- La expedición liderada por Francisco de Orellana, por orden de Gonzalo Pizarro, descubre la desembocadura del río Amazonas en el Océano Atlántico.
1554.- Juana I de Inglaterra es decapitada por alta traición, cuando tenia dieciséis años, por orden de su prima Maria Tudor.
1818.- El militar y político Bernardo O'Higgins proclama la independencia de Chile de la monarquía española.
1832.- La República de Ecuador, presidido por el general Juan José Flores, se anexiona las Islas Galápagos.
1855.- Las relaciones diplomáticas entre el Reino de España y la República Dominicana se iniciaron mediante la firma del Tratado de Reconocimiento, Paz, Amistad y Comercio.
1873.- Proclamación de la I República, tras abandonar España el rey Amadeo I.
1899.- España vende a Alemania los archipiélagos de Las Carolinas, Marianas y Palaos.
1908.- Parte de Nueva York con destino a París la denominada "carrera del siglo", la mayor expedición de coches jamás vista que culminaría el 30 de julio.
1921.- Se aprueba el pacto de las Provincias Unidas de Centroamérica, entre Guatemala, Honduras y El Salvador, que establece una sola soberanía y representación en política exterior.
1924.- Calvin Coolidge se convierte en el primer presidente de EE. UU. que realiza un discurso transmitido por radio desde la Casa Blanca.
1931.- Estreno en EE. UU. de la primera versión del filme "Drácula" protagonizada por el actor de origen austro-húngaro, Bela Lugosi.
1946.- El veterano afroamericano condecorado en la Segunda Guerra Mundial, Isaac Woodard, es brutalmente agredido por la policía en Carolina del Sur y aviva el movimiento de derechos civiles en Estados Unidos.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La solidaridad no es un acto de caridad, sino una ayuda mutua entre fuerzas que luchan por el mismo objetivo". (Samora Machel)



Duarte Méndez Peña, director ejecutivo de Unidad Técnica Ejecutora de Titulación del Estado, destacó la importancia del programa social.

*Plan atinado

Con la entrega de títulos de propiedad por parte del presidente y el plan de fortalecer ese proceso, por intermedio de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, el Gobierno dominicano soluciona uno de los graves problemas que enfrentaban miles de personas.

En la continuidad del proyecto, se inició la primera fase de los trabajos técnicos, legales y sociales en el municipio de Matanzas, provincia Peravia, para dotar de certificados a dos mil 200 personas, en beneficio de ocho mil 800 personas ocupantes de viviendas, solares y parcelas.

SUBE

Duarte Méndez Peña, director ejecutivo de la UTECT, detalló que todos los proyectos que se realizan en la institución se hacen como manda la ley, tras estableceer que el presidente de la República, Luis Abinader Corona, está trabajando para que los más necesitados obtengan su certificado de título de manera gratuita.

Y agregó "el proyecto de titulación se estará llevando a cabo en la parcela 978 del Distrito Catastral No.05; beneficiando las Comunidades de San José Sur, Hato Fino, Las Calderas y Arroyo Hondo de este municipio de Matanzas provincia Peravia", sostuvo Méndez Peña.

Subrayó que el presidente Luis Abinader, ha demostrado en poco tiempo que el Plan Nacional de Titulación es uno de los ejes centrales de su gestión de gobierno y a manifestado en varias oportunidades que los actos que más le agradan son los de entrega de certificados de títulos.

*Dengue causa estragos

La población no está conforme con las cifras que ofrecen las autoridades sobre los casos del dengue, cuya enfermedad causa estragos en el país, porque entiende que se oculta la realidad.

Además, hay multiples quejas porque Salud Pública no ha enfrentado con responsabilidad y eficiencia la afección, en la medida que no se ofrece una asistencia adecuada a los infectados.

BAJA

Se han reportado más de cinco mil contagios en una semana, pero las informaciones que ofrecen madres de familias es que hay muchos más enfermos de esa cantidad. Muestras del registro masivo de dengue se expresan en la falta de camas en las clínicas y hospitales para internamiento porque estaban repletas, muertes de cientos de personas y el auge de la enfermedad.

Frente a la preocupación de los dominicanos, es nuestra sugerencia, que los funcionarios de Salud Pública y del Servicio Nacional de Salud deben encarar con responsabilidad los desafíos para contrarrestar la enfermedad y de ese modo proteger la sanidad de la gente.



Cada día más se incrementan los casos de dengue y cientos de personas se concentran en los centros de salud en busca de asistencia contra la enfermedad.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES
REPÚBLICA DOMINICANA
Por ti y la Democracia

COMUNICADO

La Junta Central Electoral tiene a bien informar a la ciudadanía, las siguientes disposiciones que establece la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral para la celebración de las Elecciones Generales Ordinarias del 18 de febrero de 2024 para elegir a las autoridades municipales.

1. **CARÁCTER NO LABORABLE DEL DÍA DE ELECCIÓN**

El domingo 18 de febrero de 2024 no será laborable en el territorio nacional, según lo establece laLey No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral en su artículo 229; en ese sentido, cuando se trate detrabajos que no puedan ser suspendidos, los empleadores estarán obligados a disponer cuanto seanecesario para que todos los empleados y trabajadores hábiles para votar que tengan a su servicioy dispongan del tiempo que fuere menester para hacerlo, sin que por ese motivo sufran ninguna merma en sus salarios y otros derechos que les correspondan.

2. **VEDA ELECTORAL**

A partir de las doce de la noche del jueves 15 de febrero de 2024 estará **prohibido, realizar actos deproselitismo, espectáculos públicos, ya sea en local abierto o cerrado, manifestaciones o reuniones públicas de carácter político, incitaciones, propaganda electoral por la prensa radial, televisiva, avisos, carteles, telones y otros medios similares**.

3. **PROHIBICIÓN DEL EXPENDIO DE BEBIDAS**

Desde veinticuatro (24) horas antes de la elección, es decir, ***desde las 7:00am del sábado 17 de febrero de 2024***, ***no podrá expenderse ni distribuirse a ningún título bebidas alcohólicas, hasta doce horas después de terminada la votación, es decir, hasta las 5:00am del lunes 19 de febrero de 2024***. Se exceptúan de las disposiciones de este artículo, aquellas instituciones hoteleras que se encuentran ubicadas en las zonas turísticas, así como también en otras localidades del país.

4. **PLAZO PARA LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS**

Durante los ocho (8) días anteriores al de la votación, ***queda prohibida la publicación y difusión de sondeos o encuestas electorales***.

Junta Central Electoral
09 de febrero de 2024

Se consolida candidatura a senaduría por Santiago del doctor Daniel Rivera

Recibe apoyo de sectores de salud, educación, transporte y entidades comunitarias

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

La candidatura a la senaduría por Santiago del doctor Daniel Rivera, se consolida de manera vigorosa tras el respaldo de los diferentes sectores que conforman la sociedad, conforme a una declaración de prensa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Dirigentes de los segmentos de salud, educación, transporte, clubes, juntas de vecinos, profesionales, técnicos y el Consejo de Alcaldes de los municipios de la provincia de Santiago, anunciaron su apoyo a Rivera, porque entienden que es la mejor opción para representar a esta demarcación ante el Senado de la República.

Rivera, de su lado, al agradecer la decisión de los núcleos más importantes representativos de la sociedad, afirmó que impulsa acciones en procura de contribuir con el triunfo de los candidatos del PRM y aliados, fortalecer las estructuras perremeístas y afianzar la preferencia electoral en favor de la reelección del presidente Luis Abinader Corona, para ganar con facilidad los comicios congresuales y presidenciales del 19 de mayo.

Con relación a Santiago subrayó los esfuerzos realizados en las alcaldías, por lo tanto, su misión debe centrarse es reforzar cada uno de los distritos municipales, municipios y del municipio cabecera, donde Ulises Rodríguez, maneja 20 puntos sobre su competidor más cercano.

Valoró un encuentro con el Consejo de Alcaldes, bajo la coordinación del alcalde de



Doctor Daniel Rivera, candidato a senador del PRM y aliados por Santiago, recibió el respaldo de varios sectores de la sociedad.

Puñal, doctor José Enrique Romero, cuya institución asegura la victoria electoral en los tres niveles, es decir, municipales, congresuales y presidenciales.

"Observamos, -precisó- que trabajo del partido y los aliados está bien concretado, porque las estructuras del PRM que el presidente Luis Abinader mantiene, hace que los tareas sean fáciles de llevar, debido porque a la ejecución de un programa sustentado en la planificación".

Miguel Vargas prevé Víctor Fadul ganará las elecciones municipales



Miguel Vargas y Víctor Fadul, quienes encabezaron el acto político-electoral.

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

El candidato presidencial y presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), ingeniero Miguel Vargas Maldonado, ofreció respaldo a las aspiraciones de Víctor Fadul a la Alcaldía por Santiago, en representación de la "Alianza Rescate RD".

Vargas Maldonado encabezó un acto político-electoral en apoyo a Fadul, quien es candidato alcalde de la coalición que integran los partidos de la Liberación Dominicana, Fuerza del Pueblo y Revolucionario Dominicano.

El máximo líder del PRD describió y afirmó que el cambio que ofreció el Partido Revolucionario Moderno (PRM) en la campaña pasada no lo ha podido materializar.

"Por el contrario, la actual administración, cuyo sello ha sido la incapacidad y el incumplimiento, lo que ha logrado es un profundo retroceso y deterioro de los servicios públicos", manifestó.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Entre dos cosas que no son queridas, la amistad y la verdad, es una obligación sagrada dar la preferencia a la verdad."
(Aristóteles)

***Popularidad de los presidentes de la región**

Resultados de una investigación social realizada por especialistas del Forum Américas Societu/Council of the Americas, revelan la popularidad de los presidentes de la región.

¿Quién encabeza la preferencia? Nayib Bukele, recién electo con el 85 por ciento de los votos como presidente en El Salvador, es el líder indiscutible con un 90 %, conforme a los hallazgos en el estudio.

Luis Abinader Corona, presidente de República Dominicana, se sitúa en la segunda posición con un 70 % y el mexicano Andrés Manuel López Obrador, figura en la casilla tres con un 69 %, en base al informe que aparece en Acento. Com y el portal Statita, el cual fue citado por la periodista Stéphanie Chevalier Naranjo, quien está especializada en estadísticas.



Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.



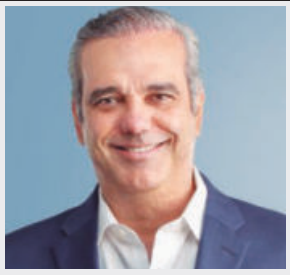
Nayib Bukele, presidente de El Salvador.

Sobre Abinader Corona es preciso establecer que su gestión concluirá el 16 de agosto de este año, pero en las elecciones de mayo 19 buscará su repostulación para el período 2024-2028, mientras López Obrador está concluyendo su mandato, y aunque cuenta con gran apoyo popular, no puede reelegirse porque en México no se permite la reelección.

En cuarto lugar está Daniel Noboa, quien está comenzando su mandato como presidente de Ecuador, con un 67 por ciento de aprobación.

***Recta final**

Hoy se inicia la recta final de cara a las elecciones municipales, las cuales serán celebradas el próximo domingo 18 de este mes, en cuyo proceso se enfrentan el gobernante Partido Revolucionario Moderno y aliados y la oposición agrupada en "Alianza Rescate RD", integrada por los partidos de la Liberación Dominicana, Fuerza del Pueblo y Revolucionario Dominicano.



Luis Abinader Corona, presidente de República Dominicana.

Líderes de ambos bloques afirman que obtendrían la mayoría de los cargos municipales y se basan en las encuestas que manejan, porque hay una guerra de cifras que cada quien enarbola a su favor.

No obstante, la realidad será expresada en las urnas con el voto de los más de ocho millones de ciudadanos con derecho al sufragio.

Santiago, plaza complicada y bastante difícil, es escenario de un enfrentamiento agresivo entre Ulises Rodríguez (PRM-aliados) y Víctor Fadul (Rescate RD), pero se observa una competencia bien reñida.

¿Quién ganará los comicios del domingo) La respuesta a esta pregunta será ofrecida por los santiagueros que acudan a las urnas, porque al final, es el pueblo quien decide.



Daniel Noboa, presidente de Ecuador.

Nepo Núñez: "Yohendy Jiménez es la mejor opción a la alcaldía"

Afirma candidato del PRM y aliados transformará a Mao en una gran urge

Ignacio GUERERERO

MAO, VALVERDE

El presidente de la Fundación Nepo Núñez, Ernesto –Nepo- Núñez, afirmó que el candidato del PRM y aliados a la alcaldía por Mao, Yohendy Jiménez, es la mejor opción porque durante su trayectoria ha luchado por la libertad, la justicia social, la democracia y el bienestar de la población.

Núñez proclamó que "los maeños deben prepararse para acudir a las urnas el próximo domingo 18 y votar por Jiménez, porque su proyecto se sustenta en una plataforma programática que contribuirá con la transformación de Mao en una gran urbe".

A juicio de Núñez, quien es un líder comunitario, solidario y defensor de los mejores intereses del pueblo, la candidatura de Jiménez se ha consolidado con solidez y su preferencia electoral sobrepasa el 60 %, por tanto, será elegido como el nuevo alcalde de Mao.



Yohendy Jiménez y Nepo Núñez.

"Nuestra tarea es influir en la victoria del alcalde, la reelección del presidente Luis Abinader Corona y la elección de los candidatos del PRM y aliados en las elecciones municipales del 18 de este mes y en los comicios congresuales y presidenciales del 19 de mayo, a fin de que continúen los cambios, se robustezca el crecimiento socioeconómico, se expanda el turismo, se consolide la democracia y siga elevándose la calidad de vida de los dominicanos", enfatizó.

Y agregó "con Yohendy los maeños tendrán respuestas satisfactorias a sus necesidades y se aplicarán políticas públicas desde el Ayuntamiento en aras de planificar el desarrollo urbano, impregnarle eficiencia a la recogida de la basura, preservar un medio ambiente sano, rescatar y crear un ambiente agradable en los parques, así como convertir al cabildo en rector de las manifestaciones sociales, económicas, productivas, culturales y deportivas".

Regional 08 MINERD inicia actividades Mes de la Patria

Ney SANTANA

SANTIAGO

Con el lema "Tiempo de la Patria", la Dirección Regional 08 del Ministerio de Educación desarrolla una agenda de actividades en las escuelas en homenaje a los héroes de la Independencia Nacional y al símbolo oficial, la bandera dominicana.

En el municipio Licey al Medio, con el izamiento de la bandera tricolor inició el acto oficial asignado al Distrito Educativo 08-08, en el Politécnico Milagros Celeste Arias.

La maestra a quien se le rinde honor en esa comunidad educativa, Doña Milagros Celeste Arias, estuvo presente en el acto.

Al frente de la actividad, la subdirectora regional de Educación, Yolanda Jáquez, quien en su discurso motivó a estudiantes y profesores a conocer y difundir los valores que nos enseñaron los fundadores de la República.

Observó que cada pueblo tiene una cultura que le identifica y unos valores que defender y unos héroes y símbolos a respetar, al tiempo que resaltó el mensaje del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte, que contiene las siguientes palabras: "Vivir sin patria es lo mismo que vivir sin honor".

Los estudiantes escenificaron el episodio ocurrido el 27 de febrero de 1844, en el que Matías Ramón Mella disparó el trabucazo en la Puerta de la Misericordia en Santo Domingo. Mientras otros estudiantes realizaron marchas, bailes y expusieron banderas, dando solemnidad al acto.

Presentes en la mesa de honor, la directora del centro educativo, Bernarda Torres, en representación de Isfodosu Pedro Diep, del equipo regional de Ciencias Sociales el técnico Carlos Mejía y el técnico distrital Padro Julio Jáquez.

Durante el mes de febrero habrá actos en todos los centros educativos del país, en honor a los héroes nacionales y a los símbolos patrióticos.

Abinader recorre provincias Sánchez Ramírez, Santo Domingo Norte y La Vega

Félix PARRA

SÁNCHEZ RAMÍREZ

El candidato presidencial por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), Luis Abinader, recorrió varias comunidades de la provincia Sánchez Ramírez caravana en apoyo a los candidatos municipales de la organización política.

Las actividades de Abinader incluyeron caravanas en Cotuí, municipio cabecera, junto al candidato alcalde José Eugenio Montilla, la cual inició en la avenida Capotillo donde el pueblo se lanzó a las calles a pedir cuatro años más del candidato presidencial del PRM.

Fantino

Abinader en Fantino inició en la avenida Sánchez junto al aspirante a la alcaldía de Fantino, Damián Rafael Núñez. También, Ricardo de los Santos, candidato a senador por la provincia de Sánchez Ramírez, acompañó a los candidatos en la marcha caravana.

Con el grito de "Volveremos a ganar", "El cambio sigue", "No mires pá tras", "Luis se queda ahí", " La juventud dijo ya, queremos cuatro más", "Seguimos con Luis, lo pide el país", la gente salía desde sus casas mostrando la señal del cuatro con sus manos en alusión de cuatro años más para Abinader.

Angelina y La Mata

Más adelante, Abinader acompañó al candidato a la alcaldía por el distrito municipal de Angelina, Pedro Reyes (Napo), donde recorrió las diferentes calles del referido lugar.

Más adelante, estuvo en una caravana junto al candidato a alcalde de La Mata, Eliseo Peña.

Sábado 10 de febrero

La jornada de Abinader del pasado sábado inició a las 11:00 de la mañana con una marcha caravana en el municipio de Los Alcarrizos, en apoyo al candidato a la alcaldía, Junior Santos.



El mandatario durante la visita a Sánchez Ramírez.

En la tarde encabezó una caravana en Los Guaricamos en Santo Domingo Norte, junto a Betty Gerónimo, donde recorrió las principales calles de la zona.

Domingo 11 de febrero

El candidato presidencial del PRM, se trasladó a la provincia de La Vega y recorrió los municipios de Jarabacoa y Constanza.

El recorrido inició a las 10:00 de la mañana con una marcha caravana en el municipio de Jarabacoa con el candidato a la reelección, Yunior Torres. Luego, en Constanza realizó una concentración junto a Kiko Marte y los candidatos a puestos municipales de dicha demarcación.

A las 3:00 de la tarde, Abinader cerró su jornada con una gran marcha caravana en el Distrito Nacional, en apoyo a la candidata a la reelección, Carolina Mejía.

Ejército dominicano gradúa grupo nuevos conscriptos en Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

El Ejército de la República Dominicana llevó a cabo una ceremonia de graduación de conscriptos en la Fortaleza Militar "General de División Fernando Valerio, ERD"., sede de la 2da. Brigada de Infantería de Santiago.

El acto fue presidido por el ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, quien estuvo acompañado del Comandante General del Ejército, Mayor General Carlos Antonio Fernández Onofre.

Los nuevos rasos, tras completar un riguroso programa de entrenamiento que abarcó aspectos militares, físicos y mentales, se encuentran listos para ser integrados en el 2do. Batallón de Policía Militar.

Allí serán instruidos en las tareas específicas de esta unidad, fortaleciendo así su capacidad para cooperar con las labores de seguridad ciudadana y salvaguardar el territorio nacional. Además también se invistieron soldados en los cursos de Líderes de Escuadras y Liderazgo para Alistados del Ejército.


Ejército de RD llevó a cabo una ceremonia de graduación.

El Mayor General Fernández Onofre felicitó a los graduandos y les auguró mucho éxito en su nueva etapa de la vida militar. Les exhortó a seguir formándose dentro de la institución y a mantenerse fieles al juramento que hicieron al ingresar, de «Servir a la Nación con Honor, Lealtad y Patriotismo, con Responsabilidad, Compromiso y Disciplina».

Estuvieron presentes en la actividad miembros del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas e invitados especiales.

Envían a prisión a un hombre robó en varias viviendas en Salcedo

Ney SANTANA

HERMANAS MIRABAL

Un juez de este Distrito Judicial envió a prisión por espacio de tres meses a un hombre que penetró en varias viviendas localizadas en la zona montañosa de Salcedo, de donde sustrajo teléfonos y dinero en efectivo a sus víctimas.

La medida de coerción fue impuesta por la jueza Yudelka de León, del Juzgado de la Instrucción de Hermanas Mirabal, en contra del nombrado Arniusis Stiert, alias Kiko, de nacionalidad haitiana, por el robo cometido en perjuicio de los señores Jesús Manuel Mejía Vargas, y Rosalba María Santos Caba.

El Ministerio Público, al referirse a la medida de coerción, indica que fue abierta una investigación en contra de Stiert, por el hecho de que el 6 de diciembre, alrededor de las 2:50 horas de la madrugada, el nacional haitiano violentó la ventana lateral derecha y penetró a la vivienda del señor Jesús Manuel Mejía Vargas, ubicada en el sector Jamao Afuera, logrando sustraer un teléfono celular y la suma de tres mil pesos que se encontraban en una habitación de la casa.

En ese mismo orden, indica, que minutos más tarde, el encartado se presentó a la vivienda de la señora Rosalba María Santos Cabo, en la referida localidad, forzando la puerta principal para entrar y, al no lograr su objetivo, se dirigió a la casa del señor Carlos Manuel Sánchez Santana, de donde sustrajo la suma de diez mil pesos.

Sociedad de Pediatría en Santiago anuncia agenda de actividades 2024

Félix PARRA

SANTIAGO

La Sociedad Dominicana de Pediatría, filial Santiago, presentó a gerentes de laboratorios y representantes médicos, su agenda de actividades que será desarrollada en transcurso a este año 2024.

El programa abarca la celebración de seminarios, conferencias, actividades sociales y recreativas a favor de los miembros de la entidad que agrupa a los profesionales de la medicina pediátrica y ramas afines.

La presidenta del gremio, doctora Carmen Ynelsa Cruz, informó que la agenda inicia el día 15 de este mes con la conferencia "Cáncer colorrectal desde la prevención al manejo", a cargo del doctor Carlos Guzmán.

La doctora Cruz manifestó que el programa de marzo y mayo incluye un análisis científico sobre Probióticos, así como un encuentro de confraternidad con motivo día de las madres.

Indicó que el 20 de junio será dictada la conferencia "Dengue y Neo melubrina", el 20 de julio es la décimo quinta Jornada Nacional de Pediatría, y en agosto se tratará "La Transfusión hemática y su aspecto legal".

Expresó que la actividad cumbre a favor de los especialistas que se ocupan de la salud y enfermedades de los niños será la décimo-primera Jornada de Pediatría, programada para los días 18, 19 y 20 de septiembre, con la participación de expositores de diferentes países.

Adujo que durante el evento denominado "El Pediatra en un mundo controversial y tecnológico", serán reconocidos varios médicos por sus aportes a esta especialidad y a la formación de nuevos profesionales de la medicina pediátrica.

Roberto Ángel asegura "Santiago y Puerto Plata confirmarán el 18 de febrero que estas provincias son bastiones del PRM"

Félix PARRA

SANTIAGO

El dirigente político y miembro de la Dirección Ejecutiva del Partido Revolucionario Moderno (PRM) Roberto Ángel Salcedo afirmó el pasado sábado que Santiago y Puerto Plata son "bastiones" de esa organización política.

Dijo que ellos confirmarán dando un triunfo contundente a sus candidatos a alcaldes, directores de distritos y a regidores y vocales en las distintas demarcaciones de esas provincias.

La agenda de fin de semana de Roberto Ángel inició en el municipio Tamboril, de Santiago, con un encuentro con el alcalde Angelino Germosén, candidato a seguir en el cargo.

Así como con dirigentes políticos y coordinadores de campaña de la zona, a los cuales exhortó a trabajar de forma decidida y entusiasta, para materializar el triunfo del PRM, tanto en las elecciones municipales de este 18 de febrero, como en las presidenciales y congresuales de mayo.

Tras concluir el encuentro, el dirigente político se trasladó a San Francisco de Jacagua, a otra reunión con el equipo de campaña de Miguel Ferrera, director de la Junta de Distrito de esa demarcación y aspirante a continuar en el puesto, quien lo recibió junto a su equipo político, que le informó sobre el trabajo que han estado realizando y la gran acogida y entusiasmo que le muestran los electores.

JCE amplía operativo para motivar el voto en elecciones municipales

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

La Junta Central Electoral (JCE) amplió desde el pasado jueves hasta ayer domingo 11 de febrero el operativo especial de sensibilización y motivación al voto que busca educar y promover la participación de la ciudadanía en las próximas elecciones municipales del 18 de febrero del presente año.

La segunda fase de esta jornada se desplegó, al igual que la anterior, en las diferentes regiones del país, reforzando este operativo en las localidades en las que en el pasado proceso electoral se evidenció una alta cifra de votos nulos.

Para esta ocasión, el operativo se desplegará en las siguientes localidades del sur: en la provincia Bahoruco estarán en Tamayo, Galván, Neyba, Jaragua, Clavellina, Los Ríos y Vicente Noble. En Independencia visitarán Cristóbal, Salinas, Mella, Duvergé, Jimaní, La Descubierta y Postrer Río.

En tanto que en Azua se educará electoralmente en Pueblo Viejo, Las Lomas, Puerto Viejo Los Negros, Las Barías y La Estancia. Mientras que en Padre las Casas visitarán Los Fríos, Las Clavellinas, Finca 6 (doña Emma Balaguer), Las Javillas y Barrio Arriba.

También en Baní la jornada abarcará Paya, Villa Sombrero, La Catalina, Las Barías, El Carretón, Sabana Buey y El Limonal.

En la región este el personal de la JCE visitará Verón Punta Cana, La Otra Banda (Higüey). Mientras que en El Seibo se desplegarán en Santa Lucía, San Francisco Vicentillo y Pedro Sánchez. Además, en Hato Mayor estarán en Guayabo Dulce. En La Romana visitarán Cumayasa y en San Pedro de Macorís irán a Ramón Santana.



Personal de la JCE motiva a ciudadanos sobre cómo votat.

Candidatos arrecian campaña en recta final elecciones del 18

Abinader vaticina "tsunami" de votos a favor candidatos PRM

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

El presidente de la República Dominicana, licenciado Luis Abinader Corona, vaticinó ayer un "tsunami" de votos en las elecciones del próximo domingo 18, en favor de los candidatos municipales del PRM.

Abinader Corona se expresó en esos términos, durante un recorrido en compañía de la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, quienes se desplazaron por los distintos sectores de la capital.

Miles de perremeísta acompañaron al jefe del Estado y a la alcaldesa, quienes arreciaron ayer la campaña electoral de cara a los comicios que se efectuarán el domingo próximo.

"Sin precedentes van a ser los números en el Distrito Nacional y en gran parte del territorio nacional", afirmó Abinader previo a la caravana.



Luis Abinader

"Lo que viene es un tsunami del pueblo: a favor del PRM y de los candidatos de los partidos aliados", agregó el mandatario a los periodistas.

Mientras que los perremeístas realizan su actividad proselitista, el partido opositor Fuerza del Pueblo (FP) también se encuentra caminando por otros sectores de la capital dominicana.

Abel dice: "se encargará derrota del presidente en comicios de mayo"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Abel Martínez Durán, candidato presidencial del PLD, proclamó ayer que él se encargará de derrotar al presidente Luis Abinader en las elecciones del 19 de mayo de este año y aseguró que la oposición arrasará en los comicios municipales del próximo domingo.

Martínez Durán exteriorizó los criterios durante una jornada de actividades proselitistas en el Distrito Nacional, Los Alcarrizos, Haina, Santo Domingo Norte y otras demarcaciones.

"Esta es una ciudad que necesita ser rescatada. Y llegará de la mano de Domingo Contreras como alcalde. Garanticen ustedes ganar en febrero, que de Abinader me encargo yo en mayo", advirtió.

A su juicio "el PRM está desesperado al acercarse el día de las elecciones municipales. Asimismo, insiste que el partido oficialista no quiere que los dominicanos acudan a votar este 18 de febrero porque saben que lo harán en su contra".



Abel Martínez

Y añadió "el PRM significa un desastre y andan desesperados. Este Gobierno no quiere que los dominicanos voten porque, al votar, se votará en contra de un Gobierno que le da la espalda al pueblo dominicano".

Leonel insiste oposición llegará al poder en agosto 2024

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

El candidato presidencial del Partido Fuerza del Pueblo (PFP), doctor Leonel Fernández Reyna, insistió ayer que la oposición llegará al poder en agosto de este año 2024, porque derrotarán al PRM y al presidente Abinader, en las elecciones municipales del próximo domingo 18 de febrero y en los comicios congresuales y presidenciales del 19 de mayo.

Fernández Reyna estableció, tras encabezar un recorrido por distintas zonas de Santo Domingo, Pedro Brand, San Pedro de Macorís, La Romana y el Distrito Nacional, que "están contados los días de los perremeístas en el poder".

Para el líder de la oposición política dominicana, los ciudadanos con derecho al sufragio están preparados para votar contra los candidatos del PRM, porque están "atrapados" por los problemas sociales y económicos, debido a los desaciertos del gobierno.



Leonel Fernández

A su juicio, "no hay forma de que la los perremeístas ganen las elecciones, en vista de que la población está agobiada de la inflación, la inseguridad, deterioro de los servicios básicos y la deficiencia de la administración pública.

RD reduce mortalidad infantil, según informe oficial

EFE

SANTO DOMINGO

La República Dominicana redujo la mortalidad neonatal en alrededor de un 9 % el año pasado, respecto a 2022, en todos los hospitales de la red pública aunque la tasa sigue siendo alta, de acuerdo con datos oficiales y de Unicef ofrecidos ayer.

La reducción se debe, en gran medida, a la puesta en marcha en mayo de 2023 del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Neonatal, revelan los datos divulgados en un comunicado por el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Fondo de la ONU para la Infancia (Unicef).

El año pasado, según la información, en la República Dominicana se evitó la muerte de 428 bebés en período neonatal. Datos de la Dirección de Epidemiología indican que el país registró en 2023 un total de 2,956 muertes neonatales, frente a las 3,341 de 2022.

En tanto, información proporcionada por Unicef precisa que en el trimestre de enero a marzo de 2023, el país presentó una tasa nacional de mortalidad neonatal de 17.4 %, algo menor que la del 2022, que fue de 20.6 %.

Con respecto a la tasa de la mortalidad materna, el comunicado precisa que se ha mantenido en 108 por 100.000 nacidos vivos, cifra que aún no cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 2030, cuyo propósito es alcanzar la reducción de la tasa mundial de muertes maternas a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.

Autoridades intervienen cárceles en La Vega

EFE

SANTO DOMINGO

Autoridades intervienen cárceles en La Vega tras dos muertes

Santo Domingo, 11 feb (EFE).- Las autoridades intervinieron el Centro de Privación de Libertad de la Fortaleza La Concepción y el Centro de Corrección y Rehabilitación de El Pinito, ambos en La Vega, después de que un recluso matara a una mujer en la primera de las cárceles y posteriormente apareciera ahorcado en la segunda.

La información la ofreció la Procuraduría General de la República (PGR) en un comunicado.

La medida incluyó el cambio de todo el personal de mando medio y de jerarquía única, y movimientos de privados de libertad, además de identificar a los presos que comercializan con sustancias controladas y quiénes lo apadrinan, así como los que participan en los delitos electrónicos vía telefónica, según la nota.

A la vez, las autoridades dispusieron una guardia con el personal necesario, cámaras de vigilancia de circuito cerrado adecuado y radios de comunicaciones en las periferias de estos centros.

Como parte de la acción, además, se creó una comisión de intervención de dichos centros, que coordina Noel Toribio, director de Centros de Corrección y Rehabilitación de la DGSPC, junto al supervisor regional, Amado Cabrera, quien tutela los procesos de la dirección en el Centro de Privación de Libertad No Reformado La Concepción, de La Vega, junto a su director, Féliz Bartolo Pichardo.

Haitianos matan soldado dominicano en la frontera

Ignacio GUERRERO

DAJABON

Falleció anoche en un centro de salud en Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, un soldado dominicano que fue herido por haitianos encapuchados, en la localidad de El Corozo, del municipio de Restauración, provincia de Dajabón.

Bartolo Familia Solís, quien era miembro del Ejército de República Dominicana, fue herido a balazos por haitianos en la cercanía del puesto de chequeo situado en la comunidad de El Corozo, Restauración.

También, se reportó, los indocumentados se llevaron el fusil del raso.

Celedonio Recio, quien se identificó como hermano del militar, suministró la información sobre la expiración de Familia Solís.

Una comisión de oficiales y representantes del Ministerio Público, según trascendió, investiga del lamentable suceso que le provocó la muerte al soldado, quien fue herido con un arma de fuego calibre 3.80, en el costado izquierdo, a fin de ubicar a los responsables del crimen y someterlos a la justicia.

Informaciones extraoficiales refieren que uno de un grupo de haitianos le disparó al militar y de inmediato emprendieron la huida.

29 de febrero.

CHEVROLET NISSAN SUZUKI Santo Domingo Motors

Un día tan especial, merece una oferta única

1* año de mantenimiento

1* año de seguro full

Cashback de US$ 4,000



Chevrolet Captiva
Desde US$30,500

Cashback de US$ 2,000



Suzuki S-Cross
Desde US$31,900

Cashback de US$ 4,000



Nissan X-trail
Desde US$42,900

Cashback de US$ 3,500



Nissan Kicks
Desde US$29,900

Cashback de US$ 1,500



Chevrolet Colorado
Desde US$40,500

Y si **naciste un 29 de febrero,** tienes 4 años de mantenimiento

* Imágenes usadas de manera ilustrativa. Ciertas restricciones aplican. Oferta válida hasta el 29 de febrero del 2024.

TODAS LAS OFERTAS AQUÍ

Autopista Duarte, Km.5, Santiago, R.D. | 809 540 3800 | 829 521 5151

SantoDomingoMotors

Fundación Popular e INFOTEP impulsan creación de voluntariado para zonas en cuenca alta del Yuna

LA REDACCIÓN

MONSEÑOR NOUEL

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), junto a la Fundación Popular, iniciaron conversaciones para la creación de un voluntariado de apoyo a las comunidades de la cuenca alta del río Yuna, en la zona de la Loma de Blanco de Bonao.

La propuesta fue realizada en un encuentro con representantes de la Federación de Campesinos hacia el Progreso, que agrupa a los residentes de la zona de Loma de Blanco y en la que también participaron la gobernadora provincial, representantes del Banco Agrícola, y de los ministerios de Economía Planificación y Desarrollo y Turismo.

Rafael Santos Badía, director general de INFOTEP, explicó que se trata de aunar esfuerzos con otras instituciones del Estado y empresas, a los fines de capacitar y formar a las personas de la comunidad, para que puedan desarrollarse sin abandonar la zona, mejorando su economía familiar y sobre todo que puedan proteger la cuenca que da origen al río Yuna.

"INFOTEP ha entrado en una línea de trabajo con la gente, en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, que tiene tres líneas: llevar el desarrollo a donde vive la gente; que el desarrollo no puede ser una aventura personal, sino una política pública; y poder para el ciudadano dijo Santos Badía".

De su lado el gerente general de la Fundación Popular, Elías Dinzey, dijo que la institución lleva diez años contribuyendo y haciendo esfuerzos para el desarrollo comunitario inclusivo y sostenible en Blanco, por lo que saluda la iniciativa presentada por Rafael Santos Badía, para la creación del voluntariado.

"Mientras más oportunidades económicas podemos traer aquí, mientras más oportunidades de desarrollo y de emprendimiento para los jóvenes, mientras más podamos impulsar el negocio de turismo ecológico y mientras más personas podamos sacar de la pobreza, mayor posibilidad vamos a tener para preservar esta cuenca, para el día de hoy y para el futuro de la generación venideras", afirmó Dinzey.

Dentro de la iniciativa está la creación de una escuela agroecológica, para que los campesinos adquieran los conocimientos necesarios, para el desarrollo de las labores agrícolas con una orientación ecológica.



Parte integrantes Fundación Popular e Infotep en la actividad.

En ese sentido, el presidente de la Federación de Campesinos hacia el Progreso, Esteban Polanco, dijo que con la escuela agroecológica se escribe una nueva página para los campesinos de la montaña.

"Para nosotros es un paso más para el gran sueño que siempre hemos tenido los campesinos de esta montaña, tener y contar con una escuela agroecológica que nos permita construir capacidades, para dar respuesta a las necesidades y los problemas no solo de la montaña sino de los productores que se benefician de las aguas que nacen aquí", afirmó Polanco.

La gobernadora de la provincia, Adela Tejada Gil, el administrador general del Banco Agrícola, Fernando Antonio Durán, los viceministros del Ministerio de Turismo y Economía Planificación y Desarrollo, Carlos Andrés Peguero y Domingo Matías, respectivamente, y la presidenta del Consejo Directivo y coordinadora del Gabinete Social de EGEHID, saludaron la iniciativa del voluntariado por la importancia que reviste para el país.

"Como gobernación, nosotros estamos dispuestos a trabajar en esta mesa, con responsabilidad, especialmente porque el presidente le está dando mucho seguimiento a Monseñor Nouel y lo que ha estado pasando con las aguas de aquí de la provincia, entonces esto es un asunto que no es un discurso, esto es algo que nosotros tenemos la responsabilidad de ayudar a resolver", dijo Tejada Gil.



Plutarco Arias, quien encabezó la ceremonia de proclamación la candidatura a la alcaldía de Ulises Rodríguez por Santiago.

Plutarco Arias presidente del G-100 define a Ulises Rodríguez como íntegro y humanista

Nicolás ARIAS

SANTIAGO

El doctor Plutarco Arias, presidente del Grupo de los 100 (G-100), encabezó un concu-rrido acto en respaldo al candidato a la alcaldía del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Ulises Rodríguez y demás aspirantes municipales para las elecciones del próximo domingo.

Durante la actividad, Arias informó que la membresía en pleno del movimiento proactivo y multiplicador acompañará a Rodríguez hasta llevarlo al ayuntamiento, para que, a partir del 24 de abril, inicie las transformaciones que requiere y espera esta ciudad.

El fundador, líder máximo y guía del G-100 manifestó que el resultado de las elecciones del 18 de este mes será un referente para el proceso, tanto en el nivel presidencial y legislativo, de mayo de este mismo año.

Definió al candidato local del PRM y organizaciones aliadas como un hombre íntegro, de grandes valores, buena educación y una alta vocación de servicio a favor de los demás.

Arias llamó a los integrantes del Grupo y a toda la población acudir de forma masiva a las urnas, para garantizar el triunfo arrollador de Rodríguez y de los demás aspirantes de la alianza de 23 partidos encabezada por el Revolucionario Moderno.

Rodríguez, al ser proclamado como candidata del Grupo de los 100, prometió realizar una gestión de soluciones, como aseguró, ha sido la aspiración y el interés del presidente y candidato presidencial Luis Abinader.

"Yo no voy al ayuntamiento hacer una alcaldía de Instagram ni de muñequitos, a lo que si voy es a trabajar a favor de todos los sectores de la sociedad", indicó Rodríguez durante el masivo acto celebrado en el Club de Choferes.

En el encuentro en apoyo a Rodríguez también agotaron turno la presidenta provincial del PRM, Rosa Santos y el coordinador nacional del Grupo, Héctor Villalona, quienes destacaron la necesidad de salir a buscar y defender el voto de cada ciudadano.

En la manifestación a favor del candidato del PRM a la alcaldía participaron la diputada y aspirante a la misma posición Stamy Colon, los coordinadores del movimiento en esta demarcación, aspirantes a regidores y diputados de esta provincia.

Bienvenido Pérez descarta que Santiago vote a favor del retroceso

Ney SANTANA

SANTIAGO

El jefe de campaña de Víctor Fadul descartó que los santiagueros renuncien a preservar y ensanchar los avances que exhibe hoy la Ciudad Corazón, tras asegurar que los munícipes votarán en contra del retroceso y la improvisación.

Bienvenido Pérez afirmó que las puertas están cerradas al desorden y el atraso que representa la opción oficialista, al tiempo de proclamar que el voto será para Víctor Fadul para que Santiago se fortalezca como modelo de ciudad limpia, segura y ordenada.

"Los santiagueros no caerán en aventuras, no pondrán en riesgo los avances alcanzados en los últimos ocho años bajo el mandato sabio del próximo presidente de la República, Abel Martínez. Descartan volver a sufrir aquella pesadilla de la basura y el desastre generalizado, que imperó por seis años y cuyo asesor principal es aspirante hoy", indicó Bienvenido Pérez.

Advirtió que el uso profuso de recursos económicos y la saturación de la ciudad con propaganda electoral, "no lograrán engatusar a los santiagueros ni hacer que renuncien a su orgullo de contar con la ciudad más bonita, atractiva, ordenada y funcional de República Dominicana".

"No se trata de ir al Ayuntamiento a improvisar con inventos. Víctor Fadul sabe cómo alcanzar el bienestar y calidad de vida en el contexto de una ciudad con niveles satisfactorios de progreso y desarrollo, condiciones esenciales para el bienestar de la población, para la cohesión social y para el fortalecimiento de la comunidad", expuso.

Del Programa Municipal de Gobierno del próximo Alcalde de Santiago, que articula políticas y acciones transversales para transformar la Ciudad en un espacio seguro y moderno, Bienvenido Pérez se refirió en particular a la visión acerca del Santiago en Progreso y Desarrollo a ser alcanzado.

"Víctor Fadul tiene la visión y cuenta con técnicos probados para alcanzar el Desarrollo Social y hacer de Santiago en un modelo de ciudad más inclusiva, saludable y equitativa, lo que es esencial para el bienestar de la población, para la cohesión social y para el fortalecimiento de la comunidad", afirmó.

Agregó que una ciudad que prioriza el desarrollo social se convierte en un lugar más habitable, próspero y sostenible, donde sus habitantes pueden florecer y contribuir al progreso de la sociedad en su conjunto.

Dijo que, por estar comprometido con ese propósito, Víctor Fadul impulsará el desarrollo económico creando un entorno propicio para la inversión y el emprendimiento, lo que mejorará el crecimiento de la economía local, aumentará la prosperidad, el empleo y la calidad de vida de los ciudadanos.



Bienvenido Perez

Nación

Sonia Guzmán destaca impacto comunidad dominicana en el exterior en economía RD

LA REDACCIÓN
WASHINGTON

La embajadora dominicana en los Estados Unidos, licenciada Sonia Guzmán, destacó el impacto de la comunidad dominicana en el exterior en la economía interna de la República Dominicana, durante un discurso en el Capitolio.

Sonia Guzmán dijo que según cifras del Banco Central en el 2023 el país recibió US$10,157.2 millones en remesas, y de estos unos US$8,532 millones, el 84% del total recibido, provienen de la comunidad establecida en Estados Unidos.

Guzmán también resaltó que Estados Unidos sigue siendo el principal socio comercial de República Dominicana, alegando que en el 2023, el comercio bilateral entre la República Dominicana y los Estados Unidos totalizó US$18,072 millones, donde exportamos un total de US$6,489 millones en productos y bienes dominicanos a los Estados Unidos, representando un 54.38% del total exportado por el país.

"Las exportaciones de RD hacía los EE. UU. no se han reducido, lo que disminuyó fueron las exportaciones mineras debido a una baja en su producción y precios", informó la diplomática.

Asimismo destacó que los Estados Unidos es el país número uno en emisión de turistas extranjeros no residentes para República Dominicana, representando un 46.8% del total de turistas recibidos.

Crecimiento profesional de dominicanos

Durante su discurso en el Capitolio, Sonia Guzmán dijo que "La comunidad dominicana en los Estados Unidos es una fuerza en movimiento que continúa creciendo, no sólo en cantidad, promediando unos 2.3 millones, sino en calidad, pues cada vez son más los dominicanos que viven en territorio estadounidense que se han educado y superado, y que actualmente ocupan posiciones de relevancia a nivel político, comercial, cultural, académico, económico, de salud y otros, lo que nos llena de orgullo".

Agregó que "los dominicanos son la cuarta comunidad latina más numerosa en los EE. UU., después de la mexicana, la salvadoreña y la cubana, y nos consta cómo se han ido integrando de manera eficiente en la sociedad estadounidense y han alcanzado niveles laborales y de educación como nunca antes".

Relación diplomática entre R.D. y EE. UU.

La embajadora dominicana en los EE. UU., Sonia Guzmán, indicó que en marzo próximo la República Dominicana y los Estados Unidos cumplirán 140 años de relación diplomática, la cual establecimos en 1884.

Dijo que la relación entre ambos países continúa siendo de amistad y de estrecha colaboración, como se resaltó en la visita que hizo el presidente Luis Abinader a la Casa Blanca en noviembre pasado, donde sostuvo una exitosa reunión bilateral en la oficina Oval de la Casa Blanca, con el presidente Joe Biden, en el marco de la cumbre de jefes de Estados de la Alianza para la Prosperidad Económica de las Américas (APEP).



Licenciada Sonia Guzmán, embajadora de República Dominicana, en los Estados Unidos.

La embajadora indicó que esa alianza se enfoca en el desarrollo de la competitividad económica regional y el fomento de una mayor inclusión, para contribuir a la estabilidad económica y prosperidad, que es parte del programa de la Presidencia dominicana, como lo es la prosperidad de todos los dominicanos, tanto los que viven en el territorio nacional como los que residen en el exterior.

Sonia Guzmán felicitó a todos los dominicanos que han echado raíces en los Estados Unidos de América y los exhortó a que sigan unidos, trabajando y manteniendo siempre un vínculo estrecho con la República Dominicana.

Apresan presunto implicado homicidio de comerciante chino durante asalto

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Delitos Contra las Personas (Homicidios), capturaron a uno de cinco antisociales que le quitaron la vida a un hombre de nacionalidad china durante un intento de atraco perpetrado el pasado domingo 4 de febrero, cuando cerraba el establecimiento de comida rápida donde laboraba en la carretera Mella, del sector El Almirante, municipio Santo Domingo Este.

Se trata de Luis Alexander Dipiton Espinal (a) Alex, de 25 años; quien fue capturado en la calle Country Club, del sector Los Tanquecitos del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, mediante la orden de arresto numerada 530-2024-EMES-00252, por la muerte del extranjero Jienchen Liu, de 26 años; a consecuencia de herida por arma de fuego.

De acuerdo con el reporte preliminar, la víctima fue interceptada por el detenido y otros cuatro hombres, justo cuando éste junto a otros compañeros se encontraban cerrando el pica pollo donde laboraba.

En ese hecho delictivo, el guardián de seguridad fue despojado de su escopeta de servicio y uno de los delincuentes realizaron un disparo con el cual le ocasionaron la herida mortal a Jienchen Liu, emprendiendo la huida en un carro Hyundai, Sonata, gris.

Tras el apresamiento de Dipiton Espinal (a) Alex, los demás participantes en el suceso fueron identificados como Oscar Alberto Eduardo Erimel (a) Yindo, Yosansel Morel García y otro solo conocido como "Migue", quienes son activamente buscados por la Policía.

Continua el informe diciendo que los agentes actuantes en el caso recuperaron una escopeta calibre 12 marca EGE, que le fue despojada al seguridad que labora el mencionado establecimiento, así como un celular marca Apple, modelo Iphone 15, propiedad del hoy occiso.

DNCD ocupa 225 paquetes de cocaína en Puerto Caucedo

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), la Seguridad Militar del Puerto Multimodal Caucedo e inspectores de Aduanas, apoyados por miembros del Ministerio Público, confiscaron 225 paquetes presumiblemente cocaína, en medio de un operativo de inspección conjunto, desarrollado en la referida terminal del municipio de Boca Chica.

Oficiales antinarcóticos, componentes militares y unidades caninas, atendiendo a informes de inteligencia realizaron un operativo de verificación a decenas de contenedores cargados de bananos cuando detectaron sustancias extrañas en una de las paletas.

La DNCD dijo que en presencia de un fiscal, se procedió abrir el furgón, donde se hallaron 19 tarimas o paletas de madera, en cuyo interior se ocuparon escondidos (camuflados) los 225 paquetes de la sustancia, envueltos en cinta adhesiva de color marrón.

"Según el manifiesto de la carga, el contenedor para exportación, con cientos de cajas de guineo, sería embarcado a España", expresó el pasado sábado la DNCD en un comunicado de prensa.

Precisó que en esta nueva modalidad, la segunda descubierta por las autoridades, las redes de narcotráfico internacional, utilizan paletas de madera, que sirven de tarima a las cargas, para introducir sustancias narcóticas en contenedores y tratar de burlar los controles de las autoridades.

El Ministerio Público y la DNCD han iniciado una investigación en relación a la frustrada operación de narcotráfico internacional y esperan conforme avance el proceso ofrecer mayores detalles.



Presunta cocaína confiscada por la DNCD en Punta Caucedo.

ATENCIÓN INGENIEROS, ARQUITECTOS
EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN

LLAMADO A EXPRESIÓN DE INTERÈS
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DEL CENTRO DE VISITANTES
EN EL JARDÍN BOTÁNICO DE SANTIAGO

El Consejo de Administración del Jardín Botánico de Santiago Prof. Eugenio De Js. Marcano Fondeur, Incoporado al amparo de la Ley 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro, INVITA a todas las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en la construcción de esta obra a presentar sus propuestas.



Los planos y detalles de las obras, así como los términos de referencia están disponibles de forma virtual en el sitio web botanicodesantiago.org y de forma física en nuestras oficinas de la Ave. del Botánico Dr. José de Js. Jiménez Almonte No. 1, Santiago.

Las ofertas y manifestaciones de interés se recibirán hasta el viernes
El miércoles 20 de marzo de 2024

Más información: www.botanicodesantiago.org/licitaciones
eMail: licitaciones@botanicodesantiago.org | T. 809.489.2400

Economía

Ministro Vicente y presidente del BID tratan desarrollo e impacto para RD

LA REDACCIÓN

CIUDAD DE GUATEMALA

El ministro de Hacienda, Jochi Vicente, y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, se reunieron en Guatemala, en el marco de la 37.ª Reunión de los Gobernadores de los Países Miembros del Grupo BID del Istmo Centroamericano y la República Dominicana, para conversar sobre iniciativas que continúen generando impacto en la vida de la gente.

Vicente detalló que el BID actualmente financia varios proyectos de gran impacto social, económico y medioambiental. Además, es uno de los aliados del crecimiento y desarrollo del país en las últimas seis décadas.

Dentro de los programas que se realizan con la cooperación del Banco, están los de Gestión Integral y Sostenible de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo, el de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y el de Apoyo al Fortalecimiento de la Protección Social.



Ministro de Hacienda, Jochi Vicente y presidente del BID, Ilan Goldfajn.

El Grupo BID, además, financia la modernización de la infraestructura y eficiencia energética, con el objetivo de incrementar las fuentes renovables, aparte de mejorar la capacidad y eficiencia del sistema eléctrico del país.

"Desde que asumimos el control de las finanzas públicas del país hemos tenido bastante claro el objetivo de que cada peso vaya destinado a mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos de inversión que impulsen el desarrollo y la modernidad", declaró el ministro.

En tanto que el presidente del BID destacó que la alianza de República Dominicana con la entidad, de manera concreta, se traduce en apoyo a sectores claves para el desarrollo. Además, felicitó al país por los trabajos de preparación para la celebración de las Reuniones Anuales 2024 de las Asambleas de Gobernadores del BID y de BID Invest, que tendrán lugar en Punta Cana, del 6 al 10 de marzo.

RD acogerá reunión Alianza de Energía y Clima de las Américas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La República Dominicana acogerá en marzo próximo la sexta reunión ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA). Bajo el lema "Energías Renovables de las Américas: integración e innovación", la actividad reunirá el 14 y el 15 de marzo en Punta Cana a las autoridades energéticas de los Estados miembros del ECPA, representantes del sector privado, expertos en energía y desarrollo sostenible y otros actores claves.

El objetivo es dialogar, intercambiar ideas y establecer compromisos concretos que impulsen la transición hacia la energía limpia, sostenible y renovable en América Latina y el Caribe, de acuerdo con un comunicado del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana, que actualmente preside el comité directivo del ECPA.



Antonio Almonte Ministro de Energía y Minas.

En la cita, los países podrán dialogar sobre los desafíos y oportunidades que presenta la actual fase de la transición energética en la región, precisó el ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, en la nota.

La reunión "es una oportunidad única para fortalecer el diálogo y la cooperación entre los países de nuestra región y así poder lograr una transición energética justa e inclusiva, a fin de alcanzar cero emisiones netas a 2050", dijo.

En el encuentro también se analizará la promoción del acceso a la energía limpia, segura y asequible, priorizando el desarrollo energético sostenible de zonas rurales, áreas vulnerables y comunidades históricamente postergadas.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	57.86	58.91
EURO	61.78	65.34

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.024,81
Plata (Oz.)	22,61
Cacao (T.m.)	5.599,00
Azúcar (Lb.)	23,99

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El ministro de Hacienda, Jochi Vicente, y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, se reunieron en Guatemala, en el marco de la 37.ª Reunión de los Gobernadores de los Países Miembros del Grupo BID del Istmo Centroamericano y la República Dominicana, para conversar sobre iniciativas que continúen generando impacto en la vida de la gente.

EL BOLSILLO

La República Dominicana acogerá en marzo próximo la sexta reunión ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA).
Bajo el lema "Energías Renovables de las Américas: integración e innovación", la actividad reunirá el 14 y el 15 de marzo en Punta Cana a las autoridades energéticas de los Estados miembros del ECPA, representantes del sector privado, expertos en energía y desarrollo sostenible y otros actores claves.



Gasolina, gasoil y gas mantendrán sus precios

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La gasolina, el gasoil y el gas se mantendrán sin variaciones en sus precios hasta el próximo viernes, mientras que los del fuel oil, el queroseno y el avtur bajarán, informó el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Debido a los subsidios a los combustibles, en la semana del 10 al 16 de febrero la gasolina premium seguirá vendiéndose a 290.10 pesos el galón, la regular a 272.50, el galón del gasoil regular continuará a 221.60 pesos, y el de gasoil óptimo a 239.10.

También el precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) se mantendrá estable a 132.60 pesos/galón, así como el metro cúbico del gas natural, a 43.97 pesos.

Registrarán bajadas el avtur (utilizado en aviación) para situarse en 214.09 pesos por galón (desciende 4.98), el queroseno en 246.00 pesos/galón (-5.20), el Fuel Oil #6 en 148.03 pesos por galón (-4.77) y el Fuel Oil 1%S en 163.88 pesos/galón (-10.47).

Debido a las fuertes alzas internacionales, los subsidios de esta semana serán de cerca de 450 millones, a fin de que los aumentos de los carburantes no impacten en el bolsillo del consumidor.

"A pesar de un contexto de incrementos en la demanda global, ajustes de producción por parte de la OPEP+ y posibles nuevos conflictos que presionan al alza de los precios del crudo, nuestro mercado local se mantendrá sin variaciones", explicó el viceministro de Comercio Interno, Ramón Pérez Fermín.



Grupo Puntacana y Cheddi Jagan International Airport firman acuerdo

LA REDACCIÓN

GEORGETOWN, GUYANA

Grupo Puntacana y Cheddi Jagan International Airport firmaron un acuerdo para la construcción, operación y administración conjunta de una nueva terminal aeroportuaria en el Cheddi Jagan International Airport de Guyana.

La firma fue realizada entre el señor Ramesh Ghir, CEO de Cheddi Jagan International Airport (CJIA) de Guyana, y el señor Frank Elías Rainieri, presidente de Grupo Puntacana.

El acuerdo busca mejorar el turismo de Guyana y brindar apoyo e invertir en el área de sustentabilidad para construir, operar y administrar una terminal aeroportuaria adicional.

Asimismo, se establece que el transporte aéreo de Guyana constituye un bien y servicio nacional de uso público y privado, por lo que es de interés prioritario por parte del Gobierno de Guyana la incorporación de modos alternativos de operación y administración de las infraestructuras aeroportuarias, con el propósito de mejorar la movilidad aérea y la promoción del turismo a través de mecanismos sostenibles.



Firma Acuerdo Grupo Puntacana y CJIA.

En tal sentido, Grupo Puntacana ha demostrado contar con las capacidades técnicas y financieras, además de la experiencia necesaria y más completa en gestión aeroportuaria en la región del Caribe, evidenciados en el desarrollo del Aeropuerto Internacional de Punta Cana (PUJ).

Cabe resaltar que, en 2023, el señor Mohamed Irfaan Ali, presidente de la República Cooperativa de Guyana, junto a su delegación, realizó un recorrido por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana (PUJ), en el marco de las iniciativas de fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, establecidas desde el año 1970.

El presidente Mohamed Irfaan Ali y su delegación fueron recibidos por el señor Frank Elías Rainieri, presidente de Grupo Puntacana; la señora Francesca Rainieri, Chief Financial Officer (CFO) de Grupo Puntacana; el señor Giovanni Rainieri, director de Operaciones de Airside; y Alberto Smith, director de Operaciones de Landside del Aeropuerto Internacional de Punta Cana (PUJ).

ALAVER apertura primera sucursal en el Este

LA REDACCIÓN

BÁVARO, LA ALTAGRACIA

En un significativo acto celebrado en Bávaro City Center, ALAVER (Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos) inauguró su primera sucursal en la región Este, marcando un hito en su historia de expansión y consolidación, ahora con el objetivo de apoyar el dinámico crecimiento de una zona determinante en la evolución de la economía dominicana.

José Francisco Deschamps, vicepresidente ejecutivo de ALAVER, expresó su entusiasmo por esta nueva etapa. “Asumimos el desafío y confiamos plenamente en nuestra capacidad para superarlo y prosperar, a través de un servicio financiero transparente y apegado a los valores éticos que nos rigen. Con esta expansión, reafirmamos nuestro compromiso con la inclusión financiera y el desarrollo sostenible en toda la República Dominicana”, afirmó Deschamps.

Este nuevo paso en la expansión de ALAVER se sustenta en su sano crecimiento y fortaleza financiera. Según cifras preliminares, al cierre del año 2023, la entidad reportó activos totales por valor de RD$13,685 millones y depósitos alcanzando los RD$10,682 millones, reflejando la confianza y lealtad de sus clientes. La cartera de crédito de la entidad, que ascendió a RD$8,559 millones, la cual demuestra su firme compromiso con el desarrollo económico del país.

La gerente de la nueva sucursal, Melissa Medina, destacó la variedad y calidad de los servicios que ALAVER ofrecerá en Bávaro."Desde soluciones de crédito diseñadas para apoyar cada uno de sus proyectos, ya sean hipotecas, construcción, capital de trabajo, adquisición de vehículos o consumo personal, hasta cuentas de ahorros que fomentan el crecimiento personal y empresarial. Nos comprometemos a proporcionar estas soluciones con las tasas más competitivas y un servicio que refleja los valores que han caracterizado a ALAVER durante 60 años", indicó Medina.



José Francisco Deschamps, Melissa Medina y Rubén Álvarez, presidente de Alaver, cortan la cinta.



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Preparémonos para las municipales

Este domingo 18 de febrero la población deberá acudir a las urnas para elegir a las nuevas autoridades municipales. Esta cita con la democracia es una prueba más que la nación ha de pasar, en su camino hacia el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Se trata de un evento importante donde se pondrá a prueba la fortaleza y destreza de los órganos electorales responsables de no solo la organización del proceso comicial, sino también de su arbitraje para emitir fallos legítimos, cuyo dictamen sobre los resultados deberán ser acogidos y aceptados por todos los competidores y por la misma ciudadanía.

Las elecciones municipales como las nacionales deben darse en un clima de paz y de orden, con limpieza y transparencia; y de donde habrán de surgir autoridades municipales legitimadas por el voto como expresión de la voluntad ciudadana donde reside el poder del pueblo.

De esa manera espera la ciudadanía democrática y civilista que ocurran las elecciones, para que las mismas no sean convertidas en un trauma que obstaculice el avance democrático del país y por el contrario sean la antesala para que las elecciones nacionales de mayo próximo, transcurran también en completa paz y tranquilidad.

Ese deseo de paz y tranquilidad se hace más perentorio para nuestro país por efecto de la contingencia que se está dando en el vecino país Haití, donde el régimen político ha caído en la ingobernabilidad democrática, como consecuencia del hecho de que el gobierno en Haití lo está ejerciendo la multitud callejera y pandillera, que han convertido al régimen político haitiano en una "Oclocracia" o gobierno del "gentío".

El desafío de las elecciones municipales, también se da en medio de un clima de inestabilidad en la región y en el mundo, donde la tendencia al autoritarismo de izquierda y de derecha, se disputa el control de las naciones, incluso mediante el uso de las armas y la competencia salvaje, efectos del llamado "capitalismo salvaje" que se instalara en el mundo movido por los intereses económicos defendidos por la doctrina neoliberal, imponiendo la economía única del "libre mercado".

En ese ambiente de incertidumbre por el que transita la humanidad, se hace más imperativo que las elecciones municipales sean celebradas rodeadas de la mayor seriedad y tranquilidad, a manera de ahuyentar toda mala influencia proveniente del entorno internacional.

¡Asumamos, pues, con el mayor orden y paz las elecciones municipales!



Alfredo CRUZ POLANCO
(alfredocruzpolanco@gmail.com)

Alianza opositora Rescate RD debe ser oportuna y firme

Los partidos mayoritarios de la oposición, el de la Liberación Dominicana (PLD), Fuerza del Pueblo (FP) y el Revolucionario Dominicano (PRD), han conformado una alianza electoral en los tres niveles electorales (municipal, congresual y presidencial), denominada Rescate RD, pero la misma no abarca a todas las provincias y municipios cabeceras, por lo que todavía ésta no termina de formalizarse, ya que en algunas provincias se hizo para las alcaldías de los municipios cabeceras, no así para la senadurías.

Lo ideal sería que para que dicha alianza resulte efectiva y creíble, que se hiciera una alianza bajo el criterio de ganar-ganar, donde todos los partidos que conforman la misma queden satisfechos.

Se debe hacer una alianza oportuna, con firmeza y convincente, para que pueda obtener el apoyo, la credibilidad y los resultados deseados. Si hay que sacrificar a ciertas candidaturas con tal de fortalecer la misma, hay que hacerlo, si en verdad se quiere ganar la mayoría de los municipios, provincias y la presidencia de la República.

Cuando se conformó el Frente Patriótico, para la segunda vuelta de las Elecciones Presidenciales del año 1996 entre el PLD y el PRSC (única vez que ha sucedido), con el apoyo del Dr. Joaquín Balaguer, contra el PRD y el Dr. José Francisco Peña Gómez, dada la animadversión que mostraban muchos peledeístas con dicho frente, en una asamblea de ese partido, el Dr. Leonel Fernández Reyna expresó lo siguiente: "Si para poder llegar al gobierno es necesario que nos coloquemos un pañuelo en la nariz, tenemos que hacerlo."

Luego de las Elecciones del año 2000, en las que el PRD, con Hipólito Mejía como candidato presidencial derrotó al PLD y a su candidato Danilo Medina, el Dr. Fernández Reyna en otra asamblea expresó: "Los que no comprenden por qué perdimos las elecciones, no saben por qué la ganamos en 1996", recordando que el PLD ganó las elecciones en 1996 por el apoyo incondicional del PRSC y del Dr. Balaguer y la perdió en el 2000 por el retiro de dicho apoyo.

Si el PLD fue capaz de hacer una alianza electoral con el PRSC, con el que existían grandes contradicciones y diferencias antagónicas, una alianza entre partidos hermanos (PLD Y FP), con las raíces del mismo tronco político, en estos momentos esta resulta mucho más viable y posible, pero la misma debe concertarse mediante un acto público grandioso antes del 19 de mayo, fecha en que serán celebradas las elecciones presidenciales y congresuales, tal como se hizo con el Frente Patriótico en 1996.

Dicho acto debe estar encabezado por los candidatos presidenciales, los presidentes y la cúpula de los partidos que la conforman. No se debe correr el riesgo del año 2000, que se creía que iba a producirse una segunda vuelta. Lamentablemente el PRD, aunque en circunstancias muy diferentes a las actuales, le mató el gallo en la funda al PLD en la primera vuelta.

Para la escogencia del candidato a la presidencia, se deben realizar varias encuestas en los meses anteriores a las elecciones de mayo con firmas encuestadoras reconocidas, de prestigio y sugeridas por ambos partidos, y de acuerdo a los resultados que arrojen las mismas, el partido que ocupe el segundo lugar apoyará al que quede en primer lugar, asimismo, el candidato presidencial que quede también en segundo lugar será escogido como candidato vicepresidencial. En caso de que este no acepte dicha propuesta, su partido escogerá su sustituto.

Lo ideal es que en las provincias donde se apoye un candidato de un partido para la alcaldía del municipio cabecera, se apoye al candidato a senador del otro, garantizando así una alianza cohesionada y fuerte. El objetivo es ganar en las municipalidades más importantes, pues los resultados que se obtengan en las mismas podrían influir positivamente en las elecciones presidenciales y congresuales de mayo, de ahí la importancia de formalizar con tiempo suficiente la alianza opositora Rescate RD. Aún se está a tiempo de conformarse para que después no hayan lamentaciones ni se busquen culpables.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Situaciones que se deben conocer

2de 4

Sin importar a que partido político pertenezca, el representante electo o designado debe integrarse en las soluciones de problemas.

La intervención del representante del Alcalde del Ayuntamiento de Santiago en el CONSEJO DE DIRECTORES DE CORAASAN llegó a recomendar que se contactara a la directora de Planeamiento Urbano de dicho Ayuntamiento de Santiago, la cual según parece, para evitar las excavaciones que se debían realizar dentro del parque y que quizás podían afectar a una garita existente, no obtemperó el pedimento de la autorización o el permiso para realizar los trabajos ineludibles para resolver la avería de la importante tubería y ES POSIBLE considerar que el Representante del Alcalde en el CONSEJO DE DIRECTORES DE CORAASAN no haya sido informado a este respecto por lo que se puede considerar, que él pensó que se había admitido la solución del problema, llegando a desconocer que su intervención, no tuvo los resultados esperados ya que fue infructífera, según informaciones, hechos y resultados comprobados.

Esto dio motivo a una nueva comunicación a las autoridades del Ayuntamiento de Santiago, ya que había trascurrido un tiempo precioso, donde se habían afectado a miles de usuarios por los cierres que habitualmente se tenían que realizar, en ciertas válvulas, para evitar la continua dilapidación de miles de galones de agua y pérdidas económicas cuantiosas para CORAASAN, por su potabilización, por lo que en el mes de Octubre fuera realizada dicha comunicación, participándole la concepción de una posible solución que resolvería el problema y no afectaría la garita que se encuentra en el parque, aunque también le fue informado al Alcalde y al Director de Plazas y Parques y al Encargado del Departamento de Obras Públicas, Alcaldía del Municipio, Y trascribimos "Que CORAASAN se hace responsable de acondicionar y restablecer todas las áreas que sean intervenidas durante los trabajos realizados".

Es necesario resaltar que CORAASAN es la llamada a dar servicio de agua potable y saneamiento a la urbe de Santiago y a todos sus habitantes, pero a pesar de que tanto el Alcalde y autoridades del Ayuntamiento tienen el conocimiento a este tema, se opusieron a facilitar la reparación de la avería la cual provocó cierres ocasionales y permanentes en la misma, por lo que se vio afectada una gran mayoría de sectores e instituciones aledañas a la zona, las cuales citamos en las próximas líneas, resaltando en un primer orden, las instituciones como la Unión Médica, el Hospital Metropolitano de Santiago, el Instituto Materno Infantil y la Fortaleza Fernando Valerio, ubicada en le Autopista Duarte y otros más aledaños a esas instituciones.

Tenemos que señalar que, también se vieron afectados, en el suministro de agua potable, todos los sectores aledaños al recorrido desde la Avenida Estrella Sadhalá hasta la Fortaleza Fernando Valerio incluyendo desarrollos y urbanizaciones que detallamos más adelante. Entre los sectores más afectados tenemos Los Álamos, Ilusión, Rincón Largo, La Española, El Embrujo I, II, y III, Quintas de Pontezuela, Villas del Norte, Kokette,Villa María, Miami, Las Carmelitas, Monte Verde, Alba del Embrujo, Jardines del Este I y II , El Rosal, Pontezuela, Reparto del Este, Quintas de Rincón Largo, Villa Olga, La Rosaleda, la Rinconada, todas urbanizaciones o desarrollos donde residen miles de familias.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

El amor detrás del crepúsculo

Aquella tarde mis ojos vieron su figura, era el lugar, era en primavera, el mes, era febrero, la hora, no la recuerdo, se me perdió en la belleza del crepúsculo en el cual su fascinante mirada se sujetó a mi corazón en pleno vuelo.

El encuentro con aquel amor sucedió cuando el sol se encaminaba presuroso y risueño a tener un romance sensual y secreto detrás del aquel dulce atardecer. Sentía la dulcísima obstinación de entregarme a ese amor que en mi alma mora, que el arco y la flecha de cupido mi corazón ensortijó.

Dulce el verbo que cantó el ave, que entonó desde el árbol el nombre de mi amada, el amor de mis angustias, mis afanes, mi lamento y mi desconsuelo.

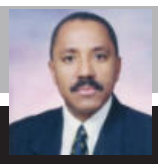
Santificado sean mis versos y mi genio que la ensalzan, y mis palabras, puesto que tan solo ella la intuye. Dios no separa a dos corazones amadores, nunca merma el amor ni se aleja, ni inerte relámpago rivaliza.

Su nombre y su figura de mujer hermosa irán conmigo proyectando su sombra; me quedé allí irresoluto. Me pregunto, como si en verdad la mujer de mis sueños, de ojos castaños, estuviera presente en cuerpo y alma aquel mágico catorce de Febrero.

A veces tengo ganas cuando veo el destello de sus ojos de fuego brillar, de volverme pretencioso; llorar acariciando su magia. Ella es como una flor de mujer que creció fértil en mi corazón.

Al mirarla tan de cerca, tan mía y tan bella bajo la tierra húmeda de mis esencias, tengo ganas de decirle: por fin, me dejas verte desnuda, como aquella mujer que Benedetti que en lo oscuro tiene una claridad que alumbra, de modo que si ocurre un desconsuelo, un apagón, o una noche sin luna es conveniente y hasta imprescindible tener a mano una mujer desnuda, una mujer desnuda y en lo oscuro genera un resplandor que da confianza.

Nada calme mi invencible anhelo de volverte a ver con mis ojos abiertos; me sueño que estoy siendo halado por una brisa de donde es muy difícil tornar, así estaré dormido en los brazos de mi amada detrás del crepúsculo sueño ¡Por fin, por fin, por fin!



"EL APRENDIZ"

Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

"Reza por mí"

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo".

"Rezar es una conversación con los que ya no están, el recuerdo de los que te antecedieron y la oración para seguir su ejemplo. Rezar es pedir por ellos. Y también pedirles a ellos por los que estamos aquí. Es el momento de más calma del día, y, en mi caso, el de primera hora de la mañana, poco más de las seis, y el agua de la ducha caliente cayendo despacio sobre los hombros. Rezar es una fotografía en sepia, un regreso a la casa de tus abuelos y al tiempo sin tiempo de tu infancia. Es pasar por la Iglesia de San Pedro, de camino al colegio, y rezarle al Cristo de Burgos un Padre Nuestro para que te ayude en los exámenes. Es el refugio del frío, y el silencio acogedor. Rezar es tener memoria.

Rezar es lo que va antes del trabajo o después del trabajo, y lo que nunca lo suplanta, porque ya lo dice el refrán: a Dios rogando y con el mazo dando. Es lo único que puedes hacer cuando ya no puedes hacer más, y es la forma de comprometerse de quien no tiene otro medio de hacerlo, como cuando rezamos por un enfermo que se va a operar y ya está todo en manos del cirujano (y de Dios). Rezar no hace milagros, o sí los hace, eso nunca lo sabremos, pero ofrece consuelo al que reza y a aquel por quien se reza. Rezar nunca es inútil, porque siempre conforta.

Rezar es decir rezaré por ti y, también, reza por mí. Y es, por tanto, lo contrario a la vanidad. Rezar es la aceptación de tus limitaciones. Es aprender a resignarse cuando lo que pudo ser no ha sido. Es vivir sin rencor, aprender a olvidar, aceptar la derrota con dignidad y celebrar el triunfo con humildad. Rezar es resignación cuando procede, pero también arrebato y pundonor cuando toca. Es buscar las fuerzas si no se tienen y confiar en que las cosas van a ser como deberían ser. Rezar es optimismo, no dar nada por perdido, luchar y resistir, como en la canción, erguido frente a todo, y es mi padre antes de morir. Rezar es fragilidad y entereza.

Rezar es curar las heridas, restañar los arañazos, superar el daño que te han hecho. Pasar página y empezar de cero. Perdonar las ofensas y también pedir perdón. Y sobre todo tener gratitud. Rezar es dar las gracias por vivir y por lo que la vida te ha dado. Es despertarse con las ilusiones renovadas. Aferrarse desesperadamente a lo inmaterial. Acordarse de lo que de verdad importa, y relativizar todo lo demás. Es establecer las prioridades, poner en orden los papeles de tu mesa, buscar la trascendencia, pensar a lo grande.

Rezar es desconectar y apagar el móvil. Es introspección en la sociedad del exhibicionismo. Es relajarse y calmar los nervios. Y prepararse mentalmente para lo que ha de venir. No es solo buscar el coraje, sino también la inspiración, la idea, el enfoque, la luz, el claro en medio de la espesura. Rezar es razonar, aunque parezca lo más irracional que haya. Es la mente funcionando como cuando juegas un partido de tenis. Es planificar y anticipar las jugadas. Es abstracción en los tiempos de lo concreto y lo material. Es pausa en un mundo excitado. Es calma cuando todo es ansiedad. Y es aburrido en la dictadura de lo divertido.

Rezar es desnudarse y abrir tu alma a la persona con la que rezas. Y es una declaración de amor por la persona que tienes en tus rezos. Es derramar tu cariño sobre los que más quieres y sentir el cariño de los que rezan por ti. Rezar es tener a otros en tus oraciones y estar en las oraciones de otros, que es mucho más que estar solo en su memoria. Rezar, y sobre todo que recen por ti, es la mayor aspiración que uno puede tener en la vida. Un privilegio inmenso. Es querer tanto a alguien como para rezar por él, y que alguien te quiera tanto como para rezar por ti. ¿Cabe mayor orgullo? ¿Existe mayor plenitud que la de saber que hay una madre, un hermano, un hijo o un amigo que quiere que Dios te proteja, y te dé salud, y te ilumine, y te ayude, y te acompañe, y esté siempre contigo?

Rezar es tener fe. Tener fe en la vida, en las personas, en tus amigos, en tus hijos, en tus padres, en Dios. Rezar es la maestría de niños y abuelos. Y es un súper poder que nos predispone al bien. Rezar es creer y ser practicante de un mundo mejor".

Frank Espino reseña perfil doctor José de Jesús Jiménez Almonte

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

El doctor Frank Espino publicó en La Información del 31-01-24 un breve perfil del doctor José de Jesús Jiménez Almonte, destacado médico clínico, botánico y ajedrecista, rara referencia al eminente científico en los medios informativos, que amplío en este trabajo.

Cuando veo alguna escasa referencia del doctor Jiménez Almonte, acuden a mi memorias y sentimientos, la vinculación que siempre sostuve con el notable científico y médico, esposa Ana Julia Olavarrieta Pérez y sus hijos doctor José de Jesús Jiménez Olavarrieta, Joseíto, hermana Julia Dolores y doña Dolores Pérez de Olavarrieta.

El hogar Jiménez-Olavarrieta fue en mi niñez y mocedad uno de mis imperecederos frecuentes nichos afectivos, extensivo a las familias Núñez-Tremols, Arzeno-Plá, Román-Román, Sánchez-Peralta y licenciado Justo Castellanos Ortega.

Esos hogares, hoy inexistentes, fueron amadas extensiones del mío, de mis padres y abuelos maternos, en la calle José Trujillo Valdez 161, hoy Restauración, donde residí entre 1944-1961, casi contigua al cine Víctor, al lado de la capilla y Episcopado presidido por monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, antes escuela Generalísimo Trujillo, alcaldía, oficina JCE, pero primero, residencia en Santiago del generalísimo Rafael Leónidas Trujillo, antes de construir La Mansión en la avenida Juan Luis Franco Bidó, luego Juan Pablo Duarte.

El doctor José de Jesús Jiménez Almonte nació en Guazumal, paraje a seis kilómetros de Santiago, el 15-08-1905.

Luego de ordeñar de madrugada las vacas del padre y desayunar, se desplazaba diario en caballo a Santiago, entonando solfeo y revisando materias, para graduarse de bachiller en Ciencias Naturales en el liceo UFE, estudiando libre medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, luego UASD, presentando en 1931 la tesis Polioencefalitis superior cónica progresiva.

Su tesis de grado para optar el doctorado en medicina la inspiró al doctor Jiménez dos pacientes hermanos, hombre y mujer, de esa enfermedad oriundos de SAJOMA que mendigaban sentados en sillas de guano en la calle Máximo Gómez, junto a la acera de la imprenta de Pin Martínez y frente a la imprenta de L.H. Cruz.

El doctor Jiménez fue un médico clínico brillante, igual que el doctor Enrique Morel Tavárez (Quico), famosos en década años 50 siglo XX.

Recuerdo que en la única ocasión que le consulté por un inconveniente gástrico, al concluir su recomendación, me dijo, no te vayas, espera al paciente próximo, y al verle acercarse me adelantó su quebranto. Cuando el paciente empezó a explicarle su quebranto, ¡resultó lo que el doctor Jiménez me anticipó solo de verlo caminar!

Nunca atendió paciente fumador, a quien echaba de su consultorio de mala manera, pronosticándole moriría de cáncer de pulmón o vejiga, pese a que su padre Leopoldo Jiménez Almánzar era primo de Eduardo León Jimenes, fundador de La Aurora, confiándome cambió la z por s, igual que Tavares cambió la z por s.

El doctor Jiménez se levantaba diario a las cinco a. m. para estudiar su herbario, y emprendía frecuentes correrías por los montes acompañado por los doctores Santiago Bueno Torres, Federico Lithgow Ceara (Fricó), José Manuel Sánchez y el botánico Eugenio de Jesús Marcano Santana.

Escribió el libro de botánica Catalogue Florae Domingensis, adjunto al del doctor Rafael Moscoso Puello, logrando apoyo editorial de la Universidad de Pavía, Italia, porque aquí la Universidad de Santo Domingo le negó publicarlo.

Los doctores Moscoso Puello y Jiménez Almonte son considerados por los entendidos en esa asignatura científica, como los dos dominicanos botánicos más ilustres y destacados.

Además fue políglota, cinco idiomas, brillante ajedrecista, que inclusive jugaba de espaldas al tablero preguntando a quien le precedía que ficha movió, indicándole donde mover la suya, practicando el juego-ciencia en la terraza del primer piso de su residencia, calle Máximo Gómez esquina Benito Monción, con el doctor Frank Clemente Sánchez Betancourt, Silvio Saillant, el entonces jovencísimo periodista Alvarito Arvelo, que se trasladaba desde Ciudad Trujillo en la Línea Duarte, y José Antonio Hungría Fermín (Tonty), luego expedicionario de Maimón, apresado y fusilado luego de torturarlo por orden de Ramfis Trujillo en la base aérea de San Isidro, hijo del gobernador de Santiago, José Antonio Hungría Álvarez y esposa Marina Fermín de Álvarez.

El doctor Jiménez Almonte colectó centenares de especies arbóreas en su extensísimo herbario, que su hijo José de Jesús Jiménez Olavarrieta, mi hermano afectivo Joseíto, donó a la PUCMM, igual que su impresionante biblioteca médica y botánica.



Doctor Frank Espino.

Era abstemio. De gran complexión toráxica.

Un enigmático evento cognitivo condujo al doctor Jiménez Almonte a rechazar alimentación, variante de auto eutanasia, falleciendo el 18-11-1982, a los 77 años, sorprendiéndome su sentido deceso en Panamá, siendo cónsul general, avisándome por telegrama su hijo Joseíto, época en que el celular era una fantasía de Dick Tracy.

Emocionalmente me derrumbé. Sollocé igual cuando mi padre falleció. El doctor José de Jesús Jiménez Almonte fue un padre afectivo para mí.

Ese es el ciudadano virtuoso

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- La ciudadana o el ciudadano que en un país como el nuestro se limita a trabajar y a cumplir con sus deberes familiares, puede considerarse como laborioso y buen padre de familia. Puede ser definido como excelente persona.

2.- Pero resulta que quien vive en la República Dominicana, no lo hace en un lugar placentero y delicioso, en un Edén, sino en una especie de infierno para la mayoría de sus habitantes.

3.- La mujer o el hombre útil a una sociedad fundamentada en la desigualdad, es aquel que, además de ejecutar las obligaciones personales, asume compromiso social, haciendo aportes para que se imponga lo que es de interés colectivo.

4.- Cómo sentirse realizada la persona que no incide para superar todo aquello que representa un obstáculo para el bienestar de la mayoría de los miembros de la comunidad.

5.- Debe revisarse por entero el ente social dominicano que cree estar portándose bien con la sociedad, por producir mucho dinero, cuidar de su círculo familiar y hacer acto de presencia cada domingo en su iglesia, además de dar el diezmo.

6.- Las condiciones de vida material y espiritual que acompañan a la generalidad de nuestros conciudadanos, impiden que nos comportemos acomodados al ordenamiento económico y social vigente. No es humanismo adaptarse a compartir tranquilamente con aquello que nos repugna como ser sensible.

7.- Ninguna persona que se identifica con el sentir de justicia, está para aclimatarse a estar como si nada, pasándola bien, mientras el pueblo pasa las de Caín, cargado de sinsabores.

8.- El ambiente dominicano es como estar lloviendo del cielo, perlas, ni hecho por encargo, para que aquellos que son de nobles sentimientos se motiven accionar contra todo lo que vivamente lesiona al pueblo.

9.- Hay una contradicción, revela incoherencia en su conducta aquel que se porta muy bien, formado como dócil ciudadano, y no expresa indignación ante lo que daña a su país. Es la misma incongruencia que exhibe ese que quiere a Dios, a quien no ve, pero no se conduele de los pobres a quienes sí ve.

10.- Es para palidecerse, desencajarse por completo, saber de gente que están conscientes de las calamidades que sufren los pordioseros de aquí, mientras un pequeño grupo disfruta de todas clases de placeres.

11.- Están en una encrucijada, en un cruce de sentimientos, aquellos que viven a todo dar, pero nada hacen para que su pueblo salga de la extrema pobreza, cambiando de indignos a dignos. Son de los conflictos que crea la incoherencia.

12.- Cada día que la desigualdad trae más marginados sociales, más peliagudo resulta para aquellos que nada hacen para que el pueblo dominicano se quite de encima, rompa el yugo que lo mantiene en la indigencia.



Ramón Antonio Veras.

13.- A los pueblos oprimidos, como el dominicano, no le basta con contar con mujeres y hombres buenos, lo que aspira es tener militantes en la lucha por un mejor país para todas y todos.

14.- No es suficiente tener la inclinación a hacer el bien. La generosidad debe tener contenido social, ligada con la batalla por un mundo de paz y abundancia para satisfacer las necesidades de toda la humanidad.

15.- El pueblo dominicano pobre, que carece de lo indispensable para satisfacer sus necesidades más urgentes, precisa de la unidad de mujeres y hombres sensibles, para que unificados se conviertan en luchadores sociales; que no sean pusilánimes, no darse por vencidos, jamás claudicar, ni tirar la toalla.

16.- El ciudadano virtuoso, digno de admiración, de buena calidad, es el que vincula su accionar particular, con la necesidad de construir un orden social adecuado para el desarrollo y la felicidad del ser humano.

Santiago de los Caballeros, 7 de febrero de 2024.

Sociales



Participantes de los Premios junto al equipo organizador.



Andres Farach Olavarrieta, Ghilda Marie Gómez de la Rosa (Segundo Lugar), Carmen Olavarrieta de Farach y Alejandro Farach Olavarrieta.



Promoción Omega, Colegio Loyola, junto a don Alejandro Farach.



Oscar E. Casalis Barreira, Stephanie Días Torres (Tercer Lugar) Sor Paula y hermano Gerardo.

Celebran Premios a la Oratoria Alejandro Farach Cruz

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Con el objetivo de seguir impulsando el buen uso del discurso como instrumento para el cambio social de la República Dominicana, la Fundación Farach, Colegio Loyola Santo Domingo y Unibe hicieron entrega de los Premios a la Oratoria Alejandro Farach Cruz en su tercera edición.

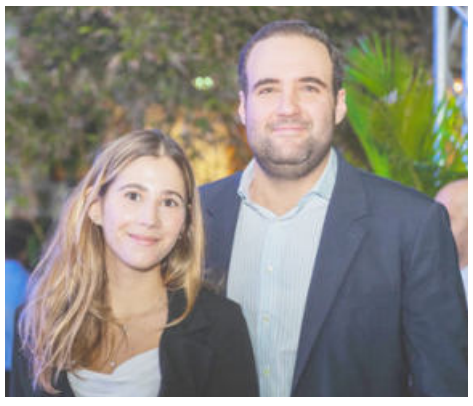
El concurso, celebrado a modo de homenaje póstumo al ingeniero Alejandro Farach Cruz, quien perteneció a la Fundación Farach y fue una persona solidaria que siempre ayudó, protegió y apoyó a los demás, contó con la participación de estudiantes de 4.º, 5.º y 6.º de secundaria, matriculados en diversas escuelas del país.

Con "Tu Red Social, Tu Responsabilidad" como eje central del certamen y Lissette Selman como maestra de ceremonia, las eliminatorias se celebraron en el Salón Ingeniero Alejandro Farach Cruz, del Colegio Loyola Santo Domingo. La entrega de los premios a los jóvenes que presentaron los tres mejores discursos estuvo fundamentada en la calidad, la originalidad y el desenvolvimiento exhibido.

Los ganadores recibieron becas para cursar estudios universitarios en Unibe, auspiciadas por Unibe y la Fundación Farach. Todos los concursantes obtuvieron certificados de reconocimiento por participar.

El jurado que seleccionó a los galardonados estuvo compuesto por: la comunicadora Ingrid Gómez, Ing. Alejandro Farach Abdalah, el padre Cristian Peralta S. J. y Valentín Amaro. La actividad contó con la asistencia de directivos e integrantes de la Fundación Farach, del Colegio Loyola Santo Domingo y de Unibe, así como con el respaldo de personalidades, familiares, amigos y relacionados.

El objetivo de esta iniciativa, que premia anualmente las competencias básicas ligadas a la comunicación oral de la juventud dominicana, es respaldar la formación comunicativa, académica y social de las futuras generaciones, apoyando el arte de hablar con elocuencia y de persuadir con el lenguaje oral.



María Fernanda Briquet de Farach y Alejandro Farach Olavarrieta.



Paula Messina, Andrés Farach Olavarrieta y Laura Messina.



Lissette Selman e Ingrid Gómez.



Alejandro Farach y doña Matilde Cruz de Farach.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



Buenos días amigos!... "Deberíamos... Vivir como si fuese el último día. Todos los días deberían ser maravillosos, y pueden serlo. Deberíamos dar cabida a la cosas buenas para que se alojen en nuestros corazones. Vivamos cada día como si fuese el último, no dejemos pasar un día sin haber hecho algo bueno para ti o para los que te rodean. Es posible ser feliz, es posible vivir una vida gratificante, en plenitud.

Todas las cosas malas se pueden revertir, si alguna vez has hecho algo malo o piensas que has actuado mal, no pienses que eso necesariamente te perseguirá hasta el último de tus días; no es así, cada día que abrimos nuestros ojos supone una nueva oportunidad para volver a hacer las cosas bien, una nueva oportunidad de recomenzar con nuestras vidas.

Vuelve a hacer planes, no dejes que el hastío y el abu-rrimiento te tapen el sol, haz de tus días un nuevo renacer, una nueva oportunidad para no cometer los errores del pasado. Ríe, eso siempre te hará bien, te dará vida, juventud, y contagiarás a los que te rodean de buenas vibraciones. Te querrán y respetarán por tener siempre la palabra justa, la sonrisa cuando un rostro esté triste. Se feliz para que todo lo que haces sea hecho con mucho amor y cariño.

—Tú diriges tus propios sentimientos, puedes sentirte como quieras—, si te apetece llorar, no te reprimas, llora lo que haga falta, deja que todos tus sentimientos afloren para que puedas liberarte de todo lo que te aprisiona.

Ayuda a quien pide tu consejo, ofrece unas palabras, unas conversaciones con personas que lo están pasando mal. No sabes cuánto están deseando encontrar una persona que sólo le diga que "aquí estoy", "cuenta conmigo". Y aunque nada te diga, sentirá tu protección, alguien que sabe comprender por lo que pasan.

Recuerda que los males de amores son los que no dejan avanzar, son lo que más cuesta sacar de nuestros corazones y de nuestra mente. Tu apoyo es muy importante.

Camina por la vida siendo una buena persona, sintiendo la brisa del aire que nos toca cuando caminamos, si vas por la vida con esa actitud tan positiva, extendiendo tus manos a quien lo necesite, serás una persona que siempre será recordada por su gran entrega.

Recuerda que no todos sonríen en este momento, tristemente hay muchas lágrimas derramas por todos lados, acércate a los que sufren, deja tu huella en este mundo. —Regala amor—, no te guardes la bondad ni el amor, repártelo, entrégalo, regálalo, pero que no se quede sólo en ti, porque de nada te servirá el día de mañana. No hay que ser egoístas, deja cosas positivas en tu caminar por esta vida.

—Tú eres luz— Con tu ejemplo puedes dar luz al mundo, muéstrales a las personas que te rodean que se puede ir ayudando a la gente sin esperar nada a cambio, que la mejor recompensa la tendrás al final de tu vida.

Vive tu vida a tope, recuerda que todos estamos de paso por esta vida y que cada día es como subir a una gran escalera, cuesta, pero cuando llegues a la cima y miras hacia abajo y veas toda la gente que se benefició de tu bondad, serás la persona más feliz de la tierra.

Busca en tu interior, reencuéntrate, se una persona que es capaz de renacer cada día, en cada amanecer y en cada momento del día. Deja que el amor y la bondad inunde tu corazón para que tu interior se ilumine.

Da lo mejor de ti a quienes viven en tu entorno. Recuerda que lo único más grande que tú, es Dios, los demás somos todos iguales, pero podemos hacer una diferencia si amamos a nuestros semejantes. Si somos capaces de amar, también seremos capaces de ser amadas.

Viviendo de esta forma y haciendo estas cosas, nuestros días serán maravillosos, por el sólo hecho de haber tenido bondad para con nuestros semejantes nos sentiremos bendecidos"… **Dios los bendiga en cada amanecer.**





Martin de Poorter.



Jordy Hernández, Marlene Andujar, Ana María Borrero y Carlos Núñez.

"Taste Tomorrow 2024" revela tendencias en el mundo de la pastelería

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Puratos, líder innovador en la industria de la panadería, pastelería y chocolate, realizó "Taste Tomorrow 2024", un delicioso encuentro sobre las tendencias más vanguardistas y las expectativas del consumidor.

El evento, que tuvo la presencia de especialistas en el mundo culinario expuso el panorama y la evolución de la industria, además de colocar a la inteligencia artificial y la ciencia de datos como aliados en transformar datos en información valiosa, ofreciendo una visión única del panorama culinario del futuro, en beneficio de los consumidores.

En un mundo en constante cambio, donde la anticipación es clave, Puratos utiliza su ecosistema global "Taste Tomorrow" para comprender las tendencias emergentes y prever su impacto en la industria. Por lo que, Evelyn González, vicepresidenta de Marketing en Puratos para Latinoamérica, destacó la importancia de mantenerse proactivos y conectados con la evolución del consumidor.

Además, resaltó que: "Nuestro programa de investigación Taste Tomorrow ofrece una visión sin precedentes de la industria alimentaria en constante evolución.

Al proporcionar un profundo conocimiento de las necesidades y deseos cambiantes de los consumidores, capacitamos a las empresas para mantenerse a la vanguardia y crear productos que realmente resuenen con sus clientes. En un mundo en el que la innovación es clave, Taste Tomorrow es la herramienta definitiva para el éxito".

La combinación de la inteligencia artificial, la ciencia de datos y la intuición humana permite a Puratos interpretar las tendencias emergentes y comprender las necesidades y motivaciones de los consumidores, proporcionando una visión completa del presente y anticipando el futuro de la alimentación.



Alejandro Granda, Manuel García, Alexander Sánchez, Evelyn González, Martin de Poorter y Walter Campos.



Noris, Rosa Columna y Mónica Quiñones.

Oscar Abreu presenta colección exclusiva de humidores de lujo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El artista dominicano Oscar Abreu se enorgullece en presentar su última innovación en el ámbito artístico; la exclusiva serie de cajas de cedro.

Esta colección no sólo redefine el concepto de arte funcional, sino que también eleva la experiencia de degustación de puros a un nivel superior, al fusionar la belleza estética con la funcionalidad de un humidificador de élite.

Inspirada en los principios del psico-expresionismo, cada caja de cedro es una manifestación de la maestría de Abreu.

"Personalizadas minuciosamente por el artista, cada pieza encapsula una armonía única en-



Artista plástico Oscar Abreu.

tre arte y utilidad, otorgándole un carácter exclusivo", sostiene el artista.

La elección del cedro como material no es casual; su esencial funcionalidad para la conservación de los puros se complementa con una estética sublime, potenciando así la experiencia sensorial del aficionado.

Seleccionado por su excepcional calidad, el cedro se distingue por su capacidad para mantener un ambiente ideal en el humidificador, ofreciendo protección natural contra plagas y un sutil aroma que realza sin dominar la esencia de los puros, garantizando además una durabilidad superior frente a los cambios ambientales.

Esta serie de Oscar Abreu simboliza la perfecta sinergia entre arte y practicidad, diseñada para satisfacer a los conocedores más distinguidos.

Realizarán Taller "Amor en Acción"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

"Amor en Acción" tiene como objetivo fortalecer la relación de pareja a niveles nunca imaginados. Mediante dinámicas y herramientas prácticas, los participantes serán guiados a una vivencia que enriquecerá su vínculo. Esta iniciativa se realiza en el mes del Amor y la Amistad.

Este taller como indica la doctora Arbaje nos lleva a entender la dinámica de pareja como un vínculo que es amor conjugado, "porque somos lo que hacemos no lo que decimos que somos".

Los participantes vivirán una experiencia única que transformará su relación a otro nivel.



La Dra. Maritza Arbaje.

La Dra. Maritza Arbaje es graduada en Medicina por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con 20 años de experiencia como médico de familia y más de 10 años especializada en el tratamiento con medicinas complementarias.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).
Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).
Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).
Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).
En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).
Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).
Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

El Gran Cañón de Colorado Patrimonio de la Humanidad Unesco 1990



El Gran Cañón, en el Estado de Colorado, Estados Unidos

Orillas de tierra intensamente rojas, aristas volcánicas irregulares, bordes de diversos períodos geológicos de la tierra, sonidos rugientes, aguas que brotan de las hondas profundidades… El Parque nacional del Gran Cañón, Colorado, E. U. fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1979, de acuerdo a los siguientes criterios: "Fenómenos naturales o de gran belleza, etapas importantes en la historia de la tierra, procesos ecológicos y biológicos eminentes, hábitat natural importante para la biodiversidad". Sin lugar a duda, el Gran Cañón del Río Colorado es uno de los espectáculos más impresionantes de la naturaleza que he visto.

Observé la belleza del Gran Cañón, hendido en las rocas hasta una profundidad de 1. 500 metros por el río Colorado, es uno de los abismos más impresionantes del mundo. Las paredes del Gran Cañón registran en sus diversas capas pétreas la historia geológica de los últimos 2.000 millones de años. También los investigadores han encontrado huellas de las difíciles tareas de adaptación del hombre prehistórico a un entorno desafiante.

Los primeros europeos que vieron el gran Cañón fueron un grupo de soldados españoles conectados con la expedición colonizadora de "Coronado" en 1540. Iban en busca de las legendarias 7 ciudades de Cíbola. Los nativos americanos (Havasupai), ya admiraban esté lugar al que dieron el hombre de Chicamimi, posteriormente, y ya en 1857 el teniente Joseph Ives lo llamó el "Big Cañón" al año siguiente un editor anónimo le agregó el nombre inglés Gran Canyon (Grandioso Cañón) y así se le conoce en la actualidad.

Nos maravillaron las delicadas flores silvestres y la fauna típica de la región, compuesta por mamíferos, reptiles, anfibios y aves de rara especie, a lo lejos sólo divisamos pequeñas ardillas y antílopes. Llegamos al Gran Cañón de Colorado desde la ciudad de Las Vegas, aproximadamente 5 horas en carro, el trayecto es una forma de observar esta interesante zona de los Estados Unidos, rodeada de montañas de arena y un paisaje característico que llama la atención, atrás quedan los volcanes extintos que descendieron levemente en la gran llanura semi- poblada de arbustos. Científicos geólogos, ingenieros, ecologistas, botánicos, exploradores, buscadores de minerales, profesores, estudiantes y turistas del mundo entero llegan a esta zona para observar con criterio científico la fauna y flora.

Datos interesantes

*El Gran Cañón está ubicado en el noroeste de Arizona, cerca de las fronteras de Utah y Nevada, el río de Colorado atraviesa el sector denominado "Gran Cañón".

* Es una formación natural con zonas estratificadas de roca roja, que revelan millones de años de la historia geológica de la tierra.

* Es vasto, su dimensión tiene un promedio de 16 km de ancho y 1.6 km de profundidad a lo largo de sus 365 km de extensión.

* El área "Parque Nacional Gran Cañón" constituye un museo biológico. Se han documentado cinco zonas distintas de vida y vegetación. Se han registrado más de mil especies en peligro de extinción.

*Ayudados por los guías los visitantes pueden inscribirse en un programa guiado con el objetivo de conocer su estructura. En la zona, habitan muchas tribus que aún consideran al Gran Cañón su hogar, por una tradición que comenzó en estas tierras.

*Es fácil llegar al Gran Cañón de Colorado desde la ciudad de Las Vegas, a tan sólo 5 horas de distancia el recorrido en carro es una forma de conocer esta interesante zona de los Estados Unidos.

*La impresionante formación geológica ubicada en el norte de Arizona, Estados Unidos tiene una longitud de aproximadamente 446 kilómetros y profundidades que alcanzan 1, 875 metros. Se estima que su edad es de entre 5 y 6 millones años.

*El Gran Cañón es uno de los sitios naturales más famosos y visitados en los Estados Unidos, atrae a millones de turistas cada año, quienes observan conmovidos la majestuosidad de este singular espectáculo de la naturaleza.

Fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1979

igonzalez@lainformacion.com.do

90 millas: homenaje a quienes desafían el mar en busca de libertad

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El miedo, la angustia y la agonía; pero también la valentía, los anhelos y la esperanza de quienes se embarcan en una peligrosa travesía marítima en busca de libertad, son los temas de la exposición 90 millas, que presentará la fotógrafa dominicana Mari Carmen Orizondo en la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

La muestra, compuesta por 22 fotografías en color, será inaugurada mañana, a las siete de la noche, en el Centro de la Imagen, en la calle Arzobispo Meriño No. 464, esquina Vicente Celestino Duarte. Permanecerá abierta al público hasta el próximo sábado 30 de marzo, detalla una nota de prensa enviada a los medios.

Orizondo rinde homenaje "a la valentía de aquellas personas que no se conforman, que no aceptan vivir sin libertad", por lo que desafían ese brazo de mar entre el norte de la isla de Cuba y Cayo Hueso, en la punta más meridional de los Cayos de Florida, en Estados Unidos.



Para la llegada, fotografía de Mari Carmen Orizondo.

"Esas 90 millas de mar han sido, durante muchos años, una autopista hacia la libertad; pero también el cementerio de miles de personas", reflexiona la artista, quien refiere que el título de la exposición fue sugerido por su curador, el crítico de arte Carlos Acero Ruiz.

Con sus fotografías, Orizondo llama la atención sobre el coraje de las personas que, frente a la pérdida de libertad, la posibilidad de años de cárcel y la conculcación de todos sus derechos y esperanzas, deciden atravesar la inmensidad y la bravura del estrecho de Florida.

"El peligro de escapar siempre es sufriente", afirma, "pero la incertidumbre aumenta esta terrible desgracia: la esperanza de llegar al destino se convierte en angustia cuando nos enfrentamos a las circunstancias incontrolables del futuro. La duda sobre lo que nos espera al cruzar esas 90 millas es la peor de todas las aflicciones posibles, hasta que la realidad de llegar demuestre lo contrario".

La fotógrafa dominicana aborda también el desarraigo que crece con los años en los refugiados en suelo extranjero, quienes atesoran los escasos objetos personales que los acompañaron durante el viaje, anclas físicas a la vida que dejaban atrás.

La exposición 90 millas consta de 17 obras en formato de 16 por 24 pulgadas impresas en papel Hemp; así como de cinco fotografías de 72 por 24 pulgadas, reproducidas en papel de arroz.

En varias vitrinas serán expuestos una caja de cartón y las pertenencias de una de las personas que han realizado la peligrosa travesía.

Penélope Cruz: los abusos y malos tratos a las mujeres no son sólo en el mundo del cine

AGENCIA EFE

MADRID

La actriz Penélope Cruz aseguró que está muy preocupada por los casos de violencia y abusos contra las mujeres en España y en otros países, un problema que afecta a cualquier sector laboral de la sociedad y no solo al cine, pero que en éste tiene más visibilidad que en otros.

Durante la promoción en España de la película 'Ferrari', Cruz hizo estas declaraciones tras las recientes acusaciones de violencia sexual contra dos directores de cine español, Carlos Vermut y Armando Ravelo, por parte de actrices y trabajadoras del sector cultural español.

Tanto le preocupa este tema que el documental que prepara y que será su debut como realizadora —con la excepción de dos anuncios— se centrará en las mujeres, aunque no específicamente en el maltrato.

"Estoy desarrollando una película sobre estos temas, porque son temas que me importan de verdad y me da muchísima rabia y pena que sigan muriendo tantas mujeres en nuestro país y en tantos lugares del mundo", aseguró la intérprete.

Pero incidió en que es un problema que no se circunscribe al cine. "Pasa aquí y en cualquier lugar del mundo (...), con enfermeras, maestras, amas de casa, señoras de la limpieza, el periodismo, la literatura, es por todas partes".

La diferencia, a juicio de la actriz madrileña, es que a las actrices les ponen un micrófono y les preguntan por el tema, pero a otras mujeres no. Por eso no quiere hacer una película centrada en el mundo del cine.

"Llevo un año trabajando en mi documental del que todavía no puedo hablar, porque me quedan dos años más por lo menos, es complejo y necesita tiempo, no me gustaría hablar de ello hasta tenerlo terminado", dijo además en una entrevista con EFE en la que aseguró que le está poniendo "mucho cariño" a este proyecto, que necesita "mucha calma".

En un encuentro posterior con los medios de comunicación apuntó que este trabajo, que será su ópera prima como directora, trata sobre las mujeres aunque no directamente sobre el maltrato. "Tiene que ver con la mujer pero habla de otra cosa".

Y a preguntas sobre el movimiento #MeToo en el cine, precisó que "es un proceso que nunca se dijo que iba a ser corto o sencillo y estamos todavía muy lejos de llegar a un lugar de igualdad".



Penélope Cruz en la presentación en Madrid de la película de Michael Mann 'Ferrari', que llegó el viernes a las salas españolas y en la que interpreta a Laura, la esposa, empresaria y socia de Enzo Ferrari. EFE/ Chema Moya.

Asimismo, la actriz destacó que en España las mujeres encuentran la fuerza "descomunal para atreverse a hablar" pero cree que "el sistema legal falla".

"Es muy difícil para una mujer que está viviendo una situación de tortura, de malos tratos, gente que está viviendo un infierno, con hijos, que no tienen escapatoria del pasado porque no tienen ni a donde ir. Yo conozco a varias, sé sus nombres y apellidos y he visto cosas pero muy fuertes y no les han dado la protección necesaria, y no las han escuchado", compartió.

Mirador



Jossie Esteban estrena "Me duele"

El renombrado merenguero y productor musical, Jossie Esteban, ha dado inicio al año 2024 con el estreno de su más reciente sencillo, "Me duele". Este nuevo tema, que fusiona el vibrante ritmo del merengue con elementos de la música de banda mexicana contemporánea, ya está capturando la atención del público en emisoras de radio tanto nacionales como internacionales, además de figurar en las principales plataformas digitales de música.

"Me duele" se destaca por la composición y los arreglos musicales de Jossie Esteban, quien también es fundador de la icónica agrupación La Patrulla 15. Este lanzamiento mantiene el estilo distintivo y el ritmo inconfundible que han caracterizado al artista a lo largo de más de cuatro décadas en la industria musical.

"Este es un sencillo que hemos hecho con mucho amor y dedicación, contando con la colaboración de un equipo de músicos profesionales que han puesto su mayor esfuerzo para crear algo que esperamos sea del agrado de todos los amantes de la música latina", expresó el cantante.

Juan Luis Guerra:

"No hay nada más hermoso que cantar en tu país"

Marilyn Ventura
SANTO DOMINGO

Tras dos años sin actuar en su país natal, República Dominicana, la súper estrella Juan Luis Guerra llenó de magia el Estadio Olímpico de Santo Domingo con la presentación de su tours "Entre mar y palmeras".

Ante un aforo abarrotado de personas que acudieron desde tempranas horas de la tarde, el astro latino salió al imponente escenario a las 9:38 de la noche con la canción "Rosalía" y un saludo especial, donde aseguró "no hay nada más hermoso que cantar en tu país".

El icónico músico, productor y cantautor dominicano subió vestido con un traje de color marsala y dijo: "buenas noches Santo Domingo, que disfruten mucho este entre mar y palmeras, y que viva la República Dominicana".

La descarga musical continuó con: "La travesía", "La llave de mi corazón", luego pidió que lo acompañaran con las palmas para cantar "Vale la pena", "Como yo", "Dj bachata", "Si tú me quieres" junto a Fonseca, un medley de salsas, y "El Niagara en bicicleta".



En escena aparecieron Pavel Núñez, Techy Fatule, Melymel y Alex Ferreiras para interpretar "Amor de conuco". A seguidas interpretó "Para ti" y un popurrí de bachatas.

Uno de los momentos más emotivos de la noche se vivió cuando Guerra llamó a cantar "Tú" a sus eternos compañeros y creadores de 440 , Maridalia Hernández, Mariela Mercado y Roger Zayas.

Luego apareció Adalgiza Pantalón con la canción "Como abeja al panal" y a posteriori "Visa" junto a Los Hermanos Rosario, quienes pusieron a mover las caderas a Juan Luis a ritmo de a la derecha y a la izquierda.

El ambiente se encendió con su éxito "Mambo 23", y luego "El costo de la vida", "Ojalá que llueva café", "Loma de cayena" con Vicente García y música típica con "El farolito".

Con "Las avispas" se despidió de su público para luego regresar tras el llamado de "otra, otra" e interpretar "A pedir su mano", Bachata rosa" y "La bilirrubina".

Un sonido impecable, una banda de primera compuesta por sus músicos de siempre, pantallas, luces, pirotecnias y efectos especiales caracterizaron este esperado concierto, el cual concitó la atención de fanáticos de diferentes países del mundo que estuvieron aquí para disfrutar del espectáculo.

La telonera

Justo a las 8:30 de la noche salió a escena la exponente urbana Melymel, quien interpretó varias de sus canciones más conocidas, que incluyó "En francés", "Me quiere a mi", "Me gusta mi feo" y otras.

Tuvo como invitado a Mozart La Para, quien tuvo buena respuesta del público con sus improvisaciones.







Vicente García, Roger, Mariela, Maridalia, Juan Luis y Los Hermanos Rosario.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Ana Gabriel

María Guadalupe Araujo Yong es mejor conocida en el ambiente artístico como Ana Gabriel, "Luna de América" o "Diva de América". Nació el 10 de diciembre de 1955 en el municipio de Guamúchil, Sinaloa, en el norte de México.

Cuando tenía 6 años se dio cuenta que le gustaba cantar y componer, considerando su voz una bendición de Dios, ya que nunca recibió clases de canto ni vocalización; sus primeros y únicos consejos en cuanto al canto fueron de su abuelo materno, razón por la cual desde los 9 años de edad empezó a componer y a cantar.


Ana Gabiel.

Sus primeras canciones fueron inspiradas en las letras de Agustín Lara, ya que es una apasionada del amor y desde muy pequeña su gran ilusión fue convertirse en artista. Se trasladó con su familia a Tijuana en busca de mejores oportunidades y allí terminó sus estudios de contabilidad; además, inició labores en varios bares de hoteles. Se le dio la oportunidad de participar en "Valores Juveniles", donde conoció a Juan "el Gallo" Calderón quien le aseguró un gran futuro como cantante.

Comenzó su carrera musical el 15 de septiembre de 1974 en Tijuana. En 1979 su mánager de esa época José Barrientos buscó un nombre para darse a conocer artísticamente decidiéndose por "Ana Gabriel".

Para el año 1985 grabó su primer disco titulado "Un estilo". Además, al siguiente año logró participar en el Festival de la OTI, quedando en quinto lugar con la canción "A tu lado".

Para el año 1987 alcanzó el primer lugar en el festival de la OTI Nacional, y un tercer lugar en el OTI Internacional realizado en Lisboa con la canción "Ay amor", logrando abrirse puertas en toda Latinoamérica.

Shadow Blow celebra nominación desde Europa

SANTO DOMINGO

El artista Shadow Blow está inmerso en una intensa gira de conciertos por Europa, donde recibió la noticia de su nominación a Premios Soberano 2024, por su exitosa colaboración musical "Solo tú y yo", junto a Yailín La Más Viral.

"¡Gracias a Dios, gracias a los cronistas, gracias a @yailinlamasviralreal, gracias a todos los productores, autores, directores, gracias a @melimel, gracias a mi equipo de trabajo!", expresó el cantautor a través de su cuenta oficial en Instagram.


Shadow Blow.

Shadow Blow está de regreso en el Viejo Continente con "En El Área Tours 2024", que inició el pasado 1 de febrero en España, con presentaciones en Ágora HD, de Madrid, y Atlantic, en Barcelona, entre otras.

El cantante, músico y compositor ha logrado una enorme popularidad en la industria discográfica con una fórmula urbana única que evidencia las raíces de su rico universo artístico que es muy conocido a nivel internacional, en países como Estados Unidos, España, Italia, Las Islas Antiguas, Paises Bajos, Curazao, Aruba, Venezuela, Puerto Rico, Colombia y Panamá.

En el 2023 realizó varias giras, una de ellas a Europa, en medio del boom de su colaboración "Solo tú y yo" con Yailín. En el Viejo Continente ofreció una serie de conciertos exclusivos en Madrid, Barcelona, Florencia e Italia, entre otras plazas. A influyentes medios, como los40.com, le confesó que "el público (europeo) es increíble".

Su exitosa colaboración "Solo tú y yo" fue solo un peldaño de las grandes conquistas que logró Shadow Blow en el 2023, a partir del estreno de la producción "Saga", un disco de larga duración bajo la distribución de los sellos discográficos Uanlof y 212 Music.

Esta canción se colocó como una de las grandes tendencias a nivel internacional y en plataformas de descargas digitales y redes sociales. Además, le abrió las puertas de mercados internacionales y se convirtieron en artistas claves para musicales de prestigiosas premiaciones. "Solo tú y yo" fue la canción más popular entre artistas dominicanos en la radio, y en el famoso canal de YouTube, donde alcanza la cifra de 50 millones de visualizaciones, desde su estreno el 11 mayo de 2023.

En el medio...


Sarodj junto a Lito Kirino y Lalo Ebratt.

Sarodj colabora con Lito y Lalo

SANTO DOMINGO

La cantante Sarodj sorprendió a todos tras el lanzamiento de su nuevo sencillo que lleva por nombre "Dispárame" en colaboración con el respetado rapero Lito Kirino y el conocido cantante de reggaeton, Lalo Ebratt.

El sencillo de 3 minutos y 24 segundos de género pop urbano ofrece una sonoridad fresca, moderna, con un contagioso y vibrante coro de la mano de la cantante haitiana, enriquecido con los versos de estos dos potentes exponentes urbanos.

"Los que se quedan", ya está en cines RD

SANTO DOMINGO


Los que se quedan.

Del director estadounidense Alexander Payne, llega a la República Dominicana con la cinta "Los que se quedan", una película que relata la historia de un profesor cascarrabias (Paul Giamatti) de una prestigiosa escuela en Estados Unidos que se ve obligado a quedarse en el campus durante las vacaciones de Navidad para cuidar de los pocos estudiantes que no tienen adónde ir. Con el tiempo, crea un vínculo inconcebible con dos de ellos: un herido e inteligente joven provocador (el recién llegado Dominic Sessa), y con la cocinera en jefe de la escuela, quien acaba de perder a su hijo en Vietnam (papel que interpreta Da'Vine Joy Randolph).

Giamatti interpreta a Paul Hunham, un profesor adjunto de historia antigua –quien jamás ha sido del agrado de estudiantes y profesores– que se queda de guardia en la Academia Barton con los jóvenes que no pueden volver a casa a pasar las vacaciones.



Edwin Luna lanza "Bésame"

El talentoso compositor y reconocido artista de la Música Mexicana, Edwin Luna, estrena su versión de un tema que por muchos años ha estado entre los favoritos del público. Con su característico estilo, Edwin Luna y La Trakalosa de Monterrey lanza su versión en Regional Mexicano del exitoso tema "Bésame", originalmente interpretado por Ricardo Montaner. Escucha "Bésame" de Edwin Luna en todas las plataformas de música digitales.

Con una habilidad innata de interpretación, Edwin Luna presenta una fusión de sonidos exquisita que lleva al oyente a sentir la canción desde lo más profundo del alma.

Venesti alcanza el #1 en listas

MIAMI, FLORIDA

Bajo el sello disquero de AP Global Music, el talentoso artista colombiano Venesti ha alcanzado una hazaña musical que quedará grabada en la historia de la música latina. Su cautivadora canción "Umaye", que hizo su debut en el mes de mayo, ha logrado conquistar los corazones de audiencias tanto nacionales como internacionales, y hoy se alza triunfalmente como el tema #1 en las prestigiosas listas Latin Airplay y Latin Rhythm Airplay de Billboard, superando éxitos como "Lala" de Myke Towers, "Coco loco" de Maluma, "Copa vacía" de Shakira feat. Manuel Turizo, y "Mi ex tenía razón" de Karol G.

"Umaye" es una composición que surge del alma, una expresión de amor y vulnerabilidad envuelta en ritmos que invitan a la audiencia a sentir cada palabra, cada nota. La habilidad de Milo Beat en la producción solo sirve para realzar la crudeza emotiva que Venesti ofrece en esta canción.



Venesti.

Con "Umaye", Venesti no solo domina las listas, sino que también establece un nuevo estándar en la música urbana latina, sobrepasando a superestrellas colombianas establecidas. Sus sencillos anteriores "Necesidad" y "Pura maldad" ya habían dado indicios de su creciente popularidad, alcanzando los puestos #12 y #10 respectivamente en Billboard Latin Urban, y #27 y #28 en Latin Airplay.

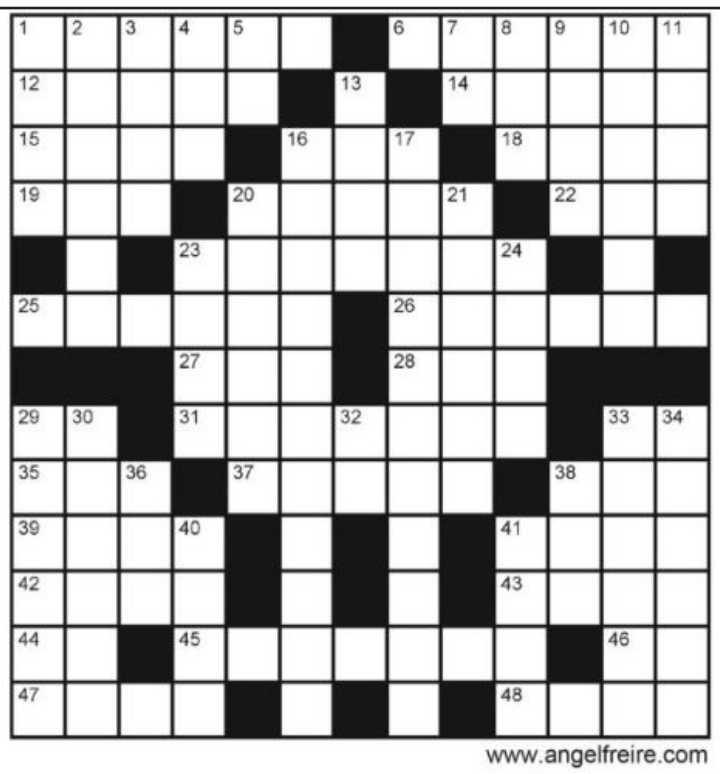
La carrera artística de Venesti se encuentra en su mejor momento, y su éxito no ha pasado desapercibido. Con su tema previo, "Tú", Venesti logró encabezar la cartelera Latin 40 del Record Report de Venezuela. Además, tanto "Tú" como "Necesidad" conquistaron el Top 100 de las listas de popularidad en dicho país, reafirmando el impacto y la influencia creciente de Venesti en la industria musical.

Ahora, con el viento en sus velas, Venesti se prepara para nuevos horizontes y desafíos. Su creciente lista de éxitos y reconocimientos es un testimonio de su arte, dedicación y la conexión profunda que ha forjado con sus oyentes.

Crucigrama

Horizontales

1. Cirio de kilogramo y medio de peso.
6. Mostaza.
12. Emperador romano, a quien se atribuye el incendio de la ciudad.
14. Almocafre.
15. Juntáis dos o más cosas entre sí.
16. Siglas del ácido ribonucleico.
18. Expresado verbalmente.
19. Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condimento.
20. Que no creen en Dios.
22. Sufijo que entra en la formación de palabras con el sentido de oficio.
23. Existencia de sustancias nitrogenadas en la sangre.
25. (...se) Tener la dignación de hacer una cosa.
26. Diminutivo de isla.
27. En este lugar.
28. Aféresis de nacional.
29. Símbolo del praseodimio.
31. Cancel movible que se pone en las habitaciones.
33. Nieto de Cam.
35. Siglas de la Organización de los Estados Americanos.
37. Adorna con nieles.
38. En números romanos, 551.
39. (Eisaku, 1901-1975) Político japonés, primer ministro entre 1964 y 1972.
41. (La) La más importante ciudad santa del islam.
42. Compuesto que resulta de un ácido sobre un alcohol.
43. Ala de ave quitadas las plumas.
44. Especie de violoncelo siamés.
45. En la danza, movimiento que se efectúa con las piernas.
46. Símbolo del bario.
47. Árbol aceráceo de madera muy dura y salpicada de manchas.
48. Roturas la tierra con el arado.



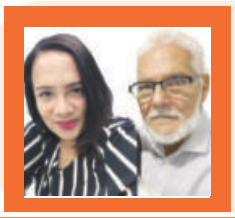
www.angelfreire.com

Verticales

1. Anual (fem.).
2. Estoraque (árbol y bálsamo).
3. Pujanza.
4. Artículo determinado (pl.).
5. Preposición.
7. Símbolo del einstenio.
8. Nave.
9. Agrio, áspero.
10. Nombre hindi de India.
11. Dios griego del viento.
13. Ponga algo al viento para refrescarlo.
16. Acción de atorarse o atragantarse.
17. Doctrina metafísica opuesta al realismo.
20. Que se ocupa en trabajos humildes y penosos.
21. Hará sisas en la ropa.
23. Región de la Indochina oriental.
24. En aquel lugar.
29. Que padece posesión (fem.).
30. Volver a atar una cosa.
32. Nombre de la decimoséptima letra.
33. Aposento destinado para dormir.
34. Punto central de un blanco de tiro (pl.).
36. Uní, lié.
38. Contracción.
40. Mundo, universo.
41. Alimento que Dios envió milagrosamente a los israelitas en el desierto.

SOLUCION DEL Nº 10110

C	A	U	T	O	S	■	A	P	R	E	T	E
O	R	L	O	S	■	C	■	R	E	T	A	L
R	E	M	A	■	L	I	E	■	D	I	J	O
I	L	I	■	T	■	G	■	S	■	C	O	Y
■	A	C	L	A	R	A	R	E	M	O	S	■
R	■	O	■	S	I	L	E	X	■	S	■	S
O	Z	■	C	A	C	A	T	U	A	■	C	U
B	A	H	■	B	A	■	A	A	■	C	A	B
O	F	I	T	A	■	C	■	L	E	L	O	S
R	A	E	R	■	F	O	N	■	R	O	S	A
A	■	R	A	M	O	N	E	A	R	A	■	N
B	A	B	E	U	F	■	S	U	E	C	I	A
A	■	A	■	S	O	L	O	N	■	A	■	R



A Todo Color

María Luisa Estévez y Claudio Concepción

atodocolorclaudio@hotmail.com

Anthony Santos
el martes 13 audiencia

Anthony Santos estará en audiencia mañana martes 13, demandado por presuntas violaciones a la Ley 65-00 sobre derecho de autor por la familia del fallecido merenguero Tatico Henríquez.

Elba Chaljub Mejía y Julio García Reynoso, apoderados del legado de Tatico Henríquez, reclaman una compensación de 10 millones de pesos por el supuesto uso no autorizado de la canción "Corazón de piedra". Hemos escuchado decir algunos "a Anthony que le pague y salga de eso".

Lo único que tiene de bueno el martes 13 de febrero para estar en una audiencia, es que el miércoles 14 es Día de San Valentín, y talvez reine en el ambiente el espíritu del amor y de la amistad. ¿Qué les parece?

Reaccionan a nominaciones Soberano

Ya lo decíamos la semana pasada, en relación al anuncio oficial del listado de nominados, que a partir de ahora es que se oirán y verán reacciones de la gente en torno a Premios Soberano, sobre todo de los artistas, y de figuras que reaccionan alegremente ante cualquier estímulo, muchos sin medir sensatez de lo que argumentan.

El locutor Miguel de Jesús " El Chocolatico", dice que se le está diciendo al mundo que los únicos talentos dominicanos en el extranjero están en UNIVISION, y calificó de ridículo y absurdo, que ACROARTE haya hecho un acuerdo con este emporio de comunicación, que calificó de bochornoso. No pasa nada, gajes del oficio.

Un artículo en un famoso diario nacional refería sobre artistas y figuras que rechazan y critican el premio, que leyéndolo de inicio luce muy fresco y novedoso, con temas como la represalia verbal de Frederick Martínez (El Pachá), por no aparecer nominado, y otras figuras, como Fausto Mata y Mirian Cruz, quienes también deploran no estar en el listado de nominados. Pero luego aparecen unos temas ahí, de décadas pasadas, de Vakeró, Carlos Veitia y otros, que tienen años, décadas, de viejos, noticias pasadas. Eso no se vale.

Raymond Pozo y Miguel Céspedes realizaron una parodia al merengue típico Mariela, con el tema de las nominaciones. De manera jocosa se curan con un listado real y en parte ficticio de no nominados a Premios Soberano; la pegaron una vez más, en caliente, rapidísimo, el mismo día de la presentación de los nominados estaban ellos en las redes con la divertida sátira. Si todos reaccionaran como ellos, fuéramos felices en ese sentido.

Thalía sufre de disgeusia

La cantante mexicana radicada en Miami, Thalía, de 52 años, esposa del productor discográfico Tommy Motola, anunció que sufre de una extraña enfermedad, y en México su hermana Laura Zapata, de 67 años, lo lamenta y le desea pronta recuperación del malestar.

La bella Thalía dice que sufre de disgeusia, un trastorno del paladar que le incapacita para reconocer sabores. No puede identificar a que saben los alimentos y las bebidas, lo cual limita sus deleites culinarios cotidianos.

Bien hace Laura Zapata en desearle pronta recuperación, está bien cañón, como dice, eso de perder uno de los sentidos. A propósito que Thalía ha dicho de malestares que le acompañan, y siempre son un tanto extraños como la enfermedad de Lyme, la cual es una infección bacteriana que se transmite por la picadura de una garrapata infectada; cuestión que hay que investigar de qué se trata, porque como que no le da muy común a la gente.

Se marchó Heidy Bello

Una de las primeras artistas que se marchan de la tierra a otros lugares del firmamento en este 2024 es la cantante Heidy Bello, quien exploró varios géneros musicales, sobre todo el merengue y la balada pop, y era dueña de una voz vigorosa. Se recuerdan sus tiempos en la música como miembro de reconocidas agrupaciones como la icónica "Las Chicas del Can", "Gozamba", Aníbal Bravo y otras agrupaciones. Le extendemos nuestras condolencias a sus padres Justo y Noris Bello, y demás familiares.





Abogados marchan contra Ley 01-24 que crea el DNI

Ignacio GUERRERO
SANTO DOMINGO

Cientos de juristas pertenecientes al Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) junto a varias organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanos independientes marcharon hasta el Palacio Nacional, partiendo del Parque Independencia, en protesta contra la Ley 01-24, que crea la Dirección Nacional de Investigación (DNI).

Miguel Surún Hernández, saliente presidente del CARD, indicó que dicha pieza autoriza la interceptación extrajudicial de las comunicaciones telefónicas y electrónicas y sanciona a todo aquel que no entregue la información requerida al DNI.

"Nos encontramos ante un grave riesgo para periodistas, abogados, médicos y sacerdotes, obligados a entregar información al DNI, pues la ley 01-24 constituye un atentado contra el derecho fundamental de libertad de expresión y acceso a fuentes de información, el derecho a la intimidad, el secreto profesional del abogado, del médico, la libertad de empresa y el principio de transparencia del Estado, afectando así el principio de separación de los poderes públicos, en violación de los artículos 4, 7, 8, 44, 49, 50, 51, 69, 70, 74, 169 y 138 de la Constitución dominicana", manifestó.

Surún Hernández advirtió que lo más peligroso de la legislación radica en el artículo 26, que consagra que periodistas, abogados, médicos, bancos, telefónicas y todo ente privado o público que no entregue información será condenado de 2 a 3 años de cárcel.

"Con esto termina el secreto profesional del abogado, la cláusula de conciencia del periodista, el secreto de los archivos médicos, el secreto bancario y el secreto de las telecomunicaciones, institucionalizando así el caliezaje de Estado, todo al margen del debido proceso y sin fiscalización de un juez", enfatizó el jurista.



Cientos de abogados se movilizaron en Santo Domingo, en rechazó a la Ley 01-24 que crea la DNI.

Señaló que igualmente se legitiman las viejas prácticas de interceptación telefónica y espionaje electrónico a opositores y comunicadores, al tenor del artículo 9, numeral 6, de dicha ley, que autoriza al DNI a escuchar y espiar las comunicaciones electrónicas de quienes, a juicio del director, sean de interés.

"No puede haber una ley que instituya una verdadera dictadura de información al mejor estilo de Augusto Pinochet o Trujillo, donde se despoja al Ministerio Público de su rol de jefe de la investigación penal, y se constituye al DNI como amo y señor de la persecución penal de opositores", agregó.

El profesional del Derecho, en representación del grupo de abogados, dijo que esperan que el presidente Luis Abinader cumpla su obligación de convocar una legislatura extraordinaria para que el Congreso Nacional devuelva el sosiego democrático al pueblo dominicano.

PRM inaugura local del Comando de Campaña en Washington, Estados Unidos

LA REDACCIÓN
WASHINGTON

El Partido Revolucionario Moderno inauguró el local del Comando de Campaña de la Seccional de Washington D.C., durante un acto encabezado por Eligio Jáquez, coordinador general de campaña de la circunscripción 1 del exterior; Sonia Guzmán, asesora del Comando de la Campaña de la Seccional de Washington y Víctor Encarnación, presidente de la Seccional.

Durante el evento fueron juramentadas decenas de personas como nuevos miembros del PRM, entre ellos una gran cantidad de jóvenes.

En el acto participaron cuatro diputados dominicanos de ultramar del PRM, Servia Iris Familia, quien también es co-coordinadora general de la campaña; Kenia Bidó, Norbeto Rodríguez y Ramón Ceballos; así como el candidato a diputado de ultramar, Cirilo Moronta.



Dirigentes perremeístas que encabezaron el acto de apertura del local del PRM, en Washington, Estados Unidos.

También asistieron Rafaela Gómez, co-coordinadora general de la campaña en la circunscripción número 1 del exterior; José Luis de la Cruz, primer vicepresidente de la seccional de Washington; Braulio Arias, director ejecutivo del Comando de Campaña; Julio Sosa, director de Organización de la Seccional; Neftalí Fuerte, secretario de la comunidad dominicana del exterior; Julio Díaz, vicepresidente del PRM y co-coordinador de campaña; Francia Vargas, encargada de los maestros de la circunscripción número 1 y otros importantes dirigentes de la organización política de Baltimore, Carolina del Norte y Charlotte.

PN ocupa 30 kilos de cocaína en un Club de diversión sector El Almirante

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

Miembros de la Policía Nacional en conjunto con el Ministerio Público ocuparon 30 kilos de cocaína, en el interior de una casa Club de diversión nocturna, en el sector El Almirante, Santo Domingo Este, en cuya labor apresaron también a dos hombres, incautaron tres vehículos, cuatro radios de comunicación y la suma de US$179,700 dólares falsos, en diferentes billetes y RD$230,000, pesos en efectivo.

Los detenidos fueron identificados como William Mejía Mejía y Wilson Iván Fabián Brito, de 46 y 39 años, respectivamente.

El reporte preliminar explica que el decomiso de la sustancia alucinógena se produjo luego que la Policía recibió la información de que en la casa Club había ocurrido una balacera, por lo que inmediatamente varias patrullas policiales se presentaron al lugar.

Al realizar una minuciosa inspección, los agentes en compañía de un fiscal apresaron en ese lugar de diversión al nombrado William Mejía Mejía, quien era la persona que custodiaba la droga.

Los 30 kilos fueron hallados una parte en la terraza y otra en la oficina del Club, dentro de una caja de cartón y en un bulto, color rojo, por lo que de inmediato el fiscal actuante se comunicó con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), presentándose al lugar los peritos técnicos de esa entidad, quienes al hacer el análisis correspondiente comprobaron que se trataba de cocaína.

Carolina ganaría con un 71% según el Centro Económico del Cibao (CEC)

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Carolina Mejía ha subido a un 71.4% en la intención de voto efectivo como candidata a la repostulación por la alcaldía del Distrito Nacional de cara a las elecciones municipales del 18 de febrero próximo. Así lo verificó la última entrega de la encuesta del Centro Económico del Cibao (CEC) publicada el pasado sábado 10 de febrero en medios de comunicación de circulación nacional.

Lo que llama la atención es que en las pasadas elecciones el CEC predijo y acertó de manera casi exacta que Carolina ganaría con un 59.1% versus 29.8% del candidato del PLD, acertando dentro del margen de error.

Ello le confiere a esta encuesta una credibilidad más allá de toda duda y ratifica la tendencia irreversible que se viene verificando y que posiciona a Carolina con una demoledora ventaja sobre su rival más cercano.

De esta manera la actual alcaldesa del Distrito Nacional le lleva 43 puntos de ventaja al candidato del PLD y aliados que marca un 28% en la intención de voto efectivo según la última entrega de la referida encuesta.

Medio Ambiente e Infotep certifican 144 guardaparques y guías ecoturísticos en Pedernales

LA REDACCIÓN
PEDERNALES

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) entregó, con el aval del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), los certificados en turismo sostenible, medio ambiente e interpretación de la naturaleza a 144 personas que tendrán mayores oportunidades de integrarse al desarrollo ecoturístico que viene impulsando el Gobierno en esta parte de la región sur.

"Es una oportunidad única y entendemos que ustedes se van a beneficiar", dijo el ministro de Medio Ambiente, Miguel Ceara Hatton, en un mensaje proyectado en el acto que encabezaron el viceministro de Área Protegidas y Biodiversidad, Federico Franco, el subdirector de la regional Sur del Infotep, Elvis Céspedes, la directora de Educación Ambiental, Daryelin Torres Rodríguez, y la directora de Recursos Humanos del MMARN, Águeda Suárez.

"Es una forma mediante la cual ustedes van a participar en la actividad económica que se derrama en la provincia con este desarrollo turístico", sostuvo Ceara Hatton, al felicitar a los guardaparques, los guías y comunitarios que se interesaron en formarse en turismo sostenible, técnicas de guianza e interpretación de la naturaleza en los municipios de Oviedo y Pedernales, vinculados a los parques nacionales Sierra de Bahoruco y Jaragua, y a las áreas de recreo Bahía de las Águilas, Playa de Cabo Rojo, Playa Larga y Playa Blanca.

Ceara Hatton reconoció el esfuerzo de conservación que viene realizando desde hace décadas en la región el Grupo Jaragua para desarrollar y fortalecer la visión de sostenibilidad ambiental en la zona.

También el viceministro Franco felicitó a los comunitarios, guías intérpretes y guardaparques que completaron los cursos "Turismo Sostenible y Medioambiente" y "Ecología, Técnicas de Guianza e Interpretación de la Naturaleza", gracias a la colaboración entre Medio Ambiente y el Infotep.

Eligio Jáquez exhorta a dominicanos en EE. UU. participar masivamente en elecciones

Rafael SANTOS

SALCEDO

El cónsul dominicano en la ciudad de New York, Eligio Jáquez, le hizo un llamado a los dominicanos residentes en Estados Unidos, especialmente a los que residen en la ciudad de Nueva York, para que ejerzan su derecho al voto de manera masiva en las elecciones presidenciales y congresuales que se celebrarán el próximo mes de mayo.

En una reciente visita a Washington D. C., donde se congregaron destacados líderes de la comunidad dominicana en el exterior, el cónsul general en nueva york, le exhortó a sus compatriotas para que ejerzan su derecho al voto de manera masiva en las elecciones presidenciales dominicanas que se celebrarán este próximo mayo, como una forma de dar a demostrar su dominicanidad y el buen futuro del país que los vio nacer.

Durante el citado encuentro, Jáquez subrayó la importancia de la participación en la "fiesta de la democracia" y destacó el valor del voto en el exterior como un pilar fundamental para la representación y el desarrollo democrático de la República Dominicana.

Además, enfatizó el trabajo incansable de la diplomacia dominicana y los servicios consulares, liderados por la honorable embajadora Sonia Guzmán, en la promoción de la conciencia sobre la importancia de la participación electoral entre los dominicanos residentes en el extranjero.

Datos:

Este año marca el vigésimo aniversario de la implementación del voto en el exterior, un hito en la historia democrática de la República Dominicana que ha permitido a los dominicanos residentes fuera del país ejercer su derecho al voto. Hasta la fecha, el padrón preliminar registra 870,000 dominicanos habilitados para votar en distintas circunscripciones en el exterior, reflejando el creciente interés y compromiso de la diáspora dominicana en los procesos electorales de su país.

Estadísticas:

Entre las localidades con mayor número de electores dominicanos destacan Nueva York, con 275,350 inscritos (31.66 %); New Jersey, con 113,274 (13 %); Madrid, con 73,511 (8 %); Boston, con 59,771 (6 %); y Puerto Rico, con 48,603 (5 %). Estas cifras subrayan la significativa presencia dominicana en estas áreas y la relevancia de su participación electoral.

La circunscripción número uno, que incluye cinco de las diez localidades de mayor relevancia electoral en el exterior, representa un 59.9% de los votos de la diáspora, con un total de 521,326 electores. Este dato pone de relieve la importancia crítica de estas comunidades en el resultado de las elecciones presidenciales dominicanas.



La foto muestra al cónsul general de la República Dominicana en New York, Eligio Jáquez.

Eligio Jáquez concluyó su mensaje con un llamado a la unidad y la participación activa de todos los dominicanos residentes en Estados Unidos, instándolos a ser parte activa de este proceso democrático y a contribuir al futuro de su nación desde el extranjero.

Tony Múñoz candidato a regidor PRM por la Ortega se proyecta como potencial ganador

La dinámica de trabajo social y político le ha ganado el apoyo poblacional.

Joseph HERNANDEZ

LA ORTEGA, MOCA

Cada vez se suma más gente en apoyo a Tony Múñoz, un joven empresario que postula por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) a la regiduría en la boleta # 01 que encabeza Chacho Rosa, a la alcaldía del Distrito La Ortega, Moca, para los comicios del 18 de febrero, cuyo candidato se proyecta como potencial ganador de la principal curul.

La dinámica de Chacho Rosa alcalde y Tony Muñoz regidor, ha impactado de manera tal que aventaja ampliamente a los demás aspirantes a esas posiciones electivas por el distrital La Ortega, ambos se caracterizan por su labor social y espiritu de servicio comunitario que, le ha ganado, el respaldo de la mayoría poblacional, por tanto, se da por hecho que serán favorecidos con un alto porcentaje de votos en los comicios municipales.

En cuanto a Chacho, fue alcalde de La Ortega en dos ocasiones y se afirma que ha hecho la mejor gestión edilicia, sembrando de obras, y de asfalto las calles del distrital, también realizó un eficiente serviocio de recogida de basura, mantuvo el ornato, la señalizacion vial y otros servicios básicos para la salubridad e higiene de la gente, que hoy le garantizan su regreso a la Dirección Distrital La Ortega, 2024-2028.



Tony Múñoz.

Mientras qué, Tony Muñoz, un destacado empresario en el área vehicular y que aspira a ser electo regidor, goza de amplia simpatía y apoyo en la comunidad que le vio nacer, crecer y desarrollarse por su dinámica de servicio, trabajo y aportes a los mejores intereses de la gente de La Ortega.

El binomio Chacho-Tony es un fenómeno de popularidad y arraigo que, políticamente, tienes los méritos para ganar arrolladoramente las posiciones de alcalde, y regidor en las elecciones del 18 del presente mes.

Dirigente PRM resalta inversiones gobierno en obras de infraestructura en Espaillat

Luis RAMON LOPEZ

MOCA

El abogado y alto dirigente del partido Revolucionario Moderno (PRM) José Cruz, resaltó las inversiones en obras del gobierno del presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, en la provincia Espaillat, que han beneficiado grandemente a sus cinco municipios.

Dijo que ningún gobierno en su historia han invertido tanto en obras de bien en esta provincia, como el gobierno que encabeza el presidente Luis Abinader, en la construcción y reconstrucción y arreglos de importantes obras.

Explicó el dirigente del PRM, José Cruz, al ser entrevistado en un programa de televisión, que a través de Moca visión canal 48, produce el reconocido periodista Nicolás Arroyo Ramos, que una muestra más del interés del gobierno, es el inicio de los trabajos de reconstrucción de la carretera Villa Trina-Los Bueyes, en la cordillera Septentrional.

También se refirió a los avanzados trabajos que se ejecutan en la reconstrucción de la carretera turística San Victor-Sabaneta de Jasica, la autovía Estancia Nueva-Cruce de Chero, la carretera Monte de La Jagua, entre otras edificaciones levantadas en los municipios de Jamao al Norte, Gaspar Hernández.

«Las inversiones en la provincia Espaillat, por parte del gobierno del presidente Luis Abinader, superior a los 8 mil millones de pesos, en obras de infraestructura vial y social, las que han impactado de manera significativa a distintas comunidades de los municipios de esta provincia», expuso Cruz.

UNASE-CASC llama a la unidad de todo el sector de enfermería de RD

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

La Unión Nacional de Enfermería UNASE CASC, llamó a la unidad a todas las enfermeras de la República Dominicana por mejores condiciones de vida así como por su respecto como profesionales y seres humanos.

Los dirigentes del referido gremio pertenecientes a la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), la presidenta Regional de ANASE , licenciada Melania Bautista Vásquez mejor conocida como Chaquira, así como también los dirigentes Zeneyda Durán y José Leonardo Diplan, manifestaron que se han reunido para llamar a las enfermeras y enfermeros de La Vega y el país para que se unan a la causa y trabajen unidos en una misma voz.

Señalaron que los profesionales de las salud no pueden dejarse amedrentar, así como con miedo y presión psicológica porque tienen que estar monolíticamente unidos para lograr todos los objetivos y la unión está fuerza.

Les hacen un llamado a todos los integrantes de ese sector de la salud a la unidad para que no se dejen chantajear de funcionarios del gobierno y de dirigentes que le hacen propuesta ilegales por lo que se puede calificar como acuso sexual.

Zoraida Durán, dijo: "hoy más que nunca tenemos que estar unidos por mejores reivindicación y para contra restar los avisos sexual y otros peligros que afectan a las enfermeras".

José Leonardo Displan pidió a todas las Enfermeras y enfermeros de la República Dominicana que se motiven ya que somos un sector que no son valorados y por sus manos pasan desde recién nacido hasta adultos mayores por los que se entregan en cuerpo y alma sin ser valorado, los cuales dan todo en favor de los usuarios de salud.

Los dirigentes de UNASE CASC, aseguraron que no importa a qué grupo o gremios pertenezcan hay que despertar y apoyarse unánimemente todos sus reclamos para que tengan mejores reivindicaciones cómo profesionales de la salud para que recibamos un mejor trato, sueldos digno, no cruzarse de brazos, luchar por mejores reivindicaciones, todos unidos en una sola voz.

Es hora que su voz se escuche ya que todos son velas preciosas ante los ojos de Dios, merezcamos que nos valoren nuestra vocación de servicio, nunca nos negamos pero nuestros superiores nos demigran, enfermeras y enfermeros todos unidos por mejores condiciones de vida así como mas respecto, expresan.

Mientras que la licenciada Melania Vásquez mejor conocida como Chakira, presidenta Regional de UNASE CASC con asiento en La Vega, expresó que han convocado está rueda para motivar al sector enfermería a nivel nacional no importa al gremio que pertenezca a que no se queden calladas de los abusos y ácusos sexuales que son objeto los profesionales de enfermería en centros de salud no solamente a nivel local sino nacional.

Manifestó Chakira Vásquez, que muchas enfermeras dirigentes o gerentes les hacen propuestas de nombramientos de familiares y amigos en cambio de favores ilícitos, las enfermeras deben salir al frente y decir la verdad de estos chantajes, estaremos firme en nuestra lucha en favor de nuestro sector de la salud nosotras tenemos dignidad como mujeres y seres humanos, afirmó.



Exterior

Papa ve "intolerable" la violación de Derechos Humanos en lugares en guerra

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco consideró "intolerable" la violación de los Derechos Humanos en lugares en guerra y pidió rezar por todos los pueblos "martirizados" por el conflicto, especialmente por Ucrania, Palestina, Israel y Myanmar.

Francisco recordó tras el rezo del Ángelus dominical que hoy (ayer) se celebra la 32ª Jornada Mundial del Enfermo y aseguró que "lo primero que se necesita en la enfermedad es la cercanía de las personas queridas y el personal sanitario".

"Estamos todos llamados a estar cerca de quienes sufren y a visitar a los enfermos. Por eso quiero expresar mi cercanía a todas las personas enfermas o más frágiles. No olvidemos el estilo de Dios, la cercanía, compasión y ternura", dijo ante cientos de fieles que le escuchaban en la Plaza de San Pedro del Vaticano.

Francisco también recordó la situación sanitaria que se vive en las guerras.

"En esta jornada no podemos silenciar el hecho de que hay muchas personas a las que se les niega el derecho a la atención médica y el derecho a la vida. Pienso en quienes viven en pobreza extrema y también a los territorios de guerra", apuntó.

Y agregó: "Ahí cada día son violados los Derechos Humanos fundamentales, Es intolerable. Recemos por la martirizada Ucrania, por Palestina e Israel, Myanmar y todos los pueblos martirizados por la guerra".

Francisco presidió el Ángelus después canonizar en la basílica de San Pedro a la primera santa de Argentina, María Antonia de Paz y Figueroa, conocida como "Mama Antula", por la que pidió a los fieles de la plaza un aplauso.



Papa Francisco.



Donald Trump, expresidente de los Estados Unidos.

Polonia advierte a Trump que ninguna campaña justifica jugar con la seguridad de la OTAN

Noticia EFE

BERLIN

El ministro polaco de Defensa, Władysław Kosiniak-Kamysz, sostuvo que ninguna campaña electoral justifica jugar con la seguridad de la OTAN, después de que el expresidente estadounidense Donald Trump amenazara con no proteger a los miembros de la Alianza Atlántica que no destinen suficiente dinero a la defensa colectiva.

"El lema de la OTAN 'uno para todos, todos para uno' es un compromiso concreto. Socavar la credibilidad de los países aliados significa debilitar a toda la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Ninguna campaña electoral es excusa para jugar con la seguridad de la Alianza", escribió en la red social X.

El presidente polaco, Andrzej Duda, que ha afirmado que Trump, que aspira a volver a la Casa Blanca en las elecciones de noviembre próximo, cumple siempre su palabra, escribió a su vez que, "gracias a la política sabia y con visión de futuro de los últimos ocho años" de gobierno del conservador PiS, Polonia gasta el 4 % del PIB en defensa.

"La alianza entre Polonia y EE. UU. debe ser fuerte, independientemente de quién esté actualmente en el poder en Polonia y Estados Unidos", señaló Duda.

"Siempre he actuado de esta manera y seguiré actuando con este espíritu, respetando a todos nuestros socios en Estados Unidos. Ofender a la mitad de la escena política estadounidense no sirve ni a nuestros intereses económicos ni a la seguridad de Polonia", sostuvo Duda.

El presidente hizo estas declaraciones después de que el primer ministro, el liberal Donald Tusk, con quien lleva duros enfrentamientos desde que el PiS perdiera el Gobierno, le sugiriese que quizás Duda debe analizar las palabras de Trump en la reunión de hoy lunes del consejo de gabinete en lugar de otros temas menos urgentes.

Asociación Mutual Israelita Argentina, que sufrió un atentado en 1994, cumple 130 años

Noticia EFE

BUENOS AIRES

La Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), que en 1994 sufrió un atentado terrorista, que continúa impune, en su sede en Buenos Aires, que mató a 85 personas y causó más de 300 heridos, cumple 130 años.

La entidad más grande de la comunidad judía argentina fue fundada el 11 de febrero de 1894 por un grupo de inmigrantes de origen judío, que llevaron adelante como primera acción la fundación de un cementerio comunitario; con el correr del tiempo, a medida que aumentaba la población judía, se multiplicaron los campos de acción de la AMIA.

La mutual brinda servicios sociales, desarrolla iniciativas en educación, cultura, de integración de personas con discapacidad, de promoción de los derechos de la infancia y de las personas mayores, de intermediación laboral, así como servicios para la sepultura judía, asistencia espiritual, apoyo a las comunidades judías de todo el país y preservación de la memoria.

Incendio en parque patagónico argentino sigue activo y consume más de 7.800 hectáreas

Noticia EFE

BUENOS AIRES

El fuego continúa activo en el Parque Nacional Los Alerces, en la patagónica provincia argentina de Chubut, y afecta una superficie de 7.856 hectáreas aproximadamente, según reportó ayer domingo el espacio que es Patrimonio de la Humanidad desde 2017 en sus redes sociales.

Ya son 437 las personas trabajan en el operativo, de las cuales 342 están específicamente asignadas al terreno como combatientes, se informó, luego de que se reforzaran las acciones de supresión del fuego y el mantenimiento de las vías de acceso.

Ayer domingo el parque esperaba una intensificación de los vientos, con velocidades de 35 a 45 kilómetros por hora desde el Oeste sobre un incendio que presenta zonas puntuales de mayor intensidad tanto en su cabeza como en los flancos y cola.

Desde el comienzo, las autoridades locales sospechan que el incendio fue provocado, y, de hecho, el gobernador provincial, Ignacio Torres, responsabilizó a Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), al distinguirla del resto de las comunidades originarias: "Son unos chantas (impostores). Tienen de mapuches lo que yo de sirio libanés. Son delincuentes que tienen un negocio inmobiliario y que hacen estas cosas".

Nicolás Maduro felicita a Irán por el 45 aniversario de la Revolución Islámica

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, felicitó al Gobierno y al pueblo de Irán por el 45 aniversario de la Revolución Islámica, que en 1979 derrocó al sah Mohamad Reza Pahlaví para instaurar un sistema teocrático.

"Enviamos nuestras felicitaciones al pueblo iraní y a su Gobierno que, desde hace 45 años cada 11 de febrero, celebran la victoria de la Revolución Islámica sobre el régimen monárquico y el establecimiento de la república, un ejemplo histórico de dignidad y resistencia", escribió Maduro en la red social X.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Yván Gil, señaló que, durante "casi medio siglo, Irán ha sido un símbolo de dignidad, lucha y resistencia frente a los constantes ataques del imperialismo derrotado".

"Venezuela se enorgullece de unirse a la celebración de este día junto al hermano pueblo iraní, deseándoles años venideros llenos de victorias colectivas, prosperidad y avances en la cooperación sur-sur", expresó el canciller también en X. El Gobierno iraní celebró ayer domingo el 45 aniversario del triunfo de la Revolución Islámica con llamadas al fin de Israel, en un momento de máxima tensión en Oriente Medio por la guerra en Gaza.

Hizbulá reivindica cinco ataques contra Israel en medio de recrudecimiento de violencia

Noticia EFE

BEIRUT



El grupo chií Hizbulá reivindicó cinco nuevos ataques contra posiciones militares en el norte de Israel, en una nueva jornada de violencia fronteriza desatada en el marco de la guerra en Gaza, y en la que el Ejército israelí bombardeó diversas localidades en el sur del Líbano.

De acuerdo con varios comunicados difundidos por Hizbulá, el grupo atacó desde la mañana de ayer domingo "equipos de espionaje" israelí en tres posiciones del norte de Israel, incluidas en las disputadas Granjas de Chebaa.

Asimismo, el movimiento liderado por Hasán Nasrala también reivindicó un ataque contra una "reunión de soldados" israelíes, en el que emplearon proyectiles de distintos tipos, de acuerdo con los comunicados.

Por su parte, la Agencia Nacional de Noticias libanesa (ANN) informó de que al menos una persona murió en un ataque israelí contra una mezquita de la localidad de Hula, en el sur del Líbano, una acción que también dejó otros nueve heridos.

De acuerdo con la agencia, Israel bombardeó el templo con "artillería de calibre 155" lanzado por un dron, que estuvo sobrevolando la zona y "apuntando" a las personas que se acercaban para atender a los lesionados.

Aviones de combate israelíes también atacaron una vivienda en la localidad de Shihin, provocando varios heridos que fueron atendidos por equipos médicos de la Sociedad Al Risala y de la Cruz Roja libanesa, según la ANN.

Hizbulá e Israel están enzarzados en intenso fuego cruzado a través de la frontera común desde el pasado 8 de octubre, en el peor estallido de violencia desde la guerra librada entre las partes en el verano de 2006.

68.000 niños necesitan ayuda tras 100 días del terremoto de 6.4 en Nepal, según Unicef

Noticia EFE

KATMANDÚ

El terremoto que sacudió el oeste de Nepal hace más de tres meses, matando a 154 personas, la mayoría de ellas niños, dejó otros 68.000 menores en una situación crítica, según un informe de Unicef que apela a los donantes por 14,7 millones de dólares.

El informe de la agencia de la ONU indica que alrededor de "200.000 personas, incluidos 68.000 niños, muchos de los cuales pasaron un frío invierno en refugios temporales, todavía necesitan asistencia humanitaria para reconstruir sus vidas".

El terremoto de magnitud 6.4 ocurrió el pasado 4 de noviembre, en el distrito de Jajarkot de la provincia de Karnali, causando la muerte de 154 personas e hirió a cerca de 400. De acuerdo con Unicef, 81 de los muertos eran niños.

El terremoto destruyó además viviendas, escuelas, instalaciones de salud e infraestructura de suministro de agua, lo que interrumpió servicios críticos para los niños.

"Las necesidades siguen siendo altas, ya que los niños necesitan alimentos nutritivos, agua potable, educación y refugio. Una de las mejores maneras de reconstruir la vida de los niños y restaurar una sensación de normalidad es hacer que regresen a la escuela y aprendan, para que puedan jugar con sus amigos, aprender y sanar", afirmó a través del escrito la representante de UNICEF en Nepal, Alice Akunga.

JENS Stoltenberg advierte de la posibilidad de un enfrentamiento con Rusia durante décadas

Noticia EFE

BERLIN

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, advirtió de la posibilidad de un enfrentamiento con Rusia durante décadas y de la propagación de la agresión rusa a otros países si el Kremlin gana la guerra en Ucrania, en una entrevista que concedió al diario alemán 'Welt am Sonntag'.

"La OTAN no busca una guerra con Rusia", dijo Stoltenberg en la entrevista. "Pero tenemos que prepararnos para una confrontación que podría durar décadas", sostuvo el noruego.

"Si (el presidente ruso, Vladímir) Putin gana en Ucrania, no hay garantía de que la agresión rusa no se extienda a otros países", indicó.

A su juicio, la mejor defensa ahora es apoyar a Ucrania e invertir en las capacidades militares de la OTAN.

"La disuasión sólo funciona si es creíble", enfatizó Stoltenberg.

"Necesitamos restaurar y ampliar más rápidamente nuestra base industrial para poder aumentar los suministros a Ucrania y reponer nuestras propias existencias", dijo.

Esto significa pasar de una producción lenta en tiempos de paz a una producción rápida, como se requiere en los conflictos, subrayó.

Xóchitl Gálvez: López Obrador reclama a España lo que él no ha hecho por los indígenas

Noticia EFE

MADRID

La candidata de la coalición opositora a las elecciones de julio en México, Xóchitl Gálvez, asegura que si resulta ganadora recuperará las relaciones con Europa, y en especial con España, país al que dice que el actual presidente de su país, Andrés Manuel López Obrador, "reclama lo que su gobierno no ha hecho por los pueblos indígenas".

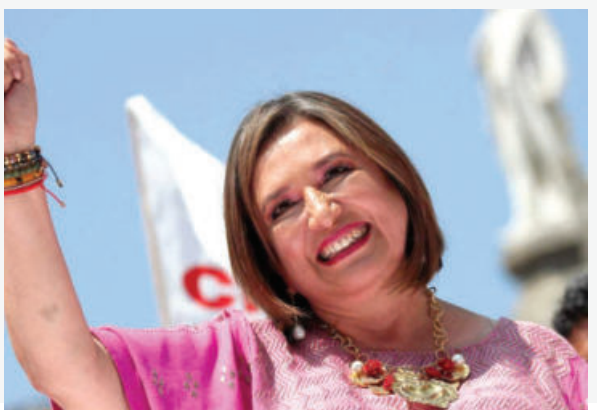
Gálvez se encuentra en Madrid en una breve visita tras su viaje a Estados Unidos, durante la que se reunirá con empresarios, organizaciones sociales y representantes de los principales partidos políticos.

Su idea es, además, "dejar claro en España que hay una relación a futuro importante con México", después de "esta pausa", dijo ayer domingo en una entrevista con EFE en la capital española la candidata, a quien le hubiera gustado visitar otros países de la Unión Europea, "pero los días no daban".

Aún así no quiso solo dar importancia a la relación con sus vecinos de Estados Unidos, "que es mucha", ya que "también lo es en lo comercial y cultural con Europa, y en especial con España, pues nos unen sinnúmero de cosas".

"Creo que si no podemos cambiar el pasado, sí podemos cambiar el futuro", afirmó Gálvez, responsable de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas durante el mandato del expresidente Vicente Fox.

"El Gobierno mexicano está obligado a cambiar el futuro de los pueblos indígenas a través del reconocimiento de derechos", añadió la candidata del Frente Amplio por México, quien acusó a López Obrador de reclamar a España lo que su Gobierno no ha hecho.



Candidata de la coalición opositora a las elecciones de julio en México, Xóchitl Gálvez.

Propuesta de los demócratas para dar ayuda a Ucrania avanza en el Senado de EE. UU.

Noticia EFE

WASHINGTON

Un proyecto de ley presentado por los demócratas en el Senado de EE. UU. que incluye un paquete de ayuda a Ucrania avanzó en una votación de procedimiento.

Con el apoyo de 18 senadores republicanos, la propuesta alcanzó superar uno de los primeros obstáculos en el hemiciclo, con 67 votos favor y 27 en contra.

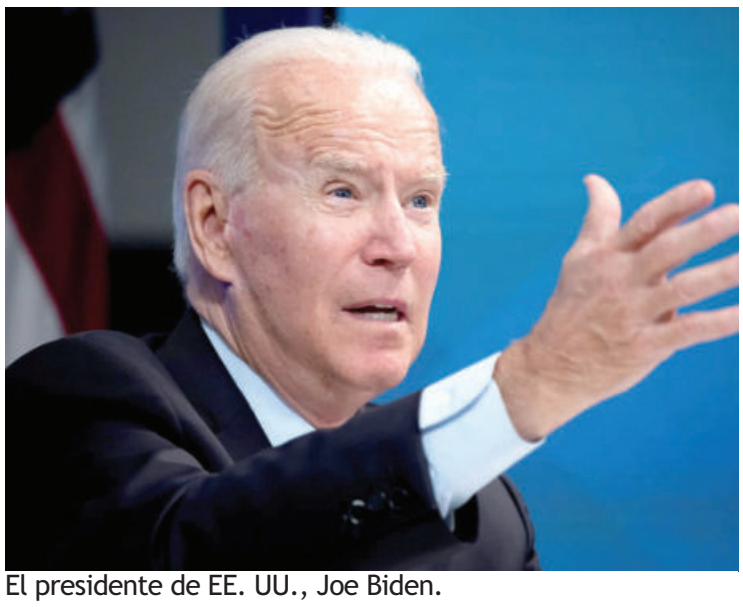
La pieza incluye la financiación para las prioridades de política exterior del Gobierno de Joe Biden, incluyendo 60.000 millones para Ucrania, 14.100 millones de dólares para Israel y otros 10.000 millones para ayuda humanitaria a civiles en zonas de conflicto.

La votación de ayer domingo abre la vía para que el proyecto de ley pase a ser considerado por el pleno, tras el fracaso de un acuerdo bipartidista que proponía restricciones migratorias a cambio del apoyo republicano.

El líder de la mayoría demócrata del Senado, Chuck Schumer, recalcó la urgencia de su bancada para que se apruebe el proyecto.

"No recuerdo la última vez que el Senado estuvo en sesión un domingo de Super Bowl", dijo el legislador, haciendo referencia a la final de la liga de fútbol americano (NFL), que se celebró ayer.

Biden pide a Netanyahu abstenerse de un ataque en Rafah sin un plan que proteja a civiles


El presidente de EE. UU., Joe Biden.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de EE. UU., Joe Biden, pidió al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, abstenerse de una ofensiva militar en la localidad de Rafah, en el extremo sur de la Franja de Gaza, sin un plan que garantice la seguridad de civiles.

En una llamada que ambos líderes sostuvieron ayer por la mañana, Biden pidió medidas urgentes y específicas para aumentar el rendimiento y la coherencia de la asistencia humanitaria a civiles palestinos inocentes.

"Una operación militar en Rafah no debería llevarse a cabo sin un plan creíble y ejecutable para garantizar la seguridad y el apoyo a los más de un millón de personas que se refugian allí", señaló Biden durante la conversación, según un comunicado de la Casa Blanca.

El presidente estadounidense además "enfatizó la necesidad de aprovechar los avances logrados en las negociaciones para lograr la liberación de todos los rehenes".

Según los últimos datos ofrecidos por Israel, quedan 132 rehenes en la Franja de Gaza, de los que se cree que unos 28 estarían muertos.

Biden igualmente reafirmó el objetivo compartido con Netanyahu de derrotar a Hamás y garantizar la seguridad a largo plazo de Israel.

La ciudad palestina de Rafah alberga ahora aproximadamente a 1,4 millones de palestinos, según el Gobierno del vecino Egipto, y es la única zona segura de la Franja de Gaza.

Petro acusa a la prensa de usar falsedades en una "guerra jurídica" contra su Gobierno

Noticia EFE

BOGOTA

El presidente colombiano, Gustavo Petro, acusó a los medios de comunicación de divulgar falsedades como parte de una "guerra jurídica" que busca perjudicar a su Gobierno.

Así lo expresó el jefe de Estado en un extenso escrito publicado en su cuenta de X en el que se refiere a las informaciones sobre el asedio del pasado jueves a la Corte Suprema de Justicia por un grupo de manifestantes afines al Gobierno, así como a un supuesto abucheo el pasado sábado a su esposa, Verónica Alcocer, en el Carnaval de Barranquilla.

"Los medios de comunicación, en su mayoría, tanto el viernes pasado (sic) como sábado, han construido dos burbujas comunicacionales por completo falsas", aseguró el gobernante.

Además de asegurar que las informaciones de asedio a los magistrados y la silbatina contra su esposa eran falsos, Petro indicó que eso "significa que titulares están previamente diseñados al igual que los grupos que le darán legitimidad".

"Intentan construir lo que se llama el 'lawfare' (guerra jurídica), es decir que la Justicia tome partido contra el Gobierno y hunda no solo las reformas sino al Gobierno mismo", afirmó el presidente.

Petro añadió que esa situación "ha pasado en Ecuador, Brasil, Paraguay, Perú, Guatemala, Argentina y lamentablemente el resultado no solo son fuerzas políticas encarceladas, golpes de Estado, sino el incremento de la violencia y la toma mafiosa de los Estados mismos a sangre y fuego".

"El 'lawfare' debe cesar en toda América Latina con una amnistía general a los presos y sindicados políticos, el sistema interamericano de justicia debe ser fortalecido, y en Colombia no se debe establecer el llamado 'lawfare'", añadió.


El presidente colombiano, Gustavo Petro.

Cadena perpetua para un exinformante de la DEA por el asesinato del presidente de Haití

NOTICIAS EFE

WASHINGTON

Un tribunal de Miami (Florida) condenó a cadena perpetua al exinformante de la Administración para el Control de Drogas de EE. UU. Joseph Vincent por su participación en el asesinato a tiros del presidente de Haití Jovenel Moise, en 2021.

"Por favor, perdóneme por lo que hice", dijo Vincent antes de recibir la sentencia que lo llevará a pasar el resto de su vida en una prisión de Florida.

Ésta llega dos meses después de que Vicent, de nacionalidad haitiano-estadounidense, se declarara culpable de participar en el complot para acabar con la vida del malogrado presidente (53 años) a las puertas de su casa en Puerto Príncipe.

Además, otro implicado en el magnicidio también se declaró culpable el pasado viernes, concretamente de falsear información en el caso.

El exinformante de la DEA, que es el cuarto de los once acusados que serán condenados a cadena perpetua por este caso, admitió haber discutido el plan de asesinato y haber acompañado a sus cómplices a la residencia de Moise.

Se cree que durante esas reuniones Vincent llevaba un pin del Departamento de Estado de EE. UU. para hacer pensar a los demás que trabajaba para Washington.

El juicio se celebra en Florida porque el Departamento de Justicia de EE. UU. que dictaminó que entraba dentro de su jurisdicción, ya que parte de la trama se desarrolló en el sur de Florida.

Cientos de marroquíes se manifiestan de nuevo en Rabat en solidaridad con Gaza

Noticia EFE

RABAT

Cientos de personas se manifestaron de nuevo en una avenida céntrica de la capital marroquí, Rabat, para exigir el cese de la guerra en la franja de Gaza y la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Marruecos e Israel.

La protesta, convocada por el denominado Frente Marroquí de Apoyo a Palestina y Contra la Normalización, fue organizada bajo el lema: "parad el genocidio en Gaza, parad la normalización entre Marruecos y el ente sionista", en alusión al Estado de Israel.

Los manifestantes, de los que una gran parte son integrantes y simpatizantes del Partido islamista Justicia y Desarrollo (PJD, opositor), corearon consignas como "fuera sionistas", "gobiernos (árabes) derrotados, dad la palabra a los pueblos", "Gaza es símbolo de orgullo" y "el pueblo quiere derrocar a la normalización".


Manifestantes participan de una protesta.

Los participantes, que elogiaron a los líderes de los grupos armados palestinos asesinados por Israel, levantaron banderas de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) y del grupo islamista palestino Hamás, además de fotos de las escenas de destrucción en Gaza.

Tras el ataque de Hamás el pasado 7 de octubre, que causó más de 1.200 muertos y 240 secuestrados israelíes, Israel declaró el estado de guerra y lanzó una ofensiva militar contra el enclave palestino que ha causado hasta el momento más de 28.000 muertos, según el Ministerio de Sanidad de Gaza, controlado por Hamás.

Desde el estallido de la guerra, grupos islamistas e izquierdistas marroquíes organizan protestas semanales en diferentes ciudades de Marruecos para expresar su apoyo a Hamás, pedir del cese de los bombardeos israelíes y exigir que lleguen las ayudas humanitarias a las personas damnificadas en Gaza.

Serie del Caribe: pobre ofensiva fue la verdadera causa de la derrota del Licey

Juan Arturo Recio
ESPNDigital

MIAMI, FLORIDA

El dirigente Gilbert Gómez es responsabilizado por miles de fanáticos de la derrota de Tigres del Licey en la final del torneo caribeño, pero la realidad es que la ofensiva dominicana nunca encontró ritmo.

Los Tigres del Licey fallaron en su intento por revalidar su campeonato de Serie del Caribe, tras caer derrotados en la final de esta edición tres vueltas por cero frente a los nuevos monarcas, los Tiburones de La Guaira. Se ha hablado sobre qué podían hacer los Tigres de manera diferente y en el proceso, miles de críticas han caído sobre el dirigente novato, Gilbert Gómez.

Las críticas se basan en el hecho de que Gómez tomó la decisión de permitir que César Valdez, el mejor abridor del Licey, regresara a tirar en la quinta entrada durante un partido en que había tenido problemas para sacar outs, en vez de utilizar a su bullpen, el cual fue uno de los más sólidos de todo el torneo, solos superado por el de los nuevos campeones. Sin embargo, la crítica, por valida que pueda ser, obvia uno de los elementos más importantes del juego: el equipo dominicano fue blanqueado.

De los seis hits que conectaron los azules, tres fueron de Robinson Canó, quien nunca encontró corredores en las bases. Los brazos venezolanos dominaron por completo a la ofensiva de los excampeones y, en la historia del béisbol, nadie ha ganado un juego sin anotar carreras.

La pobre ofensiva demostrada por los Tigres durante todo el torneo es la principal responsable de la situación en la que terminó el conjunto. Los campeones dominicanos promediaron 2.4 carreras por juego durante los ocho partidos que disputaron de la Serie del Caribe. Fueron una de las peores ofensivas en términos generales, siendo solo superados por Nicaragua, conjunto que no ganó un partido.



Gustavo Núñez.

Los campeones dominicanos tuvieron el tercer mejor promedio de bateo entre los equipos en la ronda eliminatoria con .251, pero tuvieron un pobre OPS de .620, solo superior a Nicaragua. Fueron el equipo con menos extrabases (8), segundo con menos anotadas (15) y estuvieron empatados por la menor cantidad de jonrones entre el torneo (1).

La tendencia siguió en la ronda semifinal y en la final, donde apenas batearon para .222 con OPS de .550 y sus únicas cuatro carreras llegaron en el triunfo sobre Panamá, mientras que se poncharon 17 veces y solo conectaron 14 hits, con cuatro anotadas y dejó a 14 corredores en las bases.

Por criticables que sean las decisiones de un dirigente, al final, el béisbol es un deporte de resultados y esos son los números ofensivos son los que hay que ver cuando se escriba la historia de por qué los Tigres del Licey perdieron la final de la Serie del Caribe.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Sobre la figura del presidente ad vitam, que estrenó la ACDS, en su aniversario 87, recibimos una opinión de Juan Saint-Hilaire.

*

En la misma, Juan saluda la introducción de esta distinción y se regocija que el primero sea Héctor García.

*

Veamos íntegramente la opinión de Saint-Hilaire sobre la medida que tomó la entidad que preside Américo Cabrera.

*

"Me satisfizo de gran manera el enterarme que el veterano periodista dominicano, don Héctor García, fue seleccionado como el primer presidente ad vitam de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS).

*

Don Héctor es uno de los últimos remanentes del periodismo serio en nuestro país, su consagración y dedicación lo hacen pertenecer a una clase que entiendo es irrepetible, puesto que hoy día, con pocas excepciones, no campan las condiciones éticas y morales entre la mayoría de los actuales informadores en la comunicación social, esto debido a la dejación de la deontología de dicha profesión.

*

La ACDS ha realizado un justísimo reconocimiento y, mediante el mismo, a modo de recordatorio, enviado la señal, que para convertirse en ejemplo y modelo a seguir es obligatorio ejercer de manera honesta el oficio de comunicar.

*

¡Quiera Dios que volvamos a tener el prestigio del cual gozó esta sociedad por contar con periodistas de fuste, tal como ha sido nuestro don Héctor!" Juan Saint Hilaire.

*

Juan Saint-Hilaire y su hermano Santiago ha seguido los pasos a su padre Domingo Saint-Hilaire, uno de los más grandes de la crónica deportiva.

*

Juan escribiendo y comentando tanto en la cadena de las Águilas Cibaeñas como en el Baloncesto Superior de Santiago.

*

Mientras que Santiago se ha encargado de mantener vigente el programa Meridiano Deportivo, que hace como medio siglo inició Santy en Radio Norte.

*


Juan Saint-Hilaire.

Mientras que Junior Saint-Hilaire, aunque se ha dedicado a los medios, no lo hace en deportes, sino que es un "todoterreno".

*

A los hijos de Dominguito se puede aplicar aquellos refranes de que: lo que se hereda, no lo hurta. Hijo de gato, caza ratón o hijo de tigres nace pintito y el súper conocido, De tal palo tal astilla.

*

SQUEEZE PLAY: Abintestato, término jurídico que significa sin testamento…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Los mexicanos van unificados a la Serie del Caribe, no importa el equipo que gane…Los dominicanos vamos divididos, porque hay personas que se encargan de eso…Ojalá las Águilas Cibaeñas sean campeones en el próximo torneo, para que los liceístas no las apoyen…Cibao FC ascendió a varios novatos al equipo grande… Ojalá eso se produzca también en las transmisiones…Hay que ascender a David Cepeda para los partidos en Santiago del onceno naranja…David ha estado haciendo un gran trabajo transmitiendo en los torneos menores… Merece ser ascendido…Y debe de ser más económico que mover uno de otras latitudes…Oscar Florencio renovó con Cibao FC…Uno de los mejores defensa que tiene el fútbol dominicano…Manute, entrenador de baloncesto de Clubada, nos informó de un jovencito que tiene que es una sensación…No anoté y no retuve el nombre…Pero me dice Manute que pronto estará becado por una universidad de Estados Unidos…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, novelesco es fingido o de pura invención…**Por hoy, out 27.**

LPR News mantiene su dominio en la Liga de los Sapos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El combinado de LPR News ganó dos de los tres encuentros, celebrados en el fin de semana, de la edición XX de torneo de softbol de la Liga de los Sapos, que está dedicado al Comunicador Abel Rojas Helena y Coopmedica en su 60 aniversario.

En los resultados de los encuentros LPR Noticias derrotó 6 carreras a 5 a LPR News, se quedó con el triunfo Maro Vasquez y la derrota fue para José Cruz.

Por los triunfadores se destacaron: José Adriano y Elian Ortiz un cuadrangular, Elwin Peña doble y sencillo, Maro Vásquez un doble.

En la causa perdida: Guillermo Saleta triple y sencillo, Ángel Baldayac trio de incogibles, Miguel Peralta un triple, Wilson Silverio un doble Junior Sued y Pablo Marte un sencillo.

En el segundo encuentro LPR News buscó la venganza y se impuso con marcador de 12 carreras a 11 a LPR Noticias, ganó José Valverde y perdió Alejandro Camacho.

La ofensiva ganadora fue encabezada por: Guillermo Saleta y Wilson Silverio un cuadrangular, Pablo Marte triple y sencillo, Isidro Ciriaco doble y sencillo, Jairo Burgos dos inatrapables. Rafael Baldayac Jr, Ángel Baldayac y Junior Sued uno por terreno de nadie.

En la causa perdida: Rafael Pérez dos dobles, Víctor Marte dos sencillos. Santiago Dolcine, Osvaldo Franco, José Adriano. Rafael Baldayac Jr, Elian Ortiz, Elwin Peña y Moisés Peña uno por terreno de nadie.

En el tercer y último juego , LPR News volvió a la carga y se llevaron el triunfo 5 carreras a 1 sobre LPR Noticias, ganó Benjamin Ogando y el revés fue para Francisco Álvarez.

Por LPR News cargaron la ofensiva: Isidro Ciriaco triple y sencillo, Junior Sued dos sencillos, Jairo Burgos, Miguel Peralta, José Ortiz y Rafael Baldayac sr un incogible.

En la derrota: Rafael Baldayac jr. Un triple. Federico Alvarez un doble, Víctor Marte, José Adriano, Maro Vásquez y Francisco Álvarez un sencillo.



Mariino Vásquez -Maro-.

Gracias a LPR (Noticias, News y Deportes), Hotel Gran Almirante, Refrescos Nacionales, Coopmedica, Rigo Tavarez. Fed. Dom. Softbol, Bancas Nave. ACDS, Liga Deportiva Estrella, Comedores Economícos del Estado.

La actividad continúa este sábado 17 de febrero en el estadio César Delmonte y Consuegra (ACDS), desde las 2:00 p. m.

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Se les dificultan las peleas grandes al "Caballo Bronco"...



Carlos Adames, de frente, ataca al ruso Sergiy Derevyanchenko a quien venció.

Carlos Adames "El Caballo Bronco" podría considerarse actualmente como la cara del boxeo profesional de República Dominicana, la figura principal.

De hecho, en el más reciente ranking de los 100 mejores boxeadores del mundo de ESPN, Adames es el único dominicano que aparare en esa importante lista.

Y que conste, figura mejor ranqueado que púgiles renombrados como: el norteamericano Ryan García (41), José Ramírez (47), excampeón mundial welter junior, el mexicano Jaime Munguía (52), exmonarca universal de los medianos junior, el argentino Fernando Martínez (67), campeón mundial supermosca de la Federación Internacional de Boxeo (FIB), y el inglés Josh Warrington (73), ex-monarca mundial de los plumas.

Ocurre que el dominicano, nativo de Comendador y actual rey interino de los medianos -160 libras- versión Consejo Mundial de Boxeo -CMB-, figura en la posición número 39. Pero además, es el retador oficial del campeonato mundial de su división por el mismo organismo, en donde reina el norteamericano Jermall Charlo.

Sin embargo, hasta ahora al dominicano se le ha hecho difícil poder concertar una pelea grande. Es decir, frente a rivales de alta cotización, como son los casos, por ejemplo, de el propio Jaime Munguía y Charlo.

Ciertamente, en una ocasión se habló de enfrentar a Adames con Munguía. Incluso se dijo que se haría una eliminatoria entre ambos para que el ganador pudiese enfrentar a Charlo.

No obstante, pese a que hubo múltiples intentos al respecto, este pleito nunca se ha podido concretizar. En cuanto a Charlo, éste lamentablemente ha tenido problemas de salud que lo mantuvieron inactivo por más de dos años y fue apenas en noviembre pasado cuando reapareció, ocasión en que venció por puntos al méxico-estadounidense José Benavidez.

Recién el CMB mediante su ùltima convención, ordenó una pelea obligatoria entre Charlo y Adames, en su condición de retador oficial. Hasta el momento no hay nada seguro en torno a este enfrentamiento.

Esto así. porque Charlo tiene entre sus planes subir a la división inmediata superior, los supermedianos -168 libras- para buscar una pelea con el actual monarca unificado de esa categoría, el astro mexicano Saùl —Canelo— Álvarez.

Lo que se estima es que Charlo podrìa dejar vacante su título y entonces Adames pasaría a participar en una eliminatoria como retador nùmero uno al trono para que de esa pelea -el CMB ordenaria el rival que le corresponda-, surja un nuevo campeón del mundo que sustituya a Charlo.

Ya en lo correspondiente a Munguía, da la impresión de que Adames tampoco está en sus planes, porque el mexicano, al igual que Charlo, también tiene como objetivo enfrentar al "Canelo" en disputa de su tìtulo, debido a que hace poco subiò a las 168 libras.

El caso es, que tanto Munguía como Charlo, saben perfectamente el riesgo que corren si enfrentan al dominicano, ante quien, tendrían poco que ganar y si mucho que perder.

Entonces, partiendo de ese punto de vista, ambos, Munguía y Charlo, prefieren correr el riesgo frente al "Canelo" y evadir a Adames. Ello, y es lógico, porque "El Canelo" le garantizaría a cualquiera de los dos, ganar millones de dólares -su mayor sueldo, en razón de que es el boxeador más taquillero y mercantil de todo el pugilismo actual.

Ahi radican las dificultades que ha tenido Carlos Ademes -El Caballo Bronco- ,de 29 años, para poder enfrentar a estos cotizados boxeadores y, consecuentemente, conseguir peleas grandes.

Así las cosas, Adames, quien tiene récord de 23-1-0, con 18 nocauts y quien en su último combate noqueò al excampeón mundial mediano junior, el norteamericano Julián Williams en junio del año pasado para retener su faja, no tendrá más alternativa que seguir esperando su merecida oportunidad. Su momento llegará. **Para que lo aprendas o lo recuerdes: a propósito de los pesos medianos, en donde pelea Adames, es oportuno decir que el tercer boxeador latino en ganar el campeonato mundial de esta división, lo fue el argentino Hugo Corro, quien el 22 abril de 1978, sorprendió al mundo tras vencer por decisión en 15 asaltos al favorito de entonces, el colombiano**

Frailyn Gómez campeón Élite Grand Prix de Ciclismo El Caballito

LA REDACCION

Santo Domingo

Frailyn Gómez se impuso en un emocionante sprint para ganar en forma cerrada la categoría Élite del Grand Prix de Ciclismo El Caballito, evento corrido este domingo en circuito cerrado montado en el Parque Mirador Sur.

Unos 300 pedalistas participaron en la justa que repartió 200 pesos en premios y fue dedicada al periodista Leo Corporán, inmortal del deporte dominicano.

El evento contó con el apoyo de Banreservas, Suerox, INEFI, Aceite Crisol, Galleta Hatuey, Petromóvil, Junta Central Electoral, Tigres del Licey, Periódico El Tiempo y Adcio Media.

Gómez, del Varrazano Racing Team de Santiago, cronometró 1 hora, 50 minutos y 24 segundos y cruzó la meta por la mínima ante el asedio de Luis Cristino Mejía (Fénix) y su compañero de equipo Anderson Aracena. La distancia en el nivel élite fue de 80 kilómetros.

En la rama femenina, los lauros fueron para Flor Espiritusantos, del equipo Escudería BMC, con tiempo de 1h 10' 40" en los 40 kilómetros pactados para la categoría de damas. Raquel Restituyo (Escudería BMC) y Juana Fernández (Team Japu) completaron el podio.

En el nivel juvenil, Leudy Luna se impuso con crono de 1:17.19 en 50 kilómetros. Maickol Arnaud y Josué Sánchez lo escoltaron. Arnaud fue el campeón en pre-juvenil con 1:07.15 en 40 kilómetros.

Entre los Master A, José Rodríguez (Inteja/Imca) ocupó el primer lugar con tiempo de 1:13.25, por delante de Gilberto Herrera (Pegacol-V2C) y Kelvin Suriel (AC Training).

César González (Aero Cicling Team) ganó el nivel Master B con 1:13.40 por delante de Alfredo Marte (Team BMC). En Master C, el campeón fue Wilton Ruiz (Pegacol-V2C) con 1:21.45, secundado por Bernardino Veras (La Escuelota). Las tres categorías masters fueron corridas a 50 kilómetros.

Ramón González brilló en la categoría Recreativa con 1:17.04 en 50 kilómetros. Francisco Paredes llegó segundo.

45 equipos, 20 del Distrito Nacional y 25 de las provincias, fueron representados por ciclistas de todo el territorio nacional.

Emilio Valdez (el caballito) organizó el evento que tuvo apoyo y aval de la Federación Dominicana de Ciclismo y la Asociación de Ciclismo del Distrito Nacional.

La competencia se ha convertido en una importante previa como preparación de atletas élite de cara a la Vuelta Ciclística Independencia Nacional.



Frailyn Gómez reacciona triunfante al cruzar la meta para ganar la máxima categoría del Grand Prix de Ciclismo El Caballito.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Serie del Caribe: Puello Herrera afirma hay que esperar con relación a Colombia y Cuba

Eugenio Miranda
ESPNDigital

MIAMI

La Confederación de Béisbol Profesional del Caribe y Miami Marlins celebraron un exitoso evento a pesar de las ausencias

La Serie del Caribe Miami 2024 fue todo un éxito con una asistencia de fanáticos histórica y una gran final entre Tiburones de La Guaira y los Tigres del Licey que quebró una larga sequía por parte de los equipos venezolanos en el certamen.

Siete equipos se dieron cita desde el pasado 1 de febrero en el sur de la Florida, algunos de ellos ya muy conocidos como los representantes de México y Puerto Rico, y otros no tanto como los equipos de Curazao, Panamá y Nicaragua.

Las posibles representaciones de otros equipos que han resultado ser atractivos para la competición como Cuba y Colombia no pudieron asistir a Miami por distintas razones y aunque no se descarta que en algún momento puedan volver, desde la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe prefieren tomarse un tiempo para decidir al respecto.

"No, eso todavía no te lo puedo decir, hay que esperar, hay que esperar", fue la respuesta a ESPN Digital de parte de Juan Francisco Puello Herrera, comisionado de la CBPC, sobre tener a equipos de Cuba y Colombia otra vez en Series del Caribe.

Los Vaqueros de Montería de Colombia y los Agricultores de Las Tunas y Granma de Cuba fueron los participantes que estuvieron en la Serie del Caribe del Gran Caracas en 2023 junto a los equipos de República Dominicana, Venezuela, México, Puerto Rico, Panamá y Curazao.

Con relación a volver a celebrar la Serie del Caribe en Miami o en otras ciudades de Estados Unidos con estadios de Grandes Ligas, Puello Herrera recalcó que ya las próximas ediciones del torneo programadas pero no se descarta que en un futuro puedan hacerlo.

De acuerdo a un reporte de William Aish de Diamante Deportivo ya la CBPC habría aprobado el calendario para las próximas ediciones de la Serie del Caribe con Mexicali en 2025, Puerto Rico en 2026, Hermosillo en 2027, República Dominicana en 2028 y Venezuela en 2029.

Esto iría en consonancia con lo expresado por Chema Sánchez a ESPN Digital, director de negocios de Miami Marlins, quien reveló que el equipo tiene hasta el 2030 para ejercer la opción que tienen de celebrar una serie más en su estadio.

Contar con los equipos de Colombia y/o Cuba significaría un atractivo adicional para un certamen caribeño que ya contó con records de asistencia de fanáticos en el loanDepot Park.



Juan Francisco Puello Herrera en la premiación de Miami 2024.

Managers jóvenes y en ascenso exhibieron su potencial en la SC

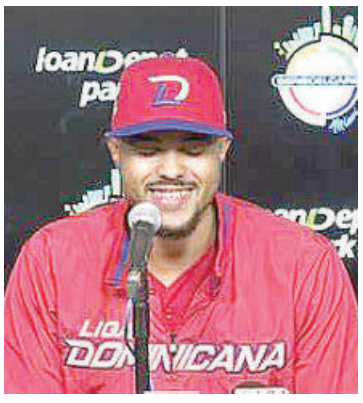
Ricardo Montes de Oca
/LasMayores.com

MIAMI

La Serie del Caribe del 2024 fue memorable. Dos veces se rompió el récord de asistencia para un partido en la historia del torneo, se impuso una nueva marca de boletos vendidos para el evento caribeño y los Tiburones de La Guaira, dos días después de lanzar el segundo juego sin hit ni carreras que se haya visto en el Clásico del Caribe, terminaron con una sequía de títulos para Venezuela de 15 años, venciendo a la República Dominicana en la final, en una revancha de la edición pasada.

Sin embargo, algo que quizás haya pasado por debajo de la mesa, y que podría resultar en muchas satisfacciones para el béisbol latinoamericano en un futuro cercano, fue el brillante desempeño de los jóvenes managers que dirigieron en la serie.

Cuatro de los siete dirigentes de la Serie del Caribe inician apenas su andar como estrategas de béisbol. Y si lo hecho en este evento sirve como presagio de algo, entonces éstos cuatro estrategas sólo podrán ascender en los próximos años.


Gilbert Gòmez

Quizás el nombre de mayor impacto es el de Yadier Molina, de 41 años, quien ha tenido un año y medio bien movido desde que colgó los ganchos tras 19 campañas en las Mayores con los Cardenales de San Luis en el 2022.

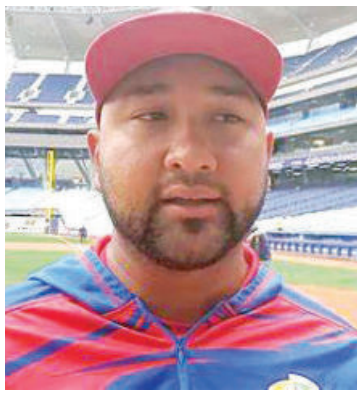
Poco después de anunciar su retiro, el puertorriqueño tomó las riendas de los Navegantes del Magallanes en la Liga Venezolana de Béisbol Profesional. A los meses dirigió a la selección de Puerto Rico en el Clásico Mundial de Béisbol y después hizo lo propio con los Criollos de Caguas en el béisbol de su país, llevándolos al


Yadier Molina

campeonato para ganarse el derecho de ser la representación boricua en la Serie del Caribe.

De a poco, Molina ha impuesto su estilo de juego en sus dirigidos, mostrando en ocasiones una especie de "Yadi-Ball" con los Criollos. Pero ahora, Molina se concentrará en sus nuevas labores como asesor especial del presidente de operaciones de béisbol de los Cardenales, John Mozeliak.

"Overall (en sentido general), fue un torneo de mucha experiencia para cada uno de nosotros", indicó Molina. "Jugadores, dueños, GM. Bien contento con esta experiencia que me dieron".


Josè Mayorga

Por el lado de la República Dominicana está Gilbert Gómez, quien con apenas 31 años asumió las riendas de los Tigres del Licey a mediados de diciembre, tras la salida de José Offerman del club. Gómez llevó al Licey a conquistar su 22da corona dominicana y alcanzar la final de la Serie del Caribe.

Gómez, quien admitió haber crecido siguiendo la carrera de Robinson Canó en sus tiempos como jugador – a quien dirigió en esta Serie del Caribe – dirigirá este año a la filial de Clase-A Port St. Lucie, con quienes fungió como coach de banca en el campeonato pasado.

"Es un paso grande, más cerca de lo que quiero ser en mi futuro, que es dirigir en los más altos niveles", expresó mediante la Prensa del Licey en su momento. "Agradecer al equipo por la oportunidad y es un reto que asumo con respeto y responsabilidad. Siento que esta liga me prepara para esos puestos en Estados Unidos".

Por el lado de Curazao estuvo Hainley Statia, quien llevó a la representación de su país a la segunda fase del torneo por primera vez en su historia, dando un paso importante con respecto a su primera Serie del Caribe el año pasado, cuando terminaron con registro de 2-5.

Durante todo el torneo, Statia y el resto de la escuadra curazoleña habló sobre las implicaciones positivas que puede traer esta participación en la Serie del Caribe al desarrollo del deporte en el país. A la vanguardia de ese esfuerzo estuvo Statia, quien con 38 años, mostró sus capacidades para dirigir un vestuario con varias figuras importantes, como Didi Gregorius, Jonathan Schoop, Andrelton Simmons, Jurickson Profar y Wladimir Balentien.

Los Shiefs de Kansas City ganan el Super Bowl

LAS VEGAS-. Los Shiefs de Kansas City se proclamaron anoche campeones del Super Bowl, tras vencer 25-22 a los 46ers de San Francisco, en partido celebrado en el Alllegiant Stadium.
Fue el cuarto tìtulo de campeones para los Shiefs, que vinieron de atràs para coronarse.

Toros adquieren a Fabiàn por Yamaico Navarro

LA ROMANA.- Con el objetivo de mejorar su núcleo de jugadores a corto y largo plazo, los Toros del Este adquirieron al jardinero Sandro Fabián desde los Leones del Escogido a cambio del inicialista Yamaico Navarro.

El anuncio lo hizo Jesús Mejía, gerente general taurino, quien manifestó que en la franquicia romanense están "muy contentos de lograr adquirir a un jugador como Fabián pues es un bate deimpacto con capacidad para generar extrabases en el medio de la alineación y que aporta también valor posicional y defensivo." El ejecutivo dijo que el jardinero "va a ser una pieza importante para la alineación de todos los días."

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MODELO TOYOTA , MODELO PICK UP , PLACA Y REGISTRO L100553 , AÑO 1987 , CHASIS JT4RN50R6H0291457 ,COLOR ROJO , A NOMBRE ARIEL ANTONIO GOMEZ LORA ,CED. 047-0213598-1
F-71713/8/9/12/2/24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MODELO ISUZU, MODELO N, T., PLACA Y REGISTRO L079944, AÑO 1998, CHASIS JAAN1R71PW7100008, COLOR BLANCO, A NOMBRE MARINO ANTONIO FLORES, PAULINO, CED. 088-0000556-6
F-71706/12/13/14/2/24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA PRIVADA , MODELO TAURO , MODELO CG 200 , PLACA Y REGISTRO K1735448 , AÑO 2016 CHASIS TARPCM502GC009807, COLOR ROJO , A NOMBRE MIGUEL ANGEL ESPINOSA GARCIA ,CED. 054-0109790-1
F-71712/8/9/12/2/24

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, AÑO 1993, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA A030245, CHASIS 1NXAE04E5PZ010324, PROPIEDAD DE ROSA ILEANA PAULINO MIRANDA CED. 095-0005600-8,

F-71625/8/9/12/2/24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace de público conocimiento: Que el certificado financiero número 929514 emitido en fecha 4 de febrero del 2008, por la suma de cien mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$100,000.00), expedido por el BANCO MULTIPLE BHD, a nombre de CARMEN GOMEZ GOMEZ Y/O MERCEDES CONSUELO JOSEFINA VERAS DE DELMONTE, se encuentran perdido en circunstancias no precisadas, lo que hacemos de conocimiento público, a los fines pertinentes. En la ciudad de Santiago de los caballeros a los veintiséis (26) días del mes de enero del año 2023.
F-71446/29-1/5-12-19/2-24

NOTIFICACION DE SERVICIO DE PROCESO DE PUBLICACION ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO DE ORANGE

En la corte familiar del condado de Orange, acción de custodia de hijos NO. DE ARCHIVO 23CVD1046; Rosa Elizabeth Rodríguez Cabrera, Reclamante vs. José Adolfo Jiménez Taveras, Reclamado. Tenga en cuenta que se ha presentado un alegato buscando reparación en su contra en la acción mencionada anteriormente. La naturaleza de la reparación que se solicita es la siguiente: Acción por la Custodia de los Hijos. Debe presentar su defensa a dicho alegato a más tardar el 9 de marzo de 2024, cuarenta días a partir de la primera publicación de este aviso, y si no lo hace, la parte que solicita la notificación en su contra solicitará al tribunal la reparación solicitada. Hoy, el día 29 de enero, 2024. LA OFICINA DEL ABOGADO CHRIS BARNES, PLLC; Christopher G. Barnes, Abogado de la Reclamante; 1829 E. Franklin St, Suite 1200A; Chapel Hill, N.C. 27514; Dirección para correspondencias PO Box 9750; Chapel Hill, NC 27515. Oficina (919)588-1206 Facsímil (888)482-0079 chris@cbarneslaw.com N.C. Numero de la barra estatal #44199
F-71357/29-1/5-12-2-24

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.



VENDO

HERMOSA CASA DE DOS NIVELES VILLAS NOA, SALA , COMEDOR, COCINA, CUARTO SERV CON BAÑO, 3 HABITACIONES , CON BAÑO, ESTAR FAMILIAR, TERRENO – 227 MTS CONSTRUCCIÓN-210 MTS
11.5 MILLONES, NEGOCIABLE..
INFORM -809-878-3025.
849- 925-2508
F-71137/18-1 AL 29-2-24

SE VENDE INMUEBLE: PENSION LLENA

INMUEBLE, EDIFICIO DE TRES NIVELES, CALLE MANOLO TAVAREZ, NO. 12, MANZANA 6, SECTOR LOS SALADOS, SANTIAGO, DE 168 METROS CUADRADOS. **PRECIO NEGOCIABLE**
RD$11,000,000.00;
TEL. 809-424-5471
Y 809-575-4008;
VENDE UREÑA NUÑEZ & ASOCIADOS.
F-71755/9/12/13/2/24

AVISO
CENTRO DE SERVICIO ALQUILA Y VENDE

CASAS, SOLARES Y LOCALES COMERCIALES
TEL: 829-917-3344
F-012947/12-13-14-2-24



VENDO

APARTAMENTO VILLA OLÍMPICA, 3ER NIVEL MANZANA C1, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 BAÑO, REMODELADO, TODOS SUS HIERROS, CLOSETS,
3.5 MILLONES, NEGOCIABLE.
INFORM -809-878-3025.
849- 925-2508
F-71137/18-1 AL 29-2-24

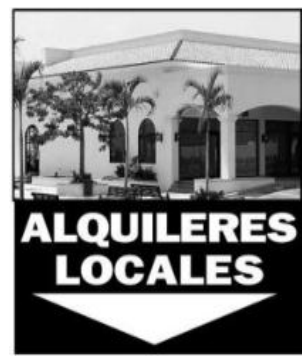


SE VENDE

SOLAR DE 704 MT2 EN CANCA ABAJO A $3,000.00 EL METRO CON DESLINDE
TEL: 829-702-0492.
F012874/ 26-1-22-2-24

SE VENDE CASA Y SOLAR

CASA DE UN NIVEL, CON TITULO DESLINDADO, SECTOR LAS ANTILLAS, TRES HABITACIONES, UN BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA, AREA LAVADO, PATIO, MARQUECINA, 232.70 METROS CUADRADOS Y CON 105.90 MTS2 DE CONSTRUCCION, PRECIO NEGOCIABLE RD$5,900,000.00; CON SOLAR AL LADO DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, CALLE 11, ESQUINA 3O,
PRECIO NEGOCIABLE
RD$ 1,850,000.00;
TEL. 809-424-5471;
809-575-4008,
VENDE UREÑA, NUÑEZ & ASOCIADOS.
F-71755/9/12/13/2/24



BIENES RAICES ALEJO

ALQUILA CASA DE UN NIVEL EN LA CALLE 21#13 DE LA URBANIZACION VALLE VERDE 1, 4 HABITACIONES, 2 BAÑOS, MARQUESINA DOBLE, AMPLIA SALA, COMEDOR Y PATIO.
INF.AL 809 389 2222
F-71341/24-1 AL 13-2-24



DETECTIVE PRIVADO

SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-71138/18-1 AL 11-4-24

SE ALQUILA

EN DON PEDRO ENTRADA COLMADO PATRICIA ,SE ALQUILA TERCER PISO, DE DOS HABITACIONES , UN BAÑO ,SALA Y AREA DE LAVADO ,CON PARQUEO 10,500 POR MES
TEL. 809-648-5420
849-651-0436
F-71711/8 AL 16-02-2024



VACANTE DE EMPLEO

EMPRESA DEDICADA AL SERVICIO Y LA INTEGRACION DE SEGURIDAD ELECTRONICA VACANTE TECNICA (CONOCIMIENTOS ELECTRICIDAD O ELECTRONICA)
ENVIAR CURRICULUM AL WHATSAPP 809-401-3505
CORREO: cmarquezsistemas-deseguridad@gmail.com
F/71256. 24-0a al 12-2-24

INVERSIONES HENRY SOLICITA

VACANTE PARA EL PUESTO DE ESTUDIANTE DE CONTABILIDAD. SECRETARIA. LOS CIRUELITOS, CARRETERA JACAGUA #150
TEL. 809-821-8490
F/71292. 24-01 AL 6-03-24

SE SOLICTA:

SERVICIO AL CLIENTE
REQUISITOS:
ESTUDIANTE DE CONTABILIDAD
EDAD DE 23 A 35 AÑOS
SEXO : FEMENINO
BENEFICIOS:SALARIO COMPETITIVO, SEGURO MEDICO, Y DEMAS BENEFIOS SEGÚN LA LEY
DISPONIBILIDAD INMEDIATA
INFORMACION LLAMAR AL
TEL. 809-247-5793
809-247-1694
F-71627/6/7/8/2/24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el literal B) del artículo 86 de la Ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado el Certificado de Titulo inscrito en el Libro No. 0195, Folio No. 091, que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado como 306951213927, Matricula No. 0700040969, con una superficie de Trescientos Treinta y Ocho punto Setenta y Seis (338.76) METROS CUADRADOS, ubicado en Maimón, Provincia Monseñor Nouel, expedido en fecha Diecinueve (19) del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), a favor de FLAMINIO MARTIN HERNANDEZ CABRERA, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel.

LICDA. CONCESA MARIA TAVAREZ LUZON.
ABOGADO

C-15615/12/2/24

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 1306-bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha catorce (14) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023) LA SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO ASUNTOS DE FAMILIA, en sus atribuciones civiles y en materia de divorcio, dictó la sentencia civil No. 1451-2023-SSN-01416, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: EDUAR GERMAN ESPINAL ARIAS Y ALBANIA ALTAGRACIA MENDEZ ARIAS, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento, de fecha 25 de Septiembre del 2023, del Notario Público Eduardo Polanco, de los del Numero para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. ASI SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA. Miguelina de las M. Díaz Paulino, Juez y Quien suscribe Heidy Y. Núñez González, Secretaria General.

Que el divorcio admitido por la sentencia No. 1451-2023-SSN-01416, catorce (14) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), fue pronunciado y transcrito por ante El Oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, el día siete (7) del mes de Febrero del año Dos Mil veinticuatro (2024). Dicha publicación ha sido autorizada por la suscrita abogada, a los nueve (9) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDA. ISABEL MARIA ABREU RAMIREZ,
ABOGADA.-

F-71794/12/2/24

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En Cumplimiento a las disposiciones de la ley No.2163, del 12-11-1930, y el Art.22 de la Ley 1306-bis de divorcio el señor: CARLOS EDILTRUDIS PERALTA PEREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.047-0142724-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado al LIC. PABLO ABAD NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No.048-0101186-9, miembro hábil del Colegio de Abogados de la Rep. Dominicana, de esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dominicana, por medio del presente aviso se le ADVIERTE a la legítima esposa del señor CARLOS EDILTRUDIS PERALTA PEREZ, la señora: MARIUXI ERIKA QUINTO CAMPOVERDE, quien tuvo su última residencia conocida en la calle Aniana Vargas No. 72, de la ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, Rep. Dominicana, que se procederá a EMPLAZAR en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Bonao, Monseñor Nouel, Rep. Dominicana, el día Viernes que contaremos a Dieciséis (16) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), sito en el Primer Nivel, del Palacio de Justicia de esta ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, Rep. Dominicana, ubicado en la Autopista Duarte Km.83 ½, (Próximo al Típico Bonao); a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que se celebrará a puerta cerrada el día Miércoles que contaremos a Seis (06) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, en el Palacio de Justicia de Bonao, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Sala No.2, (Primer Nivel), sito en la Autopista Duarte Km.83 ½, de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dominicana. En la ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, Rep. Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. PABLO ABAD NÚÑEZ
Abogado Apoderado Especial

C-15597/12/13/14/2/24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 Reformado por la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio el señor WELLITON JOSE LIZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0024519-3, domiciliado y residente, en la calle Víctor Hernández casa 19, del centro de la ciudad del municipio de tamboril, y de transito por esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JULIANA GREGORIA DE LOS SANTOS SANTOS dominicana, mayor de edad, Abogada, debidamente matriculada ante el colegio de abogados, bajo el No. 58800-239-15, portadora de la cedula de identidad y electoral número 032-0037601-4, con su estudio profesional abierto en la avenida Presidente Vásquez, plaza Krismar, segundo nivel, Modulo No. 8 del Municipio de Tamboril esta ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, República Dominicana, Teléfonos números 829-498-5342, lugar en donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales que se deriven del presente acto, por el presente aviso advierte a su legítima esposa YOSELYN GUERRERO CASTILLO, cuyo último domicilio se desconoce por su esposo, por lo que a falta de información de su domicilio actual, se procede a emplazar en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día que contaremos a DIECISÉIS (16) DEL MES DE FEBRERO del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que celebrará la CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, EL DIA MARTES QUE CONTAREMOS A CINCO (05) DEL MES DE MARZO del año dos mil veinticuatro (2024), a las NUEVE (09:00) horas de la mañana, Tribunal que celebrará sus audiencias en UNOS DE LOS SALONES DE LA PRIMERA PLANTA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, sito en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y Circunvalación calles 2 y 3 del Ensanche Román de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros. La presente publicación es autorizada por la LICDA. JULIANA GREGORIA DE LOS SANTOS SANTOS, en calidad de abogada constituida y apoderado especial del demandante.

En la ciudad y municipio de Santiago, provincia Santiago, República Dominicana a los nueve (09) días del Mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).----------

LICDA. JULIANA GREGORIA DE LOS SANTOS SANTOS
Abogado Apoderado

F-71752/12/13/14/2/24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace constar de público conocimiento, la pérdida del certificado de título, expedido a nombre de NILDA ALTAGRACIA GONZALEZ POLANCO, con derecho de: El inmueble identificado de doscientos sesenta y nueve, punto, noventa y cinco metros cuadrados (269.95 mts2), amparado por certificado de título a su nombre, solar no. 3, manzana no. 1361 dist. Catastral no.1. limitado: -Al norte solares nos.2 y 7. -Al este: calle. -Al sur: solares nos. 4,5 y calle. -Al oeste: solares nos.5 y 7. Propiedad de NILDA ALTAGRACIA GONZALEZ POLANCO, datos del certificado de título, firmado por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual fue extraviado por la señora NILDA ALTAGRACIA GONZALEZ POLANCO, aviso de conformidad con el párrafo II del articulo 92 de la Ley 108-05 de registro inmobiliario.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA.
F-71759/12/2/24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO CATASTRAL. -

En virtud del Principio II, Articulo 20 y siguiente de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, articulo 52 párrafo I y siguiente de la Resolución 787-2022 Reglamentos General de los Tribunales de Tierras y de Jurisdicción Original, se hace del público conocimiento que el día jueves que contaremos a veintidós (22) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.) el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, celebrara la AUDIENCIA DE DESCENSO en el terreno objeto de reclamación en SANEAMIENTO CATASTRAL, ubicado dentro del Distrito Catastral número 4, en Rincón de Yuboa, Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel. Resultando Designación Catastral número 305860931049 con un área superficial de: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (265.63 MTS2), reclamada por mi requirente RAMON ESPINOLA. Colindantes y público en general, que tengan interés en la porción reclamada en Saneamiento, deben de comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ
CODIA NO.35770

C-15614/12/2/24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones del art. 22, párrafo 111 de le ley 13-06 BIS SOBRE Divorcios en la Republica Dominicana de fecha 21 de Mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se le advierte a la señora PAULA ABREU, dominicana, mayor de edad, estudiante, casada, Cuyo último domicilio conocido lo fue en el Barrio Miliar de la primera Brigada, Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, que el señor MILYS ALEXANDER NOVAS NOVAS, dominicano, mayor de edad, casado, miembro de la E,R,D cedula de identidad No.001-1165332-5 con domicilio y residencia en, en el Barrio Miliar de la primera Brigada, Pedro Brand, Santo Domingo Oeste que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres los Catorce días (14) del mes Febrero del presente año, por ante su ultimo domicilio conocido, por ante la secretaria de la Cámara Civil y comercial del Juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santo Domingo Oeste, y por ante La persona del Magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Santo Domingo Oeste, cuyo despacho está ubicado en la Avenida Las Palmas No.23, sector Cristo de las Palmas y por ante el Honorable Ayuntamiento de esta ciudad de Santo Domingo Oeste, a la audiencia Virtual a ser celebrada por dicha Cámara Civil el día Lunes Veintiséis (26) del mes de Febrero del presente año, a las Nueve (09:00 A.M.) horas de mañana, de manera presencial por ante la Cámara civil y comercial del Juzgado de primera instancia del distrito Judicial de Santo Domingo Oeste, tribunal ubicado en la misma dirección, del palacio de justicia, en su sala de audiencia, con todas sus consecuencias legales. He invitado a las señora PAULA ABREU a participarle a la secretaria del de dicha Cámara civil, su número telefónico, correo electrónico y otros datos telemáticos a los fines de ser citada convocada a la audiencia.

En Santo Domingo Oeste, Capital de la Republica Dominicana a los Ocho (08) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. JUAN ANTONIO LAZALA BAUTISTA
Abogado del demandante.

C-15610/12/13/14/2/24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 Reformado por la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio el señor JOSE FERMIN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-00199892-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio de la Provincia Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JULIANA GREGORIA DE LOS SANTOS SANTOS dominicana, mayor de edad, Abogada, debidamente matriculada ante el colegio de abogados, bajo el No. 58800-239-15, portadora de la cedula de identidad y electoral número 032-0037601-4, con su estudio profesional abierto en la avenida Presidente Vásquez, plaza Krismar, segundo nivel, Modulo No. 8 del Municipio de Tamboril esta ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, República Dominicana, Teléfonos números 829-498-5342, lugar en donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales que se deriven del presente acto, por el presente aviso advierte a su legítima esposa CLARA ELENA GARCIA RAMIREZ, cuyo último domicilio se desconoce por su esposo, por lo que a falta de información de su domicilio actual, se procede a emplazar en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día que contaremos a DIECISÉIS (16) DEL MES DE FEBRERO del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que celebrará la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, EL DIA MARTES QUE CONTAREMOS A CUATRO (04) DEL MES DE MARZO del año dos mil veinticuatro (2024), a las NUEVE (09:00) horas de la mañana, Tribunal que celebrará sus audiencias en UNOS DE LOS SALONES DE LA PRIMERA PLANTA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, sito en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y Circunvalación calles 2 y 3 del Ensanche Román de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros. La presente publicación es autorizada por la LICDA. JULIANA GREGORIA DE LOS SANTOS SANTOS, en calidad de abogada constituida y apoderado especial del demandante.

En la ciudad y municipio de Santiago, provincia Santiago, República Dominicana a los nueve (09) días del Mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).----------

LICDA. JULIANA GREGORIA DE LOS SANTOS SANTOS
Abogado Aoderado

F-71752/12/13/14/2/24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA A283774, CORRESPONDIENTE, AL TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, COLOR AZUL, AÑO 1991, CHASIS JT2AE94V7M3011896, PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS MANUEL JAVIER VARGAS, CEDULA NO. 064-0014681-4
F-71793/12/2/24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K1603208, CORRESPONDIENTE, AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA Z3000, MODELO CG150, COLOR VERDE, AÑO 2016, CHASIS LZ3JL7T16G5K88595, PROPIEDAD DEL SEÑOR BARTOLO FRANCISCO CASTRO, CEDULA NO. 064-0019410-3
F-71795/12/2/24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el literal B) del artículo 86 de la Ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado el Certificado de Titulo inscrito en el Libro No. 0195, Folio No. 091, que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado como 306869032456, Matricula No. 0700039114, con una superficie de QUINIENTOS (500.00) METROS CUADRADOS, ubicado en Maimón, Provincia Monseñor Nouel, expedido en fecha Once (11) del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete (2017), a favor de WILSON GARCIA SANCHEZ, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel.

LICDA. CONCESA MARIA TAVAREZ LUZON.
ABOGADO

C-15615/12/2/24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO DE JOSE ANT. ROSARIO LOPEZ

En virtud del principio ll, articulo 20 y siguiente de la ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, y el artículo 52 párrafo 11. De la Resolución 787-2022 Reglamento General d los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria, A requerimiento del Tribunal de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel, se hace de público conocimientos que se fija para el día miércoles que contaremos a diez (10) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9;00 am.) horas de la mañana, a celebrase la Audiencia presencial respecto al proceso de Saneamiento solicitado por José Antonio Rosario López por Intermedio del Agrim. Ariel Álvarez. en una de las salas que ocupa TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE Bonao, en primer nivel del palacio de justicia de Bonao, sito en el KM. 83 y ½ de la autopista Duarte Próximo al típico Bonao, entre la autopista vieja y la nueva. de una porción de terreno cuya posesión reclama mi requirente el señor José Antonio Rosario López, Ubicada el Inmueble frente a la Escuela de Sonador, en el Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, Resultando la Designación Catastral número 305867447121 con una superficie de SESENTA Y OCHO PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS (68.02 MT2) Parcela 55 DC 04 en el Municipio de Piedra Blanca. Se le Avisa a los Colindantes, público en general, y todo aquel que tenga interés en la porción reclamada en saneamiento, deben de comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

Agrimensor; Ariel Álvarez de la Cruz
Codia.35769,

C-15616/12/2/24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-BIS de Divorcio y sus modificaciones, por este medio el señor BENIGNO ANTONIO VALERIO PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 054-0137514-1, domiciliado y residente en la Calle Aníbal García No.59, Municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, para todos los fines y consecuencias, quien tiene como abogado apoderado a la LICDA. CHARLENE GUERRA FRIAS, dominicana, mayor de edad, casada, inscrita en el colegio de abogados de la República Dominicana bajo el numero 32152-201-06, con domicilio profesional abierto en la calle Salome Ureña esquina Mella No.09 del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, hace de público conocimiento y a su legitima esposa señora REYNA NOEMI THEN BUENO, nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido por la entrada de la Piedra de la Urbanización Dinero 2 del Municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, se procederá de acuerdo con el Art.69 numeral 7mo del Código de Procedimiento Civil Dominicano, a notificar por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el día jueves quince (15) de mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), para comparecer a la audiencia que tendrá efecto el día jueves siete (7) de marzo del año Dos Mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, sito en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n del municipio de Salcedo, prov. Hermanas Mirabal, salida a Moca. En la Ciudad, de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los ocho (8) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. CHARLENE GUERRA FRIAS
Abogada

F-71761/12/13/14/2/24

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley de Divorcio No.1306 BIS, y el Art. 42, se hace de público conocimiento que el señor AQUILES DE JESÚS AZCONA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0014302-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Mao, provincia Valverde; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RAFAEL WILLIAMS SEGURA REYES, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, con cédula de Identidad y Electoral No. 034-0004611-0, con estudio profesional abierto en la calle Juan Minaya No. 32 del sector Sibila de esta ciudad y municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, por medio del presente aviso, ADVIERTE: A su legitima esposa INGRI MARÍA AZCONA RODRÍGUEZ, de domicilio y residencia desconocido, que a falta de información de su domicilio, será emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el viernes que contaremos a dieciséis (16) de febrero del año (2024), para comparecer a la audiencia a puerta cerrada en la cual será conocida la demanda, que se celebrará el día martes que contaremos a cinco (05) de marzo del año 2024, a las nueve (9:00) de la mañana, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, del local sito en uno de los salones del palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la Av. Miguel Crespo No. S/N, de esta ciudad de Mao.-

LIC. RAFAEL WILLIAMS SEGURA REYES
(Abogado)

F-71783/12/13/14/2/24

PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO DE MOTOR, MARCA YAMAHA, Año 2015, PLACA No. O030643, CHASIS: LBPKE0992F0070771, PROPIEDAD LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA, RNC: 430-322628.
SD-71802/12-02-2024

Perdida de Chapa

Se hacer de pub conocimi la PÉRDIDA de la chapa corres a la corresp a la moto, marca baja plantina 100, años de fabr 2021, color rojo , pasajer 2, regis y placa no.k2001298, chasis no. Md3a76x0mwf48045 dato del PROPIETARIO: Maxene joseph HAITIANo, mayo de edad, soltero portador de la CÉDULA de IDENTIDAD y electoral no. 40245922808
SD-71807/12/13/14/2/24

PUBLICACION PERDIDA DE MATRICULA

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADO, MARCA YAMAHA, MODELO RX-S, COLOR NEGRO, AÑO 1997, PLACA NVBN91, CHASIS 3HB-192839, PROPIEDAD DE PLACIDO MARTINEZ ALCANTARA, CED: 001-0637998-5.
SD- 71803/12-02-2024

AVISO DE MENSURA CATASTRAL Expediente No. 6622024013335

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha: SEIS (6) DE FEBRERO DEL 2024. Se hace de conocimiento público que el día JUEVES VEINTINUEVE (29) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA 8:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Deslinde del ámbito de la Parcela No.219 del Distrito Catastral No. 05, ubicado en el municipio de Partido, provincia Dajabón, República Dominicana; propiedad de los señores: BERNARDO RAMOS BUENO y BIENVENIDA DE LOS SANTOS CARRASCO DE RAMOS

AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
CODIA No.36661
F-71815/12/2/24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA, AÑO 2003, COLOR ROJO, REG Y PLACA A465502, CHASIS 1NXBR32E03Z184891 , PROPIEDAD DE RAMON DEL CARMEN MERCEDES SORIANO . CED: 001-0357384-6 F-012946/12-2-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE ALQUILER

Se hace de público conocimiento la perdida de los CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE ALQUILERES No. 023092 Emitido en fecha Veintiocho (28) de Junio del año 2021, a nombre del inquilino VIRGEN MARTINEZ MAÑON, donde los propietarios son los señores ANDRES DE LA CRUZ MAÑÓN y JULIA MIRIAN CIPRIAN TAPIA DE DE LA CRUZ y el CERTIFICADO DE DEPOSITO DE ALQUILERES No. 023093 Emitido en fecha Veintiocho (28) de Junio del año 2021, a nombre del inquilino VIRGEN MARTINEZ MAÑON, donde los propietarios son los señores ANDRES DE LA CRUZ MAÑÓN y JULIA MIRIAN CIPRIAN TAPIA DE DE LA CRUZ, expedido por el BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BAGRICOLA).
SD71810/-12-13-14-2-24

PUBLICACIÓN A LOS FINES DE TRASPASO DE INMUEBLE

Por este medio se invita al señor JULIO CESAR DELGADO PEÑA, portador de la cedula de identidad y electoral No.021-0000072-4 o sucesores legales a presentarse con la consultoría Jurídica del Instituto Nacional Vivienda (INVI) a firmar la renuncia de bien de familia y traspaso del EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NÚMERO 3-D, DE LA MANZANA 4692, DEL EDIFICIO No. 8, DEL PROYECTO INVIVIENDA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, CON UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 62 METROS CUADRADOS, a favor de los señores MAXIMO GUERRERO CONTRERAS y MARINA CONTRERAS AQUINO, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos.074-0000127-2 y 074-0000067-0.

LICDA. MARÍA YODORKY CEPEDA TORIBIO
Abogada Apoderada
SD-71808/12/13/14/2/24

AVISO DE MENSURA PARA Regularización Parcelaria

Expediente No. 6622024013874, Autorización de fecha Ocho (08) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), Se hace de público conocimiento que el día Veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 AM, se procederán a realizar los trabajos de campo correspondiente a Regularización Parcelaria, de la porción de terreno dentro de la Parcela 104, DC 161, del municipio y Provincia de Santiago porción que mide Tres Mil Seiscientos Setenta y Siete Punto Cero Cinco Metros Cuadrados (3,677.05 Mt2), Inmueble propiedad de CLARA EMILIA GARCIA GARCIA representada por ESCARLET PATRICIA HERNANDEZ MOREL Llamamos a todo interesado para que estén presentes a la hora y día indicado en este aviso.

AGRIM. JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA, CODIA No. 36569
F-71814/12/2/24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

Dando fiel cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de conocimiento general, que la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, ha dictado en fecha catorce (14) días del mes de julio del año 2023, la Sentencia Civil marcada con el num. 531-2023-SSEN-01726, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha conforme a la ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Carlos Antonio Polanco y Clotilde Oliva Almonte de conformidad con el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio No.1, instrumentado en fecha 04 del mes de marzo del año 2023 por ante la Dra. Euridice Alt. De León Reynoso, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. De La Cruz Diaz, secretaria). La Sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria que certifica. La presente sentencia ha sido pronunciada por ante el Oficial Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, el día treinta (30) del mes de agosto del año 2023, en el Libro 00021 de Registro de Divorcios, Folio No. 0097, Acta No. 002049, año 2023.En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de febrero del año 2024.

Lic. Roberto De León Camilo
Abogado Apoderado
SD-71805/12-02-2024

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUBDIVISION Expediente N.º 6622024004980

Se avisa, que el día 26 del mes de febrero del año 2024, a las 10:00. A. M, la Agrim. María De Los Ángeles Reinoso Burgos, Agrimensora Contratista, codia n.º 36837 con estudio en Calle Las Carreras No.35, La Vega, e-mail: mariareinosomr@gmail.com, telefono 829-212-4914, dará inicio a los Trabajos de Deslinde y Subdivisión, de varias porciones dentro de la Parcela 383, del D.C. N.º 03, del Municipio de Jarabacoa. Provincia La Vega. Propiedad de: Pablo Basílis Collazo, Publio Basílis Collazo, Francisco Florencio Basílis Mora, Annerys Belkis Senra Basílis, Federica Basílis Concepción, José Antonio Basílis Concepción, Griselda Eduviges Antonia Rodríguez Basílis, Agripina Concepción, Alex Francisco González, Elizabeth González, Virgen Basílis Collazo, José Tomás Ramón Ramírez Castillo, Marcelino Aracena Veloz, Marina Aracena Veloz, Paulina Aracena Veloz, Daniel Aracena Veloz, Pedro Aracena , Ramón Apolinar Hernández, Reyna Aracelis Aracena Veloz, Charly Aracena Veloz, Juan Aracena Veloz, Ana Yvelisse Pérez Martínez, Juan Francisco Rodríguez Eduardo, Nelson Antonio Rodríguez Eduardo. Área: 194,217.06 M2 COORDENADAS: LAT.19°12'54.90"N, LONG. 70°35'42.56"W Referencia de Ubicación: Lugar Sección: El Puerto, Sección El Montaña, Distrito Municipal Buena Vista por la Carretera Federico Basílis (Carretera de Jarabacoa), entrando a la derecha frente a Alpes Dominicanos a 760 metros están los inmuebles. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 16 de enero del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

MARIA DE LOS ANGELES REINOSO BURGOS
Agrimensora Contratista CODIA N.º 36837
(JTRC-AC-32249-PC-1/2)
F-71801/12/2/24

''INVERSIONES CAMTE, S.R.L.''
Capital Social: RD$125,000.00
Registro Mercantil No. 888PE
RNC. 1-06-01218-1.
Domicilio Social: En el Paraje Los Tejadas, Sección Las Lagunas Abajo, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

AVISO Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ''INVERSIONES CAMTE, S.R.L.''

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del Art. 109, de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, se convoca a todos los socios y al consejo directivo de la compañía ''INVERSIONES CAMTE, S.R.L.'' para asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará En el Paraje Los Tejadas, Sección Las Lagunas Abajo, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, el día veintinueve (29) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día de la sociedad ''INVERSIONES CAMTE, S.R.L.:

1. Decidir sobre la autorización de venta de un inmueble a favor de la sociedad, y en consecuencia otorgar poder al señor Ramón María Camacho Tejada, para suscribir a nombre de la empresa el contrato de venta de inmueble.
2. Adoptar las medidas y resoluciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con el punto anterior.
3. Conocer cualquier otro asunto que sea de la competencia de la junta general extraordinaria.

En la ciudad Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a doce (12) días del mes de febrero año dos mil veinticuatro (2024).
Ramón María Camacho Tejada.
Socio, gerente y presidente que certifica su conformidad.
F-71796/12/2/24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para lo general y público conocimiento y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres (2023), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó la Sentencia Civil número 1450-2023-SSEN-01423, la cual copiada textualmente en su parte dispositiva dice lo siguiente:
FALLA: PRIMERO: ADMITE el Divorcio por causa de mutuo consentimiento entre los esposos: Pedro Antonio Pérez Estévez y Julia Basilia Peralta. Según lo pactado en el acto estipulaciones y convenciones de divorcio por mutuo consentimiento número 93, de fecha 25 de septiembre del 2023, del Notario Público Miguel Núñez García, de los del Número para el Municipio de San José de las Matas; Provincia Santiago, debiendo proceder para que esta sea transcrita y el divorcio sea pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil Correspondiente. SEGUNDO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos; I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA, FIRMA. Magistrada EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ, Juez, HEIDY NUÑEZ, secretaria. 2do. Asimismo se hace saber que la sentencia que antecede ha sido pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San José de las Matas, en el Libro No.00001, Folio No.0021, Bajo el Acta No.000011, de fecha siete (7) del mes de febrero del año dos mil veinte y cuatro (2024). En el Municipio de San José de Las Matas, Municipio y Provincia de Santiago, a los doce (12) día del mes de febrero del año dos mil veinte y cuatro (2024). -

LICDA. GISSELYS SANDOVAL TORIBIO
ABOGADA APODERADA
F-71818/12/2/24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22, párrafo primero de la ley 1306 Bis sobre divorcio en la República Dominicana, el señor JORGE LUIS TEJADA DIAZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.054-0126210-9, domiciliado y residente en la calle Principal, del Sector Los Turcos, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, (Demandante),por mediación de su abogado constituido y apoderado especial LIC. LIZANDRO ANTONIO AQUINO PERALTA, dominicano, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral numero 054-0027820-5, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio Dominicano de abogados Bajo el No.19835-20-98, con estudio profesional abierto en la calle José María Michel No.9, de la ciudad de Moca, por medio del presente Aviso LE ADVIERTE a su legítima esposa la señora ALTAGRACIA GONZALEZ SANCHEZ, cuyo domicilio se desconoce, y que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de dicha señora, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompactibilidad de caracteres y domicilio desconocido, con todas sus consecuencia legales, para que comparezca, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, y por ante la puerta de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Moca, Distrito Judicial de Espaillat, para el día miercoles que contaremos a veintiuno (21) del mes de Febrero del año 2024, a las 10:00 AM, hora de la Mañana, y posteriolmente para que comparezca el día lunes que contaremos a once (11) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 09:00 A.M. del caso 2023-0124592, por ante la Sala de audiencia, categoria -B de la segunda sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, cito ubicada en la calle Duarte No.63 del palacio de justicia de la ciudad de Moca, Donde se celebrara la audiencia a puerta cerrada para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompactibilidad de caracteres y domicilio desconocido, con todas sus consecuencia legales, interpuesta por el señor JORGE LUIS TEJADA DIAZ (Demandante) en contra de su legitima esposa la señora ALTAGRACIA GONZALEZ SANCHEZ, (Demandada), dicha audiencia se llevara a cabo en la fecha ante indicada, a puerta cerrada.-
En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).--

LIC. LIZANDRO ANTONIO AQUINO PERALTA
Abogado de la parte Demandante
F-71817/12/13/14/2/24

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, modificada por la Ley No. 142, se hace saber que en fecha veintiséis (26) días del mes de junio del año Dos Mil veintitrés (2023), la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó la Sentencia Civil marcada con el No.026-02-2023-SCIV-00291, de fecha seis (06) del mes de junio del año 2023, expediente Num. 2021-0006987, contentiva de la demanda de Divorcio por Mutuo Consentimiento, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: ACOGE en parte el recurso de apelación interpuesto por la señora ALTAGRACIA ROSARIO DEL ORBE, revoca la sentencia civil número 533-2022-SSEN-00218, relativa al expediente número 2021-0006987, de fecha 9 de febrero del año 2022, dictada por la Octava sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por los motivos anteriormente expuestos. SEGUNDO: ACOGE la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, y por consiguiente a) Ordena la disolución del vínculo matrimonial que unía a los señores ALTAGRACIA ROSARIO DEL ORBE y JOSE ANTONIO GUZMAN, por su mutuo consentimiento, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio, marcado con el número 1-2020, suscrito en fecha 11 de febrero de 2020; y b) Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, previo cumplimiento los requisitos de ley. DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia anterior por los magistrados que figura en el encabezamiento, el mismo día mes y año expresados por ante mí, secretaria auxiliar que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original que reposa en los archivos de este tribunal, que se expide, sella y firma a solicitud de la parte interesada hoy día 21 del mes de noviembre del año 2023. El Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00004, Folio No.0067, bajo el Acta No.000134, Año 2024.En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2024).

LICDA. CARMEN Y. GOMEZ PERDOMO
Abogadas
SD-71806/12-2-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones del art. 22 de la ley numero 1306 Bis del 21/05/1937, sobre divorcio en la Rep. Dom, y para general conocimiento se hace saber lo siguiente: que el señor YOEL RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, casado portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0164170-4, domiciliado y residente en el calle Tunti Cáceres, No 38 San Carlos, Distrito Nacional Republica Dominicana, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines legales de la presente publicación, quien tiene como abogada Apoderada Especial a la LICDA. IRMA POLANCO, dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de Identidad y Electoral No. 001-0842839-2, abogada de los tribunales de la República, matriculada en el colegio de abogados con el numero 44006-26-11, con estudio profesional abierto en la Avenida independencia N0. 2253, Plaza el Portal, Suite 206-B, Sector El Portal Distrito Nacional, Santo Domingo, R, D, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines legales de la presente publicación ADVIERTE y pone en conocimiento a su legitima esposa la Sra. YUDELKA ROXANA CABREJA, domiciliada y residente en el calle Tunti Cáceres No.08 Sector San Carlos, Distrito Nacional Republica Dominicana, la cual fue su ultimo domicilio y que a falta de información actual relativo a su domicilio se procederá a emplazar en acción de divorcio de incompatibilidad de caracteres en virtud del artículo 69 inciso 7mo del código de procedimiento civil dominicano por ante la procuradora fiscal del Distrito Nacional, el día Jueves que contaremos a 15 del mes de febrero del año 2024 por ante el mismo procurador fiscal para que COMPAREZCA por ante la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, EN ASUNTO DE FAMILIA, ubicado en la calle Socorro Sanchez N0. 68 esquina calle Santiago, sector Gazcue, Distrito nacional el día (05) del mes de Marzo del año Dos mil veinticuatro (2024) a la 9:00 de la mañana, dicho emplazamiento y citación se realizara en la puerta y secretaria de la Octava Sala Civil y Comercial para Asunto de Familia Tribunal Apoderado y Ultimo domicilio, lugares establecido en el artículo 69, párrafo 7mo del código de procedimiento civil, para que comparezca a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrara dicho tribunal en sus salones de audiencias que en efecto fue asignada según número de expediente 2023-0122841. En la ciudad de Santo Domingo, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

LICDA. IRMA POLANCO
Abogada Apoderada
SD-71812/12-13-14-2-24

PERDIDA DE MATRICULA

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL, Marca: FORD, Modelo: EXPLORER, Año: 2003, Color: GRIS, Chasis: 1FMZU72K03UB65204, Placa: G318929, Propietaria: OTACILIO ANTONIO FERREIRAS MONEGRO, Ced.:055-0025061-7
F-71813/12/2/24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO DE CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L023553 CHASIS NO MMBJNK740YD045482, MARCA MITSUBISHI, MODELO K74TCENDFL6 AÑO 2000, COLOR GRIS, PROPIEDAD DE RAFAEL BEATO JIMENEZ, CÉDULA NO 058-0023664-7.
C-15621/12/13/14/2/24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se pone en conocimiento que se han extraviados el Certificado de Depósitos en pesos del BANCO BHD, marcado con el No.1328843, de fecha 29 del mes de Julio del año 2015, a nombre del señor MARCOS RADHAMES RUIZ COLON, por la suma RD$279,613.97.

MARCOS RADHAMES RUIZ COLON
Solicitante.-

SD-71605/5-12-19-26-2-24

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

Se hace de público conocimiento que el día 29 de febrero del año 2024; a las 9:00 a.m., se conocerá de la audiencia en el tribunal de tierras, primera sala, de San Francisco de Macorís, ubicada en el segundo nivel del Edificio ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu, esquina Colon, para el conocimiento de la fase judicial del proceso de deslinde, de la DC posicional parcela no. 316386116632, DC 07, parcela 792, expediente número 0999-23-01132, con una extensión de 248.60 metros, cuyo inmueble se encuentra ubicado en la calle principal sector Cristo Rey, aproximadamente, a 80 metros de la carretera San Francisco Jaya. El inmueble es propiedad de los señores: Rey Vladimir Fernández Santos y Ariana Betances de Fernández.

C-15619/12/2/24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor WILFREDO ANTONIO GARCIA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0075485-6, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. AIDA CAROLINA TAVERAS CONCEPCION, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cedula de identidad y electoral No.049-0074724-9, matriculada en el Colegio de Abogados bajo el No. 34335-230-07, con estudio profesional abierto en la calle Santa Ana Esq. Imbert No.37, de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en contra su legítima esposa BILMANIA MOREL FERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Joaquín Balaguer No. 11, Sector Vista del Valle, de este Municipio de San Francisco de Macorís, y cuyo domicilio actual es desconocido, por lo que se procederá a emplazarla en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Dieciséis (16) del mes de Febrero del año 2024, a fin de que comparezca por Ministerio de Abogado a la audiencia pública que a las 9:00 horas de la mañana del día Veintinueve (29) del mes de Febrero del año 2024, celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDA. AIDA CAROLINA TAVERAS CONCEPCION
Abogada Apoderada

C-15618/12/13/14/2/24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha tres (03) de noviembre del año dos mil veintitrés (202,) dictada la sentencia civil número 135-2023-SCON-00593, por la Segunda 'Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte de San Francisco de Macorís, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto en contra de la parte demandada, Señor Edy Alejandro Luna Guzmán, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal. SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por Ana Antonia Mena Mena, en contra de Edy Alejandro Luna Guzmán, mediante el acto número 1298/2023, de fecha 11 del mes de Agosto 2023, instrumentado por el Ministerial Carlos Abreu Guzmán, alguacil ordinario de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, según los motivos expuestos en la presente decisión. TERCERO: Otorga la guarda de la menor de edad Luany Rami, a favor de la madre, señora Ana Antonia Mena Mena, hasta su mayoría de edad o emancipación legal. CUARTO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente, la transcripción de la presente sentencia de divorcio en los libros correspondientes. QUINTO: Compensa las costas. SEXTO: Comisiona al Ministerial Carlos Abreu Guzmán, alguacil ordinario de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, para la notificación de la presente sentencia. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma: Dada y firmada ha sido la sentencia que antecede por la Magistrada que figura en el encabezado, la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada a los tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), por mí, secretaria que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original. que reposa en los archivos de esta Cámara, que se expide, sella y firma a solicitud de la parte interesada. Asimismo se hace saber que el veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, procedió a transcribir la referida sentencia en el Libro No. 00001, Folio No.0069, bajo el Acta No. 000035 año 2024, efectuándose el pronunciamiento del referido divorcio. En la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana.

LICENCIADA CRISTINA FLORES DE SCHMID

C-15620/12/13/14/2/24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO CATASTRAL.-

En virtud del Principio II, Articulo 20 y siguiente de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, articulo 52 párrafo I y siguiente de la Resolución 787-2022 Reglamentos General de los Tribunales de Tierras y de Jurisdicción Original, se hace del público conocimiento que el día jueves que contaremos a veintidós (22) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.) el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, celebrara la AUDIENCIA DE DESCENSO en el terreno objeto de reclamación en SANEAMIENTO CATASTRAL, ubicado dentro del Distrito Catastral número 4, en Rincón de Yuboa, Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel. Resultando Designación Catastral número 305860829661 con un área CIENTOS SETENTA PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (170.95 MTS2), reclamada por mi requirente la señora MARIA CLEOTILDE ULLOA ALBERTO. Colindantes y público en general, que tengan interés en la porción reclamada en Saneamiento, deben de comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ
CODIA NO.35770

C-15614-12-2/24

PUBLICACION DE DIVORCIO.

En cumplimento a las disposiciones establecidas en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis- de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha trece 13 del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres 2023, LA CUARTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, EMITIO LA SENTENCIA CIVIL DE DIVORCIO NÚMERO 1275-2023-SSEN-01092, cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: -- FALLA. Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Juliana Nuñez Nuñez y Jose Patricio Perez Pichardo, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento núm. 728, de fecha 14 dias del mes de junio del 2023, del Notario, Víctor Rafael Almonte, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil Correspondiente.- Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.
Que en fecha Veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), mediante sentencia 1275-2023-SSEN-01092, de fecha trece 13 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés 2023, dictada por LA CUARTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, transcribió la sentencia mencionada y pronunció dicho divorcio en el Libro No. 00011 de registro de Divorcio, Folio No. 0027, bajo el Acta No. 001014, año 2023.----
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. YACARLA MARIA TAPIA TAPIA.
ABOGADA APODERADA.

F-012954/12/2/24

AVISO DE REVENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE POR PUJA ULTERIOR.

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones de los artículo 696 y 710 del Código de Procedimiento Civil Dominicano, se hace la presente publicación: Que en fecha veintiuno (21) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, por ante la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, en su salón de audiencias públicas, sito en uno de los Apartamentos de la Tercera Planta del Palacio de Justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la Manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las Calles E. Guerrero y la Lic. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, se procederá a la reventa en pública subasta por motivo de puja ulterior del siguiente inmueble: "LA DESIGNACION CATASTRAL NO. 311566759042, MATRICULA NO. 0200201298, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA: SANTIAGO, CON UNA SUPERFICIE DE (237.83) METROS CUADRADOS. Dicho inmueble ha sido embargado en perjuicio del señor JUAN FRANCISCO ALMONTE DE JESUS, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0293336-7, a diligencias y persecución de RAFAEL NOEL BALBUENA ESPINAL, dominicano mayor se edad, soltero, comerciante, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0475009-0, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al licenciado LIC. LUIS ARTURO ACOSTA BALBUENA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2110741-6, abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el No. 70796-282-16, el Inmueble antes descrito fue adjudicado a VISIONTECH DOMINICANA S.R.L., mediante sentencia dictada in voce dictada por la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en fecha diez (10) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS 00/100 (RD$1,225,000,00); pero por puja ulterior hecha por el señor RAMON EULOGIO JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, albañil, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0036537-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ULIANO PEREZ SILVESTRE, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0359273-3, miembro activo del colegio de abogados, con matricula No. 38179-704-08, con estudio profesional abierto en la calle General cabrera esquina Duarte No.65 altos módulos Nos. 6 y 7, de la Ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, en fecha quince (15) del mes de Enero del año Dos mil Veinticuatro (2024), depositada y recibida en fecha dieciséis (16) del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), se fijó la reventa por puja ulterior para el día Miércoles veintiuno (21) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 A.M.). La pujante ulterior el señor RAMÓN EULOGIO JIMENEZ, ha ofrecido la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS CON 00/100(RD$1,470,000,00) que es el precio total de la primera adjudicación más un veinte por ciento de la totalidad de dicha suma. La presente puja ulterior ha sido autorizada mediante auto civil número 367-2024-SAUT-00028, de fecha Veintidós (22) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024) emitido por la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago. De conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaria del tribunal apoderado por el abogado del per-siguiente, todo licitador estará obligado a depositar previamente en la secretaria del tribunal apoderado, el equivalente al diez por ciento (10%) del precio de la primera puja y en caso de puja ulterior la garantía se fija sumando el monto de la adjudicación y el de la puja ulterior, la garantía podrá ser depositada mediante cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana o en efectivo, se Advierte además que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día ocho (8) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

SECRETARIA DE LA TERCERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO

F-012957/12/2/24

PERDIDA DE MATRÍCULA

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE LA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO MD90, AÑO 1994, COLOR ROJO, PLACA NO. K2009593, CHASIS NO. MD902608284 a nombre de CAFETERIA COMEDOR AMARILIS SRL, RNC 1-30-58244-2.
SD-71804/12-02-2024

AVISO PERDIDA DE CERTIICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO RNC 4-01-00013-1, por el monto de SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$70,000.00)con 00/100, con fecha de apertura del 19 de abril del Año Dos Mil Veintitrés (2023), en ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS sucursal Cristo Rey, Distrito Nacional, a nombre de la señora SUNILDA DE JESUS VASQUEZ ARIAS, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad No.001-0213010-1.

Dra. Altagracia M. Pérez
Abogada

SD-71809/-12-19-26-4-3-24

AVISO DE DESLINDE Y REFUNDICION SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Deslinde y Refundición, dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 23 de Enero del año 2024, amparado en el Expediente No. 6622024007602, propiedad de los señores PEDRO RAMÓN PERALTA CHECO Y FELICIANO DE JESÚS PERALTA CHECO, que el dia 26 de Febrero del año 2024, a las 9:00 A.M. de la mañana, dare inicio al DESLINDE Y REFUNDICION de una porción con un area total de 7,287.9058 metros cuadrados, dentro de las Parcelas Nos.62 y 312560983138 del Distrito Catastral No.9 del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, ubicada en la calle principal del sector de Los Billeteros, a 137 metros al norte de la Avenida Antonio Guzman Fernandez, coordenada UTM 319,026.94; 2,150,586.33 = 19.44150322, -70.72385486.

Agrim. LUIS MANUEL LUNA BRITO
Codia No. 20841

F-012953/12/2/24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO CATASTRAL.-

En virtud del Principio II, Articulo 20 y siguiente de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, 52 párrafo y siguiente de los Reglamentos General de los Tribunales de Tierras y de Jurisdicción Original, se hace del público conocimiento que el día miércoles que contaremos a Catorce (14) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a la nueve hora de la mañana (09:00 A. M.), el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., conocerá en AUDIENCIA PRESENCIAL, la Etapa Judicial SANEAMIENTO CATASTRAL, de una porción de terreno dentro del Distrito Catastral número 10, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Resultando la Designación Catastral número 304097580041 con una extensión superficial de: TRES MIL DOCIENTOS QUINCE PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (3,215.36 MTS2) Reclamada por el señor RAFAEL YNOSENCIO HURTADO RODRIGUEZ, colindantes y público en general, que tengan interés en la porción reclamada en Saneamiento, deben de comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. LUIS SANTIAGO CACERES GARCIA
CODIA NO.18884

C-15617/12/2/24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamantes: CANDIDA ROSA PEREZ ARIAS, AIDA MERCEDES PEREZ ARIAS, JOSE GABINO PEREZ ARIAS, JOSE LIBERATO PEREZ ARIAS, JUAN ANTONIO PEREZ ARIAS, DOMINGO ANTONIO PEREZ ARIAS Y MARIA MILEDYS PEREZ ARIAS.
De la: 1ra. Sala del tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia: Expediente No. 0495-23-03560.
Motivo: SANEAMINETO
INMUEBLES:
Provincia Santiago, Municipio Baitoa, DC Pos 312335471707, este inmueble esta ubicado en Arroyo Arriba proximadamente 200 al Este de la casa de la familia Leonardo Peña.
D.C. Solar Manz. Parcela Porción
A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del articulo No.52 de la Resolución numero 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presente por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramon Garcia No.77, Ensanche Roman I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 17/04/2024 a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todos a quienes pueda interesar.
La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad mas cercana, en el caso de inmuebles rurales.
Dado en la provincia y municipio de Santiago el día 04 de enero del 2024, en el año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.
Firmado por: Fidelina G. Batista Grullon, juez de la 1ra. Sala del tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago y Genesis M. Jorge Hiraldo.
yacarla tapia legal
F-012954/12/2/24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

sE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA SUZUKI, MODELO AX100, AÑO 2013, COLOR NEGRO , REG Y PLACA K0155075, CHASIS LC6PAGA17D0017777 , PROPIEDAD DE JOSE BERNARDO MARTINEZ LOPEZ. CED: 031-0048520-4
F-012936/12-13-14-2-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY DLX, AÑO 1989, COLOR ROJO , REG Y PLACA A296449, CHASIS JT2SV21W9K0314332, PROPIEDAD DE LESBIA VARGAS ESPINAL CED: 530120948
F-012949/12-2-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO VITZ, AÑO 2003, COLOR AZUL , REG Y PLACA A530422, CHASIS SCP103057458, PROPIEDAD DE ROSAINY RAMOS SOSA CED: 045-0020766-9
F-012949/12-13-14-2-24

Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado De Depósito No. 0793966375, de fecha 10 /11/ 2015, por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (RD$2,500,000.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por EL BANCO POPULAR DOMINICANO a favor de la señora PROVIDENCIA MARIA PEÑA JORGE. CED: 031-0297705-9.
F-012948/12-13-14-15-2-24

AVISO DE DESLINDE
SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Deslinde, dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 22 de Enero del año 2024, amparado en el Expediente No. 6622024007521, propiedad de la señora ALEXANDRA MARGARITA UREÑA TORIBIO, que el dia 28 de Febrero del año 2024, a las 9:00 A.M. de la mañana, dare inicio al DESLINDE de una porción con un area de 165.00 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.1645 del Distrito Catastral No.6 del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, ubicada en la calle No.3, casa No.3, Residencia Diana, La Cienaga, Santiago de los Caballeros, coordenada UTM 319,256.21; 2,158,889.82 = 19.51653029, -70.72246457.

Agrim. LUIS MANUEL LUNA BRITO
Codia No. 20841

F-012953/12/2/24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, tiene a bien comunicarle lo siguiente:
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintiséis (26) del Mes de Febrero del 2024, a las 11:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que le corresponde al señor JUAN RAMÓN VARGAS RODRÍGUEZ, mediante autorización de fecha 02/02/2024, Exp. No. 6622024011758, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. ---
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 202, del D. C. No. 09, del Municipio de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, ubicado en la calle Principal, sector Cofresi, de la ciudad y municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata. ---------

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -

F-71798/12/2/24

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Del inmueble a sanear una porción de terreno: Posicional 312474801369, Ubicado a más o menos 50 metros de la calle los Grullones en el sector de los Flete, Guayabal del municipio Puñal, Santiago, Reclamante los señores AMAURYS EVANGELISTA BAEZ PEÑA E IRONELYS MARIA SANCHEZ LANTIGUA DE BAEZ; colindantes PEDRO ANTONIO FLETE, MATILDE FIOR D ALIZA, BENJAMIN ABRAHAM GOMEZ GOMEZ, RAMON ANTONIO CABRAL VERAS, RAMON ANTONIO CABRAL ROJAS, DOMINGO ANTONIO BARRIENTO Y ROQUE FLETE; Agrimensor SEGUNDO ANTONIO BRITO MARTE, CODIA NO: 31406 Y A TODOS A QUIENES LE PUEDAN INTERESAR. 1.- En virtud a la Ley 108-05 y de los Artículos No.50 y 51 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de los Tribunales de Jurisdicción Original, se citan, a los señores antes mencionados, quienes aparecen como colindantes en este auto. Los señores PEDRO ANTONIO FLETE, MATILDE FIOR D ALIZA, BENJAMIN ABRAHAM GOMEZ GOMEZ, RAMON ANTONIO CABRAL VERAS, RAMON ANTONIO CABRAL ROJAS, DOMINGO ANTONIO BARRIENTO Y ROQUE FLETE, y a todos las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble que se van a sanear, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Ramón García, No. 77, Ensanche Román I, para el día JUEVES que contaremos a los dieciséis (16) del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., a fin de dar a conocer los derechos que pretenda presentar las pruebas en que se basa, para que formule su reclamación en forma legal y conocer de la misma en Jurisdicción Original o primer grado.
Dado en la ciudad de Santiago, Provincia Santiago, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

ATENTAMENTE
Mag. Manuel Antonio Francisco Espinal
Juez
Licda. Maria del Carmen E. Grullon
Secretaria

F-012952/12/2/24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA G331457, CORRESPONDIENTE, AL TIPO DE VEHICULO JEEP, MARCA HONDA, MODELO CR-V EX-L 4X2, COLOR ROJO, AÑO 2009, CHASIS 5J6RE38529L024753, PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS MANUEL JAVIER VARGAS, CEDULA NO. 064-0014681-4
F-71793/12/2/24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA X-1000, MODELO CG-200, AÑO 2014, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K1155994, CHASIS TBL20P100DHL46353 , PROPIEDAD DE FELIX RAUL MARTINEZ ACEVEDO . CED: 094-0024644-4
F-012946/12-2-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO NO. 2896, DE FECHA NUEVE (09) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2009, por la suma de DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS (RD$204,000.00), expedido por la COOPERATIVA GLOBAL, INC. (COOPGLOBAL) SUCURSAL DAJABÓN, a favor del señor FRANK PFLICKE, de nacionalidad Alemana, portador del pasaporte alemán No. C2TVYTXF2, pasaporte alemán anterior No. 2047041662, el cual se notificó a la COOPERATIVA GLOBAL, INC. (COOPGLOBAL), LA PÉRDIDA DE CERTIFICADO DEPÓSITO.,
F-71736/12/13/14/2/24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 82128, EXPEDIDO A NOMBRE DE VICTOR MANUEL DURAN ARVELO, cedula de identidad y electoral marcada con el No. 001-0416040-3, POR VALOR DE RD$ 100,195.00. EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, OFICINA SANTO DOMIGO ESTE, EN FECHA, 15/01/2024.
F-012950/12/2/24

AVISO DE DESLINDE
SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Deslinde, dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 26 de Enero del año 2024, amparado en el Expediente No. 6622024009044, propiedad de los señores YUNILDA TORRES DE MARTE y PEDRO LEONARDO MARTE CÉSPEDES, representado por el señor Carlixto de Jesús Lora Cruz, que el dia 28 de Febrero del año 2024, a las 3:00 P.M. de la tarde, dare inicio al DESLINDE de una porción con un area total de 281.82 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.1-A-15-Subd.-3 del Distrito Catastral No.15 del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, ubicada en la calle principal del sector de Los Billeteros, a 137 metros al norte de la Avenida Antonio Guzman Fernandez, coordenada UTM 319,026.94; 2,150,586.33 = 19.44150322, -70.72385486.

Agrim. LUIS MANUEL LUNA BRITO
Codia No. 20841

F-012953/12/2/24

AVISO PARA FINES DE PROCESO DE DESLINDE

Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Norte Se avisa que el día 21/02/2024 a las 09:00 a.m., en el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Monseñor Nouel sito en la Segunda Planta del Palacio de Justicia, en la Aut. Duarte Km. 83 ½ de la ciudad de Bonao, se conocerá la audiencia de proceso de DESLINDE a requerimiento de FLOIRAN MOLINA DURAN. del siguiente inmueble: Municipio Bonao, Provincia Monseñor Nouel, DC/POS Posicional no. 305926022126. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes: Gregorio Marcelino Gutiérrez Taveras, Rictura Monte de Oca Abreu y Leonora Margarita de La Cruz Hernández, Ayuntamiento, Tribunal de Tierras Juzgado de Paz y Público en General y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. SILVERIO ANTONIO LAZALA CACERES
CODIA 31497

(AC-32251-WP-END-1/2
F-71801/12/2/24

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Expediente No.0269-23-00970
Exp. Antiguo No.

Parcela No. 9 Del Distrito Catastral No. 07 Del Municipio De Luperón, Provincia De Puerto Plata.
A: Armando Elías Fernández Batista, Rafaela Del Carmen Cruz De Fernández Y Venecia Del Carmen Almonte Almonte (Reclamante). Ortencia Peña Belliar, Armando Elías Fernández Batista y Venecia del Carmen Almonte Almonte, Ayuntamiento del Municipio de Luperón, (Colindantes). Agrimensor Yeni Delance Dilone. Y a todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 20/05/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. Dado: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los 12 de enero de 2024, años 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

Anabel Rodríguez García
Secretaria Titular
Mag. Gleny Leidy Rodríguez Toribio
Juez Titular.

F-012955/12/2/24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA MAZDA, MODELO 52200, AÑO 1989, COLOR GRIS , REG Y PLACA L009419, CHASIS JM2UF1135K0749468, PROPIEDAD DE EDUHAR ANTONIO ESTEVEZ ESPINAL CED: 046-0011782-6
F-012949/12-13-14-2-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, tiene a bien comunicarle lo siguiente:
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintiséis (26) del Mes de Febrero del 2024, a las 2:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que les corresponden a los señores JOSÉ NICOLÁS OZORIA GONZÁLEZ y FIORDALIZA CRISTINA MARRERO JIMÉNEZ, mediante autorización de fecha 06/10/2023, Exp. No. 6622023167495, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. -----
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 20, del D. C. No. 04, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, ubicado en la calle S/N, Barrio Primero de Mayo, al final. -

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -

F-71798/12/2/24

PUBLICACION DE DIVORCIO.-

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42, de la ley 1306, de fecha 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que en fecha Once (11) del mes de Agosto del Año Dos Mil Veintidós (2022), La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para Asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles dictó La Sentencia Civil No. 1450-2022-SSEN-00840, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los señores JUNIOR DE JESUS GUZMAN RODRIGUEZ Y MARIANELA BAEZ PEREZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 09/2022, de fecha 25 de Abril del 2022, del Notario Público José Roberto Santos García, de los del Numero para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial de Estado correspondiente. SEGUNDO: OTORGA la guarda provisional de Crisbel del Carmen, a su madre señora Marianela Báez Pérez. Hasta que la jurisdicción especializada, una vez aprobada, decida sobre el particular. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposo. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez, Jueza, y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada.- La Sentencia antes mencionada fue Pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio y Provincia de Santiago, en el Libro No. 00014, de registros de DIVORCIO, Folio No. 0187, Acta No. 001094, Año 2022. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Ocho (8) días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDA. RAQUEL ULLOA PEÑA DE ORTEGA
Abogada

F-012951/12/2/24

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA. EMBARGO INMOBILIARIO.

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley No. 764, del 20 de diciembre de 1944, se hace la presente publicación.
FECHA DE ADJUDICACION: El día ocho (8) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) horas de la mañana.
TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA: La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los locales del primer nivel, Palacio de Justicia de la ciudad de Mao, Provincia de Valverde, ubicado en la avenida Miguel Crespo, de dicha ciudad.
INMUEBLES: A) "UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 13,812.05 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA No.0800001952, DENTRO DE LA PARCELA No.17-B DEL DISTRITO CATASTRAL No.3 DE MAO, VALVERDE;
B) "UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 13,812.05 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA No.0800001953, DENTRO DE LA PARCELA No.17-B DEL DISTRITO CATASTRAL No.3, UBICADO EN JAIBON, LAGUNA SALADA, PROVINCIA VALVERDE; y
C) "UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 44,177.00 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA No.0800001954, DENTRO DE LA PARCELA No.18-B DEL DISTRITO CATASTRAL No.3, UBICADO EN JAIBON, LAGUNA SALADA, PROVINCIA VALVERDE.
PERSIGUIENTE: COOPERATIVA DE AHORROS y CREDITO SABANETA NOVILLO, INC., entidad privada, constituida de conformidad con la Ley No.127, RNC No.409000638, con su asiento social en la casa No.127-A de la calle Próceres de la Restauración, de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, debidamente representada por su Gerente General, NICANOR RODRIGUEZ MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero en Sistema, titular de la cédula de identidad y electoral No.046-0022993-6, domiciliado y residente en dicha ciudad, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a JUAN TAVERAS T. y GUSTAVO SAINT-HILAIRE V., abogados de los Tribunales de la República, debidamente matriculados y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo los números 10712-365-91 y 13568-167-93, con estudio profesional común y abierto en la calle Alejandro Bueno casa No.05 de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez, y domicilio ad-hoc, en el local de la sucursal de la COOPERATIVA DE AHORROS y CREDITO SABANETA NOVILLO, INC., la cual tiene su domicilio social ubicado en la calle Talanquera No.12 de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, donde se hace formal y expresa elección procesal de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación.
EMBARGADO: PORFIRIO DE JESUS ACOSTA GIL.
ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El acta de embargo es el acto No.138/2015 de fecha 25 de febrero del 2015 del ministerial José Ramón Reyes, de generales que constan en el mismo. La denuncia del embargo fue notificada el acto No.139/2015 de fecha 25 de febrero del 2015 del ministerial José Ramón Reyes. El acta de embargo fue debidamente inscrita por ante el Registro de Títulos de Mao en fecha 31 de marzo del 2015.
PRECIO: El inmueble será subastado en suma de RD$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS).
GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: El diez (10%) por ciento del total del precio de la primera puja, de los inmuebles a subastar, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado deberá ser depositado por ante el Tribunal que se llevará a cabo la venta del inmueble embargado, sin cuyo requisito no será admitido licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría del tribunal apoderado, en fecha 11 de mayo del 2015.
En la ciudad de Mao, Provincia de Valverde, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

GUSTAVO SAINT-HILAIRE V.
Por si y por Juan Taveras T.
Abogados de la persiguiente

F-012956/12/2/24

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE MOTOR

MARCA: HYUNDAI, AÑO: 2014, COLOR: GRIS, MODELO: SONATA Y20, REGISTRO Y PLACA NO. A821512, CHASIS NO. KMHEC41LBEA588775, MOTOR NO.588775 DE CUATRO (4) CILINDROS, DE CINCO (5) PASAJEROS, CUATRO (4) PUERTAS, FUERZA MOTRIS DE 2000, PROPIEDAD DEL SEÑOR: ALFONSO DE JESUS RAMOS CERDA , soltero, portador de la cedula 034-0044175-8
F-71797/12/2/24

PUBLICACION DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones en el Art. 26, de la ley de Divorcio No.1306-Bis, se hace de Público conocimiento que en fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024); La Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, asunto de Familia, ha dado la Sentencia Civil Número. 1275-2023-SSEN-01179, de divorcio cuyo dispositivo es el siguiente. FALLA. PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento de los esposos Miguel Ángel Crisóstomo Rodríguez y Betsaida Pérez De La Cruz, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia, una vez cumplido los requisitos de ley: SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; TERCERO: Firmada por la Magistrada Shanel Yocelyn Gullón Núñez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los 24 días del mes de noviembre del año 2023; Que dicho Divorcio fue pronunciado en fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el Oficial de Estado Civil de Licey al medio de Santiago de los Caballeros; se encuentra inscrito en el Libro Núm. 00001, de registros de Divorcio, Folio Núm.26y27, Acta Núm.000014, del año 2024. La presente Publicación se autoriza en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. MERCEDES VEGA SAHDALA
Abogada.

F-71819/12/2/24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento con las formalidades establecidas por la Ley 1306-Bis, sobre divorcio se hace de conocimiento público y general, Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No 1275-2023-SSEN-01031 de fecha veinticuatro (24) del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023). Cuyo dispositivo copiado textualmente es el siguiente:

Falla:

PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: PENIEL BIENVENIDO PICHARDO PEREZ y BERENICE ESTRELLA BALBUENA, según lo pacta en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 169/2023 de fecha 30 de mayo 2023, del Notario Público Amarilis Eulalia Pérez, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.

SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento, por tratarse de una Litis entre esposos.

Así se pronuncia, Ordena y Firma.

Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz paulino y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada.

Fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra Circunscripción de Santiago, en fecha veinticinco (25) del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en el Libro No.00001, Folio No. 0173, del Acta No.000087 del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Licdas. Orquidia Emelania Sánchez Escoto.
Abogado apoderada

F-71821/12/2/24

AVISO A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Se hace de publico conocimiento que el día lunes dieciocho (18) de marzo del 2024, a las 9:00 am, se conocerá en el TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, SALA I, ubicado en el palacio de justicia de La Vega, situado en la la intersección de las calles García Godoy y Monseñor Panal, en esta ciudad y provincia de La Vega; la audiencia del DESLINDE Y SUBDIVISIÓN del expediente 0998-23-01485, parcela no.42, del D.C. no.5, de La Vega, con una extensión superficial de 140,228.53 metros cuadrados, ubicada en el municipio y provincia de la vega, resultando: la parcela No.313293797307, con una extensión superficial de 79,189.38 mts2; subdividida en: Parcela No. 313294705769, con un área de 8,450.79 mts2, Parcela No. 313294702056, con un área de 1,716.17 mts2, Parcela No. 313293791703, con un área de 2,844.94 mts2, Parcela No. 313293699336 con un área de 2,189.39 mts2, Parcela No. 313293697094 con un área de 2,221.90 mts2, Parcela No. 313293686775, con un área de 1,842.31 mts2, Parcela No. 313293685449, con un área de 1,969.10 mts2, Parcela No. 313293674920, con un área de 7,344.91 mts2, Parcela No. 313293780350, con un área de 2,347.20 mts2, Parcela No. 313293782767, con un área de 659.34 mts2, Parcela No. 313293783912, con un área de 297.77 mts2, Parcela No. 313293793075 con un área de 569.21 mts2, Parcela No. 313293794253, con un área de 569.04 mts2, Parcela No. 313293796657, con un área de 2,276.62 mts2, Parcela No. 313294708166, con un área de 853.54 mts2, Parcela No. 313294709494, con un área de 1,078.48 mts2, Parcela No. 313294801711, con un área de 629.02 mts2, Parcela No. 313293782021, con un área de 1,132.80 mts2, Parcela No. 313293893465 con un área de 37,662.20 mts2: La Designación No. 313293965211, con una extensión superficial de 61,039.15 mts2, subdividida en: Parcela No. 313293961463, con un área de 41,167.90 mts2 y Parcela No.314203054811, con un área de 17,406.06 mts2, a solicitud de los señores: GESTIONES DE VENTAS INMOBILIARIAS, F.J., S.R.L., (GEVISA), MOISES DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE RAMON ACEVEDO, JOSE ERNESTO MONEGRO ACEVEDO, JUAN CARLOS CRUZ MOTA, HIPOLITO RAFAEL MARTE JIMENEZ, CARLOS DAVID GOMEZ RAMOS y compartes. Inmuebles ubicados en LA CALLE MARIO CONCEPCION, A 200 METROS EN DIRECCION SUR DEL CLUB EL VEDADO, PONTON, EN EL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA VEGA. Deslinde realizado por el

AGRIM. DUANY YADELCO MARTE RAMIREZ
CODIA No.23030

(CDGR-AC-32250-PC-1/2)
F-71801/12/24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 06/09/2023, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dictó la Sentencia Civil No. 0405-2023-SSEN-00675, cuyo dispositivo copiado dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos Juan Antonio Ventura y Santa Regina Feliz Feliz, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha once (11) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), mediante el Acto Auténtico No. 194, folio S/N, instrumentado por ante el Licdo. Juan de Jesús Rodríguez, Abogado notario público para los números del municipio de Mao, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: Se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos. Esta es nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. ANA D. ROSARIO SANCHEZ; JORDANA CRUZ MINAYA. Asimismo se hace saber que en fecha 26/09/2023, el Oficial del Estado Civil del Municipio de Mao, procedió a transcribir la Sentencia en el Libro No.00004, Folio No. 0103, Acta No. 000352, del año 2023, efectuándose el pronunciamiento del referido divorcio. En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, R.D., a los siete (07) días del mes de febrero del año 2024.

LIC. SIXTO MARTÍN ACOSTA ABREU
Abogado

F-71820*12*2/24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Aviso de Emplazamiento para fines de divorcio, de la esposa que carece de domicilio y residencia conocida:En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley, No. 1306 Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguientes: Que el señor JOSE RAMON TERC RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, portador del pasaporte de extranjero 512949687 y la cedula 001-1455086-6 con domicilio y residencia en los Estados Unidos de Norte Américas y accidentalmente en la Avenida Abraham No.154, edif. Comarno, apto. 402 sector Mata Hambre Distrito Nacional, quien tiene como abogada constituida y Apoderada a la LICDA. JUANA ENCARNACIÓN GARCIA, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1100283-8, teléfono 809-395-3057, Abogada de los Tribunales de la República, con domicilio profesional abierto en la calle General Manuel de Jesús Castillo No. 241, esquina ave. Bolívar, Edif, Bienvenido Apto.302, sector La Julia, Distrito Nacional, lugar donde el señor JOSE RAMON TERC RODRIGUEZ, hace formal elección de su domicilio para todos los fines y consecuencia del presente emplazamiento, a través de la presente Publicación, a su legitima esposa la señora LUISA MARIA MORLA RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, cedula 402-2043707-9, cuyo último domicilio conocido, lo fue en la calle Paraguay No.12, villa Juana Distrito Nacional, por lo que a falta de dicha información del domicilio actual, LE ADVIERTE que el próximo jueves que contaremos a Quince (15) de febrero del año 2024, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa prevista y determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona de Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será celebrada y que comparezca el día martes que contaremos a Diecinueve (19) de mes de marzo del año dos mil veinticuatro(2024) a las 09:00 horas de la mañana caso No. 2024- 0002359, ubicado en calle Socorro Sánchez esq. Santiago No 68 sector Gazcue, Distrito Nacional, En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a lo doce (12) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

LICDA. JUANA ENCARNACIÓN GARCIA
Abogada Apoderada

SD-71811/12-13-14-2-24

¡Suscríbete!

Y disfruta de lo mejor

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!



¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y Muchos Más!!!!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 • EXT. 228 Y 229, STGO.
TELS. 809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!